INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSULTORIA INTERVENTORIA RECURSOS BIOLOGICOS CONSTRUCCION AMBIENTE

CONSORCIO ODDITO
PASE A IN-BIO

ANEXO 2.1. A

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato 338 DE 2024



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101242021	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	23	01	2025	00:00	02	06	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	NIT: 901.886.596-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 57 # 6 - 16 OF 201		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER		NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	DG 47 NRO. 77 A - 09 INT. 11		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4292801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU1110, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IDIGER-338-2024 REFERENTE A: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 4 EN BARRIO EL CODITO PARK 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/01/2025	03/12/2025	$57,365,439.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/01/2025	02/06/2028	$28,682,719.50	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	02/06/2030	$57,365,439.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******286,670.00	$ ******20,000.00	$ ******58,267.00	$ **********364,937.00	$ *******143,413,597.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-60/74 - TELEFONO: 2180503 - BOGOTA, D.C.

11-44-101242021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101242021	4

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	23	01	2025	00:00	02	06	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		NIT: 901.686.596-8	
DIRECCIÓN: CL 57 # 8 - 18 OF 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 47 NRO. 77 A - 09 INT. 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292807

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	900965653-5	75.00
CONSTRUCTORA INGETEC SAS	901207844-8	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180983 - BOGOTA, D.C.

11-44-101242021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF140373A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

203

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101242021, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de FEBRERO de 2025

11-44-101242021

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

294

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 47792872

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	05/02/2025	143373	FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA

Tomador:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO	**NIT/CC** 901886596
Suma de:	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CONSORCIO SOACHA	**NIT/CC** 901685987
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #344337738	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101242021-4-1	$286.670,03	$20.000,00	$58.267,31	$0,00	$364.937,34
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101214737-7-1	$8.464,53	$4.000,00	$2.368,26	$0,00	$14.832,79

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,79
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$379.770,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,34

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$379.769,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 16968155	**Total:**	**$379.769,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

295

Banco AV Villas AVAL WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **CONSORCIO SOACHA**
Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **901685987**
Generado por: **RICARDO MORENO GARCIA**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	52523058
Empresa:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Transaccion de pago
Factura	1661111279
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$379,769.00
Fecha Transacción	2025/02/05
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO8183
Nro. Producto	*****8183

296

INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSULTORIA INGENIERIA RECURSOS HIDRICOS CONSTRUCCION

CONSORCIO ODDITO
FASE 4 IN-BIO

ANEXO 2.1. B

CONTROL DE FACTURACIÓN

Contrato 338 DE 2024



CONTROL DE FACTURACIÓN DE INTERVENTORÍA

FECHA: 26 DE JULIO DE 2025

CONTRATO No. IDIGER 338 DE 2024

OBJETO "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INTERVENTOR: CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

PERIODO EVALUADO: DEL 16 DE JUNIO AL 26 JULIO DE 2025.

VALOR INICIAL INTERVENTORÍA: $ 286,827,195.00
VALOR ACTUAL DE LA INTERVENTORÍA: $ 358,533,994.00
FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2025
SUSPENSIÓN (20 DÍAS) ENTRE EL 07 Y 27 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA (15 DÍAS) ENTRE EL 11 Y 26 DE JUNIO DE 2025
PRÓRROGA (30 DÍAS) ENTRE EL 26 DE JUNIO Y 26 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE JULIO DE 2025

CONCEPTO	FECHA DE RADICACIÓN	% AVANCE PERIODO	% AVANCE DE VALOR INICIAL
Recibo Parcial N. 1		2.88%	$ 10,318,879.00
Recibo Parcial N. 2		17.36%	$ 62,250,672.00
Recibo Parcial N. 3		5.29%	$ 18,959,277.00
Recibo Parcial N. 4		12.87%	$ 46,126,354.00
Recibo Parcial N. 5		51.36%	$ 184,157,282.00
TOTAL		89.76%	$ 321,812,464.00

RICARDO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO


% AVANCE PERIODO
% Avance Periodo
100.00%
90.00%
80.00%
70.00%
60.00%
50.00%
40.00%
30.00%
20.00%
10.00%
0.00%
2.88%
17.36%
5.29%
12.87%
51.36%
1
2
3
4
5
No. de periodo Mensual

INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSULTORIA INGENIERIA RECURSOS HIDRICOS

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO

ANEXO 2.1. C

DOCUMENTOS CONTRACTUALES 388 - 2024

Contrato 338 DE 2024



BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. IDIGER-338-2024

1. OBJETO:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las condiciones técnicas exigidas serán las establecidas en el Anexo de Personal Mínimo, y las obligaciones generales y especificas que se describen en el presente estudio previo.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Acreditar ante el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y el pago al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción-FIC, si a ello hay lugar, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. en todo caso, mantendrá indemne a la Entidad ante reclamaciones laborales, contractuales o el incumplimiento de sus obligaciones frente el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales o de cualquier otra índole. En caso de encontrarse exonerado o exento de algún pago deberá de igual manera manifestarlo y acreditarlo de acuerdo con las disposiciones y normatividad vigente.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato en el SECOP II, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.
5. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ello.
6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.
7. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato, según corresponda.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4202800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del IDIGER y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el IDIGER por conducto del supervisor del contrato.
11. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral, ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.
12. Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
13. Desarrollar el Contrato acorde con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
14. Ejecutar el objeto del contrato disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
15. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo.
17. Conocer, divulgar y aplicar la política integrada de gestión del IDIGER (calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional), al ejecutar sus actividades o servicios controlando los riesgos para la salud, la seguridad o el ambiente. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional aplicables, así como la utilización de insumos y materia prima de calidad. El contratista no dejara sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminara la atmósfera, el suelo o los cuerpos de agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato, y el IDIGER podrá aplicar la cláusula penal o multas a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Distrital o Nacional.
18. Dar cumplimiento a la Resolución 423 del 04 de septiembre de 2018, por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.
19. El Contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 "por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad", proferida por el Ministerio de Protección Social.

20. El contratista deberá tener en cuenta las disposiciones señaladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante la ejecución del contrato, así como su disposición final.
21. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 380 de 2015. (Esta obligación aplica si dentro de la propuesta ganadora se incluyen personas pertenecientes a grupos marginales, vulnerables, excluidos o discapacitadas).
22. Vincular y mantener a mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen en el artículo 3 y s.s. del Decreto 332 de 2020. (si ello aplica).
23. El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.
24. El contratista evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.
25. El contratista deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.
26. El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y ha promover su denuncia así como de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.
27. Suscribir el acta de liquidación del contrato.
28. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Estudiar y revisar la totalidad de los documentos que formaron parte de la Licitación Pública que dio origen al contrato de obra a intervenir.
2. Supervisar, garantizar, verificar y controlar el cumplimiento del contrato de OBRA resultado de la Licitación Pública para la **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.** y del proceso constructivo de la misma, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la obra.
3. Allegar dentro de los tres (3) días calendario posterior a la celebración del contrato las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo del Proyecto, conforme a las condiciones previstas en el "Anexo de Personal de Proyecto".

Diagonal 47 Nº 77A - 59 interior 11
Conmutador: 4232800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

73

4. Garantizar que, tanto al momento de la verificación y aprobación del personal del proyecto por parte de la entidad, como durante el desarrollo del contrato, los profesionales aprobados, no están vinculados a consultorías o procesos abiertos en el IDIGER, en caso de estarlo, se debe tener en cuenta que la sumatoria de las dedicaciones no puede superar el 100%, so pena de incumplimiento contractual.
5. Aportar el cronograma de trabajo, dentro de los tres (3) días calendarios posteriores a la aprobación de las hojas de vida, junto con los soportes previstos en el numeral 3 del "Anexo de Personal de Proyecto".
6. Aprobar las hojas de vida y soportes del recurso humano presentadas por el Contratista de obra, para el inicio de la misma, en un término no mayor a tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
7. Revisar y aprobar al contratista de obra el desglose del AIU ofertado dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
8. Aprobar el Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto, Project, diagrama de Gantt), de acuerdo con el anexo técnico de la obra, el Apéndice de programación, seguimiento y control del cronograma de obra, incluido en los pliegos de condiciones del contrato de obra, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
9. Revisar, validar y hacer seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
10. Aprobar el Programa de calidad, específico para el proyecto, el cual debe contener los lineamientos de calidad e indicadores que se deben tener en cuanto a los procesos constructivos, la calidad de los materiales a emplear, los acabados, la estabilidad de la obra y las demás actividades y aspectos contemplados en el anexo técnico del contrato del contrato de obra, así como el Plan de Inspección y Ensayos, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
11. Verificar y aprobar la Apertura y cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros), dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo.
12. Emitir su concepto favorable mediante comunicación dirigida al Contratista de Obra, con copia a IDIGER, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir la respectiva acta de inicio.
13. Revisar y aprobar los estudios ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo elaborados por el contratista de obra, que se requieran de acuerdo con lo exigido en el Apéndice – Componente Ambiental y SST- y documentos complementarios que hacen parte integral del proceso, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normatividad vigente.
14. Revisar y validar los documentos requeridos para la obtención de los permisos y/o licencias ambientales necesarias.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4232800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

304

15. Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de obra de las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.
16. Vigilar y garantizar la calidad en la ejecución del replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.
17. Aprobar oportunamente las propuestas planteadas por el Contratista de obra para las posibles soluciones a cualquier inconsistencia que encuentre durante la ejecución de la obra respecto de los estudios y diseños, para la evaluación y aprobación de la Entidad.
18. Revisar oportunamente los argumentos presentados por el Contratista, frente a las divergencias para la aplicación de los estudios y diseños, procurando garantizar soluciones óptimas a las necesidades y estándares constructivos vigentes.
19. Propiciar y participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con el Contratista y sus especialistas revisando las alternativas planteadas y haciendo seguimiento a las soluciones generadas para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento al contrato.
20. Verificar el cumplimiento del PDT o cronograma y especificaciones técnicas, asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos y la reprogramación del PDT del proyecto cuando el IDIGER lo autorice para el buen desarrollo de la obra. En caso de incumplimientos exigir al Contratista vigilado de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones por atraso en la ejecución aprobar el plan de contingencia o iniciar el proceso administrativo sancionatorio a que haya lugar.
21. Aprobar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la solicitud presentada por el Contratista vigilado, los Análisis de Precios Unitarios y el balance presupuestal del contrato debidamente justificados, en caso de requerirse ítem no previstos para la adecuada ejecución del proyecto.
22. Realizar balances mensuales de obra de cada uno de los contratos a los cuales se ejerce la interventoría.
23. Verificar los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos a la obra con el fin de corroborar la calidad los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto y presentar a la Entidad el resultado de estos.
24. Solicitar los correctivos de obras, cuando los resultados de los ensayos no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto y verificar que los correctivos sean adoptados por el Contratista vigilado en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguiente a la solicitud por parte de la Interventoría y/o el IDIGER.
25. Verificar que las áreas de trabajo estén completamente aisladas de peatones y vehículos y que se habiliten zonas seguras dentro de los frentes de obra, para el tránsito de los trabajadores y el personal involucrado y en general verificar la implementación de la señalización y demarcación Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requerida, antes de iniciar cualquier tipo de actividad, solicitar la señalización adicional y verificar su implementación, de acuerdo con el avance y condiciones particulares de la obra y conforme a la obra de acuerdo con los estándares definidos en la legislación nacional vigente y las normas técnicas colombianas NTC.
26. Revisar, aprobar y suscribir los planos récord de obra construida, si el proyecto lo requiere, así como las actas de recibo parcial de obra, el acta de terminación de obra dentro de los tres (3) días

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

305

hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de la ejecución. En la terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran, el balance presupuestal y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.

27. Realizar de manera conjunta con el IDIGER, y el Contratista, las visitas de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Verificar que el Contratista asista con todos los especialistas respectivos.
28. Elaborar el informe de seguimiento de las garantías otorgadas por los contratistas de obra principal.
29. Elaborar el informe final de interventoría de obra.
30. Verificar la disposición por parte de los Contratistas vigilados de los equipos, personal, materiales y demás insumos necesarios para la iniciación y ejecución de las diferentes actividades de acuerdo con las fechas previstas en el PDT aprobado.
31. Disponer del personal propio requerido para la ejecución de la Interventoría, cumpliendo con la programación del contrato, garantizando que la ejecución se efectúe dentro del plazo pactado contractualmente a su riesgo.
32. Verificar y garantizar que los contratos a los cuales se ejerce la interventoría se ejecuten de conformidad con las condiciones pactadas.
33. El contratista deberá cumplir con lo requerido en Programa de Bioseguridad que se requiera por las Entidades competentes.
34. Asumir la contribución con destino al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción -FIC-, respecto de los trabajadores a su cargo, conforme a las disposiciones legales sobre la materia. No obstante lo anterior, si el personal que ejecuta las actividades está vinculado como contratista independiente, deberá acreditar esta contribución, respecto del personal a su cargo. Así mismo, deberá vigilar que el contratista de obra, deberá acreditar el cumplimiento de esta contribución en cualquiera de los dos escenarios.
35. Verificar la aplicabilidad y cumplimiento de la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas", y a la Resolución No. 1903 de 2013 "por la cual se modifica el numeral 5º del artículo 10 y el parágrafo 4º del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones". La interventoría debe verificar la aplicabilidad y cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 586 de 2015 "Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C." la Resolución SDA 1115 del 26 de septiembre de 2012 y demás resoluciones emitidas por la autoridad ambiental Distrital y Nacional que le sean complementarias, pertinentes y aplicables.
36. Garantizar la vinculación del porcentaje de mujeres, establecido en el Decreto Distrital 332 de 2022, durante la ejecución del contrato.
37. El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y a promover su denuncia así como de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

Diagonal 47 Nº 77A - 05 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

306

38. En cumplimiento de la ley 1523 de 2012 y del Decreto 2157 de 20 de diciembre de 2017, aprobar y garantizar la correspondiente implementación, de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de la obra.
39. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato/convenio, el porcentaje mínimo de mujeres (50%), conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.
40. El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato.
41. El contratista deberá garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato.
42. El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.
43. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

En desarrollo de la ejecución contractual, el proponente deberá entregar los siguientes productos:

Informes de seguimiento: Para garantizar el seguimiento de las actividades del contrato, el contratista deberá presentar informes semanales en formato suministrado por la entidad y entregarlo vía correo electrónico a más tardar al siguiente día de terminada la semana de acuerdo a la fecha del acta de inicio (debe incluir los soportes del acompañamiento permanente en campo). Además, presentar informes mensuales que contengan el avance de las actividades de interventoría incluyendo toda la documentación y correspondencia generada durante el desarrollo del contrato, así como el aviso oportuno de imprevistos, limitaciones y sugerencias para que la entidad pueda adoptar las acciones pertinentes. Estos informes mensuales se deben entregar en original impreso y en formato digital. De igual manera el contratista deberá entregar los informes ejecutivos sobre el avance y la ejecución del contrato de Interventoría que sean solicitados durante la ejecución del presente Contrato por el Supervisor del IDIGER.

Informe Final: Finalizando el contrato y una vez suscritas las actas de recibo final a satisfacción correspondientes al informe final entregados por el Interventor, Éste deberá presentar su informe final que compile el desarrollo del contrato, incluyendo toda la documentación y correspondencia generada, copia de las actas de seguimiento y la respectiva evaluación de los resultados y productos finales, así como sus comentarios, conclusiones y recomendaciones realizadas a la Interventoría, como producto del objeto del presente contrato y verificación de propuesta económica del Interventor. Este informe se debe entregar en original impreso y en formato digital.

Diagonal 47 Nº 77A - 05 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

3.3. OBLIGACIONES DE LOGÍSTICA, MATERIALES Y EQUIPOS

1. El interventor será responsable de disponer de los vehículos u otros medios de transporte utilizados para la movilización del personal y equipos, y de contar con todos los permisos, autorizaciones, controles, dispositivos, medidas preventivas y requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte y demás autoridades competentes. Cualquier falta en el objetivo del proyecto por este aspecto será responsabilidad exclusiva del interventor. Así mismo, el interventor se obliga a revisar y validar que el contratista vigilado cumpla igualmente con la presente obligación dentro del contrato objeto de interventoría.
2. Será responsabilidad del interventor disponer de la totalidad de los programas de computador y demás bienes intangibles protegidos por normas de propiedad intelectual, debidamente licenciados, para la ejecución del contrato, y revisar y validar que el contratista vigilado cumpla igualmente con la presente obligación dentro del contrato objeto de interventoría.
3. La utilización de software no licenciado por parte del interventor dará lugar a las multas previstas en el Contrato, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal dispuesta en la ley colombiana. En todo caso, el interventor mantendrá indemne a al IDIGER por cualquier reclamación relacionada con el uso de patentes, permisos o licencias o de cualquier otra naturaleza y responderá frente a terceros por el uso de estas.
4. Los funcionarios autorizados del IDIGER deberán tener libre acceso a todos los lugares, equipos y sistemas utilizados para la ejecución del contrato, y el interventor deberá proporcionar todas las facilidades y toda la ayuda que corresponda para hacer efectivo dicho derecho de inspección y vigilancia.
5. En todo momento, los equipos, elementos, insumos y materiales que utilice el interventor, sus agentes y subcontratistas estarán bajo su entera responsabilidad durante el plazo de vigencia de este contrato. Por lo tanto, cualquier daño o perjuicio causado por los equipos, los elementos, los insumos o los materiales empleados por el interventor a terceras personas, lo hará responsable frente a éstas y, en todo caso, mantendrá indemne al IDIGER por concepto de cualquier reclamación.

3.4. OBLIGACIONES TRASVERSALES EN MATERIA DE PERSONAL

El personal profesional, técnico y administrativo necesario para el desarrollo del objeto del contrato será vinculado y/o removido por el interventor, quien es el único responsable por la vinculación del personal colombiano y extranjero y con aquellas normas que reglamentan las diferentes profesiones. Así mismo, el interventor se obliga a vigilar que el contratista del contrato objeto de interventoría cumpla igualmente con la presente obligación dentro de su contrato.

Personal Mínimo

1. Tener aprobado el personal requerido para adelantar la actividad y/o etapa correspondiente, en el momento establecido para el proyecto en sus diferentes etapas de manera previa a su iniciación.

Diagonal 47 Nº 77A - 69 Interior 11
Conmutador: 4232800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Para lo anterior deberá entregar a la supervisión, la documentación requerida para verificar el cumplimiento puntual de la presente obligación.

2. Aprobar el personal requerido del contratista vigilado previa suscripción del acta de inicio del contratista de obra.
3. Durante todo el plazo de ejecución del Contrato de interventoria y para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, el Interventor deberá mantener el personal mínimo que cumpla con la formación académica, experiencia general, experiencia especifica, y demás términos descritos en el "Anexo de personal del Proyecto", en el pliego de condiciones, sus anexos y demás documentos que integran el proceso, la oferta presentada y el contrato. Asi mismo, el interventor se obliga a vigilar que el contratista del contrato objeto de interventoria cumpla igualmente con la presente obligación dentro de su contrato.
4. El Interventor sólo podrá sustituir el personal mínimo con la autorización previa y expresa del IDIGER, o, cuando así lo solicite la Entidad por el bajo o deficiente cumplimiento de las actividades a su cargo, siempre y cuando el personal que lo reemplace cumpla con iguales o superiores requisitos y condiciones de experiencia y formación previstas en el "Anexo de personal del Proyecto", los estudios previos, el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del proceso. El personal a reemplazar no podrá retirarse del cumplimiento del rol asignado hasta tanto no inicie actividades su reemplazo. Así mismo, el interventor se obliga a vigilar que el contratista del contrato objeto de interventoria cumpla igualmente con la presente obligación. El IDIGER, se reserva el derecho de exigir el remplazo del personal o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado con el contrato, sin que ello conlleve a mayores costos ni justificación por parte del Instituto, en dicho caso, el Interventor deberá presentar la nueva hoja de vida, dentro de los 3 dias hábiles siguientes al recibo de la solicitud del Supervisor designado por IDIGER, sin desatender el proyecto en la transición del cambio.
5. Se deberá garantizar la contratación del especialista SST en la ejecución de todas las etapas del contrato, para la elaboración y seguimiento de los productos SST.
6. El Interventor deberá vincular el personal mínimo exigido en el proceso; en caso de que el interventor estime necesidades de personal adicional que se requiera, no se generarán costos adicionales.

ACREDITACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

1. Los Contratistas vigilados deberán acreditar ante el interventor que cuentan con el personal mínimo exigido y previamente aprobado de conformidad con lo establecido en el contrato, "Anexo de personal del Proyecto", el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, durante la ejecución del contrato.
2. Para la realización efectiva de los trabajos, todos los profesionales asignados a esas labores que, de acuerdo con la ley, así lo requieran deberán contar con la tarjeta profesional, con la licencia especial temporal o con el permiso temporal, vigentes según corresponda.
3. Si durante la ejecución del contrato, se presenta el caso de modificaciones del personal ya aprobado por la Interventoria, el Contratista deberá allegar las hojas de vida correspondientes, para ser aprobadas por el Interventor dentro de los términos contractuales, el cual deberá cumplir

Diagonal 47 Nº 77A - 69 interior 11
Conmutador: 4282800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

379

con las condiciones previstas en el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso de obra. El personal a reemplazar no podrá retirarse del cumplimiento del rol asignado hasta tanto no inicie actividades su reemplazo.

4. El Director de Interventoría aprobado por el IDIGER, deberá estar autorizado para actuar en su nombre y para decidir con el aval de la Entidad cualquier asunto relativo a la ejecución de este contrato y del contrato objeto de vigilancia, de acuerdo con las cláusulas aquí previstas.

3.5. OBLIGACIONES TRANSVERSALES PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Además de las establecidas en el Manual de contratación de la Entidad, la INTERVENTORÍA deberá verificar y dar cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Elaborar, revisar y aprobar el proyecto de acta de liquidación del contrato vigilado y entregar junto con sus soportes a la Supervisión del contrato de Interventoría. Dicho proyecto de acta deberá ser entregado debidamente suscrita.
2. Verificar y validar el Informe Ejecutivo del desarrollo del contrato objeto de vigilancia, garantizando que contenga la información necesaria para evidenciar la ejecución del mismo.
3. Verificar y validar el Informe Final del contrato objeto de vigilancia garantizando que contenga la información necesaria para evidenciar la ejecución del contrato.
4. Los productos documentales finales del contrato objeto de vigilancia se deben entregar en forma física y digital, avalados por el equipo de trabajo completo, lo cual incluye cada uno de los perfiles requeridos, tales como el Director de Proyecto, Especialistas, Residente y en general, los requeridos por el proyecto.
5. Entregar al IDIGER el informe final y las actas de vecindad originales, debidamente suscritas por el contratista de obra, la interventoría y la comunidad. Estas deben estar debidamente sistematizadas.
6. Elaborar y suscribir el acta de cierre social de obra, una vez se haya aprobado el informe final de interventoría.
7. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato objeto de interventoría una vez se haya finalizado el objeto contractual del contrato vigilado y del contrato de interventoría, asumiendo así plena responsabilidad por la veracidad y calidad de la información contenida en dicha acta, garantizando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo con la normatividad vigente y los manuales de la entidad.

3.6. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Apoyar, asistir y asesorar al IDIGER en todos los asuntos de orden técnico, financiero, legal, administrativo y ambiental que se susciten durante la ejecución del contrato de Interventoría.
2. Vigilar adecuadamente el contrato sobre el cual recae la interventoria, de una manera objetiva e imparcial velando por salvaguardar los intereses de la entidad sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurando que su intermediación está libre de conflictos de interés.

Diagonal 47 Nº 77A - 00 Interior 11
Conmutador: 4202800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3/0

3. Realizar los procesos y actividades para la gestión administrativa del Contrato de obra, que pudieran implicar interacción con el contratista de obra y/o IDIGER. Lo anterior, implica el establecimiento de un sistema de coordinación y comunicación eficiente entre las partes, incluyendo la entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación del proyecto, la recepción y verificación de informes, entre otros.
4. Apoyar al IDIGER para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
5. Velar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra, señaladas en los estudios previos, Anexo Técnico, pliego de condiciones y en general, todas las comprendidas en los documentos que hacen parte integral del proceso de obra.
6. Verificar el pago de los salarios y prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal del contratista seleccionado para la ejecución de la obra contratada, lo mismo que el pago de honorarios, indirectos de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

3.7. OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Aprobar y hacer el seguimiento al cronograma de ejecución financiera del contrato.
2. Verificar permanentemente las actividades realizadas frente a los recursos estimados para el Proyecto, con el fin de controlar la ejecución del presupuesto establecido en la oferta económica.
3. Revisar y aprobar las cuentas de cobro que presente el contratista de obra con el objeto de verificar el pago correcto. El Interventor verificará que la cuenta de cobro que allegue el contratista corresponda en su calidad y cantidad, a lo realmente ejecutado.
4. Autorizar los pagos parciales de obra, una vez elaboradas las actas de recibo parcial de acuerdo a los productos entregados.
5. Informar por escrito al Responsable de la Entidad, el número de una cuenta bancaria o de ahorros en la cual el IDIGER deberá consignar los respectivos pagos a que haya lugar dentro de la ejecución del Contrato de Interventoria. El IDIGER no estará obligado a tramitar pago alguno mientras no se dé cumplimiento a este requisito.
6. Revisar y verificar para cada uno de los pagos, la propuesta económica incluyendo el factor multiplicador presentado por el contratista y los insumos utilizados en el mes de aprobación del pago.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUCIÓN

El contratista deberá velar por el cumplimiento y oportuna obtención de las autorizaciones, permisos y licencias que sean necesarios para el cabal desarrollo del Contrato de Obra.

3.8. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

El contratista en desarrollo del contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las

Diagonal 47 Nº 77A - 00 Interior 11
Conmutador: 4250800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

311

Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

1. Acoger el principio de Transparencia que constituya una apuesta por la lucha contra la corrupción, a partir de la publicación de todas las actuaciones que se surtan durante toda la etapa contractual, así como la difusión de los incumplimientos (multas, declaratorias de incumplimiento, caducidad del contrato, imposición de cláusula penal) que se lleguen a derivar en desarrollo del contrato suscrito con la Entidad.
2. Conocer, adaptar y acatar las políticas y lineamientos de los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad, en especial los que corresponden a --Antisoborno, Calidad, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, y lo referente al Código de Integridad de la Entidad, aplicable al contrato estatal, desde el proceso de selección, hasta la ejecución del contrato y su liquidación.
3. No ofrecer, prometer, entregar, solicitar, y/o aceptar sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones, al o por parte de un colaborador de la Entidad (funcionarios, contratistas) con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el desarrollo del contrato en cualquiera de sus etapas.
4. Dar aviso inmediato a la (entidad) y a autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos y/o contratistas que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación; a través de la linea telefónica 57 (601) 3813000, de manera presencial en la oficina de radicaciones y virtualmente por el correo radicacionentradas@idiger.gov.co
5. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por efecto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
6. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.
7. Cumplir con todas las demás obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.

3.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Suscribir el acta de inicio.
2. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo a las condiciones pactadas.
3. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista a través del supervisor del contrato que designe la entidad y velar por el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del contrato.
4. Expedir el certificado de prestación de servicio y cumplimiento a través del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 interior 11
Conmutador: 4232880
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

312

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato que se derive de la presente modalidad de selección será de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de que se pueda prorrogar su vigencia de acuerdo con las necesidades del IDIGER.

5. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del Contrato podrá suspenderse a solicitud del contratista, en los siguientes eventos:

a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar al IDIGER.
b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven mayores costos para ésta.

La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia del amparo de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del Contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. Superadas las causas de la suspensión, las partes suscribirán un acta de reanudación o reiniciación del contrato.

6. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. d) Por declaración de incumplimiento del contrato por parte del IDIGER. e) Por las causales especiales que establece la ley 80 de 1.993.

7. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control en la ejecución del contrato de **INTERVENTORÍA**, la ejercerá el **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 29** de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y/o en su defecto, será ejercida por quien designe el Ordenador del Gasto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, quien a su vez podrá designar un apoyo a la supervisión. Para estos efectos, la supervisión estará sujeta a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4202600
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

313

Son obligaciones de la supervisión, las establecidas en el Manual de Supervisión y/o Interventoria adoptado por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

7.1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL SUPERVISOR

El supervisor para el ejercicio de las funciones de supervisor tendrá las siguientes obligaciones:

1. Proyectar y suscribir el acta de Inicio y de Liquidación de la interventoría.
2. Concertar el cronograma de trabajo al momento de suscribir el Acta de Inicio con el Contratista.
3. Expedir las certificaciones de recibo a satisfacción de las actividades que se realicen para el cumplimiento del objeto contractual, previa revisión de los informes que deben presentar de manera detallada el contratista como anexo de las facturas de pago entregadas para su trámite.
4. Proporcionar las respectivas autorizaciones que se requieran para que el contratista pueda desarrollar las actividades objeto del contrato.
5. En caso de ser necesario autorizar las modificaciones a la programación y condiciones pactadas para cada una de las actividades.
6. Solicitar al contratista los informes y demás documentos necesarios, que permitan evaluar la ejecución del objeto contractual.
7. Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, esto es, que el contratista para la ejecución del objeto contractual no contrate menores de edad.
8. Verificar que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto 380 de 2015 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad. (Cuando aplique)
9. Verificar que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto 332 de 2020 relacionada con la inclusión de mujeres en la ejecución contractual. (Cuando aplique)
10. El supervisor deberá reportar a la Oficina Jurídica, con la periodicidad establecida, la información sobre el cumplimiento del porcentaje mínimo de mujeres vinculadas durante toda la ejecución del contrato.
11. Para verificar que el contratista dé cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, la supervisión deberá solicitar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Jefe de talento humano certificado que garantice que en la empresa no se presentan actos que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las mujeres que están vinculadas de forma directa o indirecta.
12. Verificar que el contratista cuente con los permisos y licencias vigentes para realizar cada actividad en observancia de las normas que regulan cada materia.
13. Ejercer control y seguimiento en cuanto a oportunidad y calidad al servicio prestado y las sugerencias de los usuarios finales.
14. Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011.
15. Las demás que se deriven del contrato y en general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

314

BOGOTÁ

8. OFERTA ECONOMICA:

Se adjuntan los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems, documento que hace parte integral del presente contrato.

PRESUPUESTO TOTAL :	$288.827.195	DURACIÓN EN MESES	4.0

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN MENSUAL (A)	CANTIDAD (B)	TIEMPO EN MESES (C)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (A X B X C X D)
1.	PERSONAL					
1.1	PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO					
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	20%	1	4	8.612.000	6.889.600
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1	4	5.238.000	20.952.000
1.1.3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA	20%	1	4	8.612.000	6.889.600
1.1.4	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORIA	20%	1	4	8.612.000	6.889.600
1.1.5	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST - SGA)	100%	1	4	5.238.000	20.952.000
1.1.6	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	100%	1	4	5.238.000	20.952.000
1.1.7	ESPECIALISTA TRANSITO Y TRANSPORTE DE INTERVENTORIA	10%	1	4	7.768.000	3.107.200
	SUBTOTAL 1.1 - PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO					86.632.000
1.2	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1.2.1	TOPÓGRAFO INSPECTOR	20%	1	4	3.379.000	2.703.200
1.2.1	CADENERO PRIMERO	20%	1	4	2.095.000	1.676.000
	SUBTOTAL 1.2 - PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					4.379.200
	SUBTOTAL PERSONAL (1.1 + 1.2)					91.011.200
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,17
	TOTAL 1 - PERSONAL					197.494.304
2.	COSTOS OPERACIONALES					

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	DEDICACIÓN MENSUAL (B)	VALOR MENSUAL (C)	VALOR TOTAL (A X B X C)
	ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS					
2.1	ALQUILER DE VEHICULO: CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMION O SIMILAR DE 1300cc A 2000cc DE CILINDRADA, MODELO 2022 A 2019. 100% DE LA TARIFA ESTABLECIDA, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCEPTO EL SALARIO DEL CONDUCTOR	mes	4	100%	7.939.000	31.756.000
2.2	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO CONDUCTOR O MOTORISTA (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	mes	4	100%	2.463.060	9.852.240
2.3	ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA CON TRIPODE, DOS BASTONES, DOS PRISMAS CON PORTAPRISMA	mes	4	20%	2.410.890	1.928.712
	SUBTOTAL 2 - COSTOS OPERACIONALES					43.536.952
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (1 + 2)					241.031.256
	SUBTOTAL (1 + 2)					241.031.256
	IVA - 19%					45.795.939
	TOTAL PRESUPUESTO					286.827.195

Diagonal 47 Nº 77A - 09 interior 11
Conmutador: 4292000
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

35

9. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato será por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($286.827.195,00) IVA INCLUIDO** y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista, para el cabal desarrollo de las actividades a contratar, en los términos fijados en el pliego de condiciones y conforme lo establecido en su oferta económica.

El presupuesto oficial se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 419 del 01 de agosto de 2024, descripción del rubro *"Incremento de las acciones de reducción - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres"*, expedido por el/la responsable del Presupuesto, recursos IDIGER.

10. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El valor del presente contrato será cancelado con un porcentaje igual al porcentaje de avance registrado en la obra que se ejecute y será cancelado por el IDIGER al Contratista mediante desembolsos en la cuenta indicada por él. Los pagos parciales se realizarán previa entrega y aprobación del supervisor, así como entrega al IDIGER del producto y del acta de recibo a satisfacción de cada uno de los siguientes productos:

PAGO POR AVANCE DE OBRA: Hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato de Interventoría, mediante actas mensuales con un porcentaje igual al porcentaje de avance registrado en la obra. Estos pagos se realizarán tras el cumplimiento de la programación de las actividades, la aprobación del informe mensual y el certificado de cumplimiento diligenciado por el Supervisor delegado de la Entidad.

TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: Mínimo el diez por ciento (10%) del valor del contrato restante, cuando se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4232800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

316

Luego de llevar la factura en físico al domicilio del IDIGER, el contratista deberá ingresar en el SECOP II el número y fecha de radicación de la factura; adjuntar la factura y los demás soportes ya señalados.

El IDIGER revisar que la factura está correctamente elaborada y se acompañe de los documentos requeridos. Si la información esta correcta el IDIGER dará la aprobación en el SECOP II. Si, por el contrario, no fue diligenciada correctamente y no se acompañó de la documentación requerida, esta será rechazada y el IDIGER justificará el motivo del rechazo. De los dos casos señalados, el Contratista recibirá correo electrónico. En el primer caso notificándolo y en el segundo caso, para que edite la información y vuelva enviar la factura para aprobación.

Cuando la factura fuese rechazada, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este pliego. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 1: Las suspensiones no generan pago o compensación alguna para el personal de la Obra o de la Interventoría. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del Contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el Contrato. Superadas las causas de la suspensión, las partes suscribirán un acta de reanudación o reiniciación del contrato señalando la fecha y forma.

Nota 2: Se aclara que la única forma de adición de recursos para el Contrato de Interventoría se hará si solo si se realiza la adición de recursos y/o de tiempo para el Contrato de Obra debidamente justificados y avalados por el supervisor del contrato.

Para efectos del pago, el CONTRATISTA deberá presentar:

a. Factura electrónica dirigida a *IDIGER NIT 800.154.275-1.*
Su presentación deberá hacerse siempre en el domicilio del IDIGER o por el canal electrónico que se disponga para el efecto, la cual se pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la misma.

b. Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

c. La Factura respectiva debe venir acompañada de la acreditación del pago de los aportes de sus empleados y contratistas a cargo, al Sistema de Seguridad Social Integral que comprende los subsistemas de Salud, Pensión y ARL, así como la Certificación de pago de aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma si no cuenta con Revisoría Fiscal de acuerdo a su tipo societario, todo lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás legislación vigente aplicable sobre la materia.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292900
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

317

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Nota 3: Dentro del término señalado para efectuar los pagos EL IDIGER podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga a las facturas que presente el contratista. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones u objeciones formuladas EL IDIGER a los documentos mencionados, se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del contratista se reanudara dicho plazo.

Nota 4: EL IDIGER solo adquiere obligaciones con el(los) proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pago a terceros.

Nota 5: Los pagos se realizarán en pesos colombianos, a través de consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado, abierta en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos (SAP), previos los descuentos de ley.

Nota 6: Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad y aprobación del PAC del IDIGER.

Nota 7: El contratista con la suscripción del contrato acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, éste se ajustara al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

Nota 8: El último pago estará supeditado al cumplimiento de los anteriores requisitos y a la oportuna elaboración del acta de liquidación del contrato.

10.1. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA:

Serán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución del Contrato, tales como los gastos de administración, salarios, horas extras, jornales, honorarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales y aportes parafiscales del personal que vincule, costos asociados al programa de seguridad industrial y al control de calidad interno del CONTRATISTA, costos asociados al desarrollo de actividades de soporte y apoyo al IDIGER, incluyendo aquellos necesarios para dar respuesta a derechos de petición, requerimientos de organismos de control o de otras entidades del Estado y acompañamiento a reuniones cuando ello sea necesario.

11. GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, deberá constituir una garantía única a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, que

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4250800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

3/8

ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** El contratista deberá constituir el amparo de cumplimiento por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, desde la fecha de suscripción del mismo con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** El contratista deberá constituir el amparo de calidad del servicio por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El contratista deberá constituir el amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, desde la fecha de suscripción del mismo con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.

Nota 1: Al anterior plazo de vigencia EL CONTRATISTA **deberá adicionar diez (10) días más**, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Nota 2: El Contratista deberá cargar a través de la Plataforma SECOP II la Garantía Única dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y cerciorarse de la aprobación de la misma en debida forma.

Nota 3: El CONTRATISTA deberá reponer las garantías antes mencionadas, cuando en razón de las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

Nota 4: Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual éste autoriza al IDIGER, si es posible, a descontarlo del valor de los pagos que se le adeuden.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Los riesgos que pueden afectar el presente contrato se encuentran contemplados en la matriz de riesgos publicada con la demás documentación del proceso IDIGER-CM-001-2024 en la plataforma transaccional SECOP II.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4232800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

319

13. INDEMNIDAD:

EL contratista mantendrá indemne al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al IDIGER. EL CONTRATISTA será responsable de todos los daños causados al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO ocasionados por su culpa o la de sus subcontratistas o dependientes y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del IDIGER.

14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, las partes contratantes pactan en el presente documento las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales, en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993 en los artículos 15, 16, 17 y 18.

15. CADUCIDAD:

De con conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la entidad mediante acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

16. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:

El CONTRATISTA, con la suscripción del presente documento deberá acreditar el pago o afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, conforme a lo señalado en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012, el Decreto 0723 de 2013, y demás normas que las modifiquen. Asi mismo, para la realización de cada pago del contrato el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4212800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

320

17. CLÁUSULA PENAL DE APREMIO (MULTAS):

La mora o incumplimiento parcial por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de atraso, sin que superen el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El CONTRATISTA y EL IDIGER acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL IDIGER del saldo a favor del CONTRATISTA, si lo hubiere, respecto del presente contrato o de cualquier relación jurídica negocial entre las partes. Si no hay tal saldo se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Decreto 1082 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, EL IDIGER adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente cuando así se requiera.

18. PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, El CONTRATISTA reconocerá al IDIGER a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente hasta del veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, suma que la entidad hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se le adeude al CONTRATISTA si los hubiere respecto de este CONTRATO, o de los saldos que en su favor existieren producto de cualquier relación jurídico negocial entre el CONTRATISTA y EL IDIGER, o si esto no fuere posible, podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento, así mismo podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta sanción.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al CONTRATISTA durante la ejecución del CONTRATO. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA autoriza a IDIGER a descontar y compensar de los saldos presentes o futuros a su favor, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales saldos o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, EL IDIGER podrá obtener el pago de la pena pecuniaria haciendo efectiva la garantía de cumplimiento o a través del cobro mediante la jurisdicción coactiva.
Igualmente, EL IDIGER podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en el evento en que se genere un perjuicio por parte del CONTRATISTA, fruto de la ejecución de las obligaciones y/o productos pactados.

19. SANCION ESPECIAL:

El CONTRATISTA que incurra en alguna de las conductas previstas en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 80 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 – Estatuto Nacional contra el Secuestro, dará lugar a

Diagonal 47 Nº 77A - 03 Interior 11
Conmutador: 4202800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

la caducidad del contrato y será acreedor a las sanciones previstas en dicho artículo, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.

20. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:

Dada su naturaleza jurídica y por tratarse de un contrato de interventoría no se constituye vínculo laboral entre el IDIGER y el CONTRATISTA.

21. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Las partes contratantes acuerdan que las diferencias y controversias que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción previstos en la ley.

22. DEBIDO PROCESO:

En el desarrollo de las actividades administrativas adelantadas por el IDIGER para garantizar la ejecución del presente contrato, así como para la imposición de sanciones y multas a que haya lugar; la entidad garantizará el debido proceso y el derecho de defensa del Contratista.

23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Los estudios previos, conforme lo establece la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y demás Normas concordantes. 2. El anexo de personal mínimo. 3. Los pliegos, adendas, resolución de adjudicación y demás documentos que se hayan expedido en virtud del contrato. 4. La oferta económica y todos los documentos que hacen parte de la propuesta presentada por el contratista. 5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 6. El Certificado de Registro Presupuestal. 7. Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato, así como para su celebración.

24. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

Terminada la ejecución del contrato de interventoría, se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto — Ley 019 de 2012; el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. El contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización o a la fecha del acuerdo que lo disponga, sin superar el plazo máximo de que trata la ley. La liquidación se efectuará mediante acta en la cual se describirán todas las actividades desarrolladas. El acta de Liquidación será firmada por los representantes legales, o sus delegados, acta que debe estar avalada por el Supervisor del contrato.

Diagonal 47 Nº 77A - 05 interior 11
Conmutador: 4222800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

32

25. PUBLICIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato solo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Diagonal 47 Nº 77A - 68 interior 11
Conmutador: 4202800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

	ACTA DE INICIO	**Código:** GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

Contrato de Interventoría No. 338 de 2024			
Contrato No. :	IDIGER 338 DE 2024		
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.		
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** Representante Legal: **Ana Mireya Aragón Pinzón**		
C.C. O NIT	C.C: 52.790.143 de Bogotá		
Nombre del Supervisor y/o Interventor:	**WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL** Supervisor por parte de IDIGER		
C.C. O NIT	C.C: 79.309.179 de Bogotá		
Valor contrato:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($286.827.195,00) IVA INCLUIDO		
Plazo:	Cuatro (4) Meses		
Fecha de inicio:	23/01/2025		
Fecha de terminación:	22/05/2025		
No. registro presupuestal	603		
Fecha registro presupuestal:	14/11/2024		
(En caso de existir otra condición establecida en el contrato para dar inicio, incluirla en este aparte y la fecha en la que se cumplió para poder dar inicio al contrato)	N/A		
Número de la póliza:	11-44-101242021		
Fecha de la Póliza:	10/01/2025		
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A		
Fecha de aprobación de la garantía:	20/01/2025		
Amparos de cumplimiento	**Valor asegurado en pesos**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	$57.365.439.00	13/11/2024	23/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	$28.682.719.50	13/11/2024	23/03/2028

329

Indemnizaciones laborales			
Calidad del Servicio	$57.365.439.00	23/03/2025	23/03/2030

En Bogotá D.C., a los Veintitres (23) días del mes de Enero de 2025, se reunieron **WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No. 79.309.179 de Bogotá** Como responsable de la supervisión del contrato antes citado, **ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía **No. 52.790.143 de Bogotá**, en su calidad de Contratista de Interventoría, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Interventoría

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
Profesional Especializado 222-29
Supervisor
IDIGER

Nota 1: Este documento suscrito por ambas partes, será publicado en secop2 por el supervisor del contrato, en el numeral 7 de ejecución del contrato a más tardar dentro de los siguientes tres (03) días hábiles de la suscripción.

ANEXO 2.2.

ASPECTOS TÉCNICOS - 388 DE 2024

Contrato 338 DE 2024



INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSULTORIA EN INGENIERIA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSORCIO CODITO
PASO A IM-BIO

ANEXO 2.2. A

RELACIÓN DE PERSONAL 338 DE 2024

Contrato 338 DE 2024



327

Contrato	IDIGER-338-2024
Nº proceso	IDIGER-CM-001-2024
Objeto	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 183A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Contratista	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

Nº	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedicación	CAMBIOS DE PERSONAL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	RICARDO MORENO GARCÍA	11.767.283 DE GUIRDO	20.0%	Cambio de profesional mediante comunicado **RL – IDIGER-338-2024-028** con radicado **2025ER2039 del 12-02-2025** Aprobado mediante comunicado **RO-152794** con radicado **2025EE 2905 del 18-03-2025**
			AGUSTIN MUÑOZ GAITÁN	11.434.362 DE PACATATIVÁ		
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	JORGE LUIS CORREDOR RIVERA (vigente desde el 18-12-2024 hasta el 20-01-2025	19125013 DE BOGOTÁ	100.0%	Cambio de profesional presentado mediante comunicado RL – **IDIGER-338-2024-019** del 17 de enero de 2024, con radicado **2025ER962**. Aprobado por la entidad contratante mediante comunicado **RO-151711** con radicado **2025EE098 del 10-12-2024**
			JONNATAN DARÍO GÓMEZ SÁNCHEZ (Vigente desde el 21-01-2025)	1020763397 DE BOGOTÁ	100.0%	
3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	MELQUIREDEC CANTOR BELLO	19071289 DE BOGOTÁ	20.0%	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	ADALBERTO ECHEVERRI	19.184.329 DE SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA)	20.0%	
5	ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTE	1	DIEGO FERNEY ARAGÓN PINZÓN	1.010.041.849 DE BOGOTÁ	15.00%	
6	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL-(SST - XGA)	1	REINALDO BERMUDEZ PARRA (Vigente 18-12-24, hasta el 04 de febrero de 2025)	80.844.273 DE GUIRDO	100%	Cambio de profesional presentado mediante correo electrónico del **31 de enero de 2025**, bajo radicado **2025ER1901** Aprobado por la entidad contratante mediante comunicado **RO-152830** bajo radicado **2025EE2910 DEL 05-02-2025**.
			ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN (Vigente desde el 05 de febrero de 2025)	52799143 DE BOGOTÁ D.C.	100%	
			CRISTIAN JHOAN VILLARRAGA MUÑOZ	80.771.368 DE BOGOTÁ D.C.	100%	Cambio de profesional presentado mediante correo electrónico del **RL-IDIGER-338-2024-026** del **13 de febrero de 2025**, con radicado **2025ER2830**. **Aprobado mediante comunicado 2025EE4437 del 14-03-2024.**
7	PROFESIONAL SOCIAL	1	YUDI MARGOTH AGUILAR CALDERÓN (vigente desde el 18-12-2024 hasta el 03-02-2025)	52.352.851 DE BOGOTA	100%	Cambio solicitado mediante comunicado **RL – IDIGER-338-2024-023** con radicado **2025ER1921 del 01-02-2025** Aprobado mediante comunicado **RO-152866** con radicado **2025EE1985 del 04-02-2025**
			MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN (vigente a partir del 04-02-2025	1.015.459.433 DE BOGOTÁ		
PERSONAL ADICIONAL						
8	TOPOGRAFO INSPECTOR	1	HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ SÁNCHEZ	79.287.162 DE BOGOTÁ	25%	
9	COORDINADOR OHSE Y ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA	2	LESDY KATHERINE OSORIO LÓPEZ	1.122.123.892 DE ACACIAS	25%	
10	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	3	HELMER ANDRES VACA PINZÓN	1.020.799.031 DE BOGOTÁ	25%	

INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSULTORIA RECURSOS HIDRICOS

CONSORCIO ODDITO
FASE 4 IN-BIO

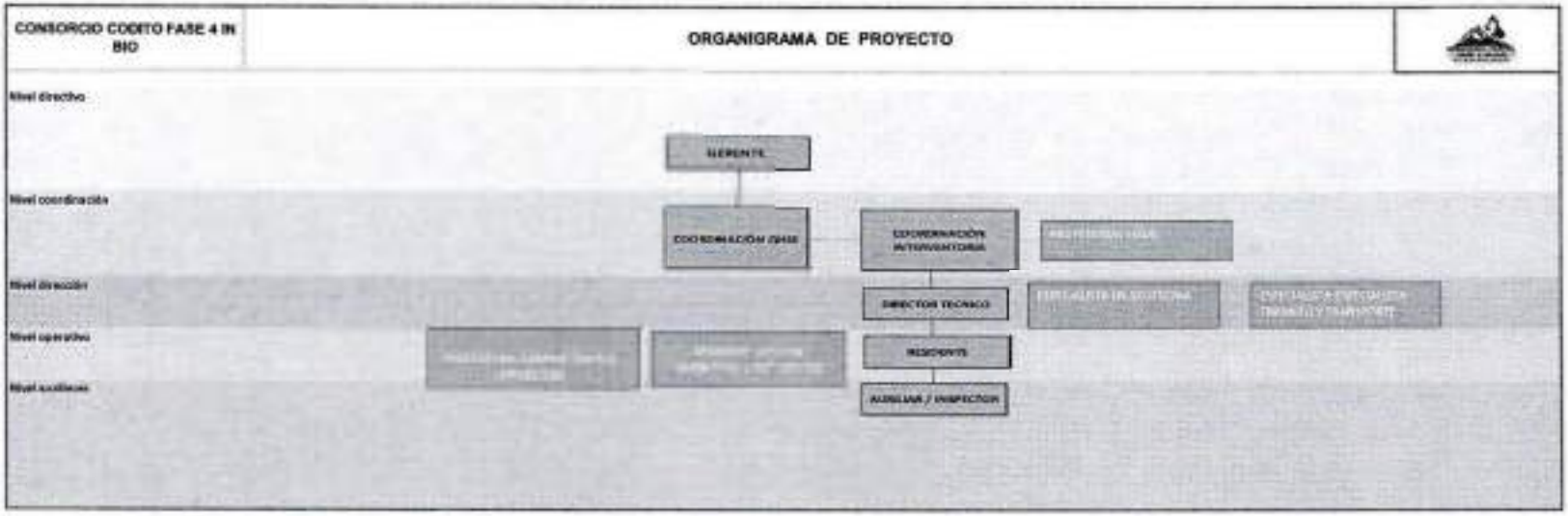
ANEXO 2.2. B

ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORÍA 338 DE 2024

Contrato 338 DE 2024



329


CONSORCIO CODETO FASE 4 IN BIO
ORGANIGRAMA DE PROYECTO
Nivel directivo
GERENTE
Nivel coordinación
COORDINACION ZHSE
COORDINACIÓN INTERVENTORIA
Nivel dirección
DIRECTOR TECNICO
Nivel operativo
RESIDENTE
Nivel auxiliares
AUXILIAR / INSPECTOR

330

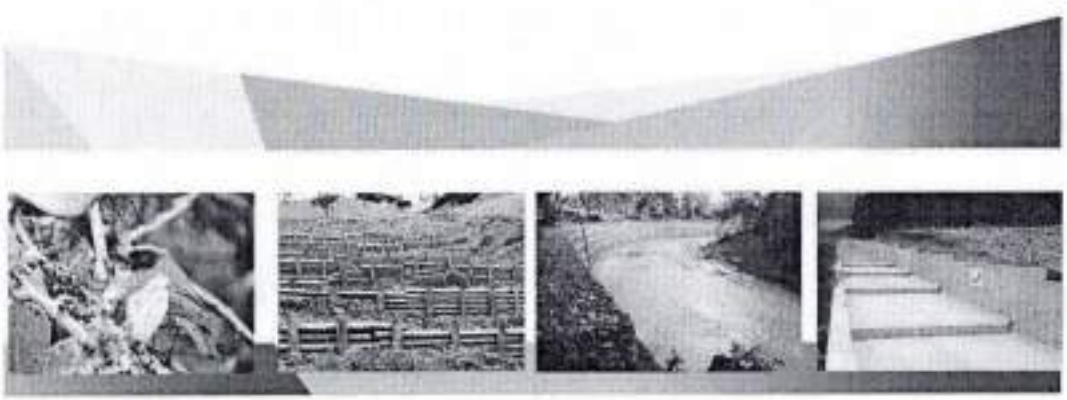
INGENIEROS Y ASOCIADOS

CONSORCIO CODITO
PASE 4 IN-BIO

ANEXO 2.2. C

ACTAS DE COMITE DE SEGUIMIENTO

Contrato 338 DE 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE - FT -21 **Versión:** 01 **Vigente desde:** 05-06-2020

Lugar:	SECTOR DE OBRA - CODITO	**Fecha:**	19	06	2025
Hora Inicio:	08:30 A.M.	**Hora Final:**	12:00 A.M.		

Objeto

Comité de seguimiento N. __16__
CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024
"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

1. **COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**
2. **COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:**
3. **COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:**
4. **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**
5. **COMPONENTE SOCIAL:**

1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

1.1. Remisión de oficio entre Subdirección de Análisis y Subdirección de Reducción: La Subdirección de Análisis remitió a la Subdirección de Reducción el concepto técnico emitido por la entidad contratante, en el cual se otorga aval a la alternativa propuesta para la implementación de pernos de alta resistencia como medida técnica dentro del alcance del proyecto.

1.2. Remisión por parte de la Interventoría del Informe Mensual No. 3 corregido: Se adelantaron mesas de trabajo entre la Interventoría y los actores responsables con el objetivo de revisar y ajustar el contenido del Informe Mensual No. 3. Como resultado, se consolidó y remitió la versión definitiva, dando cumplimiento a las observaciones previamente formuladas.

1.3. Remisión y actualización de Informes Semanales por parte del Contratista de Obra: A la fecha, se encuentran pendientes de remisión por parte del contratista de obra los Informes Semanales No. 15, 16 y 17, los cuales no han sido entregados a la Interventoría para su revisión. Se solicita que dichos informes sean remitidos a más tardar el día 20 de junio de 2025, a fin de garantizar la trazabilidad documental del seguimiento a la ejecución del contrato.

1.4. Limpieza de sumideros colindantes con el área de influencia de la obra: Durante las semanas posteriores al reinicio de actividades, se ejecutaron labores de limpieza de los sumideros ubicados en el área colindante al proyecto. Estas intervenciones han permitido conservar en condiciones óptimas el sistema de drenaje pluvial en el entorno inmediato de la obra.

1.5. Visita al predio ubicado en la parte superior del talud, donde reside la señora Leticia Huertas: A la fecha no ha sido posible realizar la visita de verificación técnica al

predio intervenido, debido a la imposibilidad de establecer contacto con la señora Leticia Huertas, residente del predio en mención. Se solicita continuar con los intentos de comunicación por parte del equipo social, técnico y de obra con el fin de coordinar la inspección correspondiente y prevenir eventuales reclamaciones asociadas al desarrollo del proyecto.

2. COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:

- **Recorrido de obra:**

Durante el recorrido técnico realizado en el frente de obra, se constató que el contratista continúa con las actividades de reconstrucción y adecuación de las obras hidráulicas proyectadas. No obstante, se evidenció que los acabados arquitectónicos de las estructuras intervenidas no cumplen con los estándares de calidad exigidos, presentando deficiencias como desplomes en los muros y presencia de hormigueros en los elementos constructivos. En consecuencia, se solicitó al contratista remitir un esquema constructivo actualizado y ajustado a las condiciones reales del terreno, con el fin de garantizar una correcta implantación de las estructuras por ejecutar. Se reitera que la interventoría no aceptará estructuras que presenten vicios constructivos o que no cumplan con los criterios técnicos de calidad y estabilidad.

Avance de obra:

La Interventoría informa que, para la presente semana, el avance programado del proyecto correspondía al **55,72%**, mientras que el avance físico ejecutado alcanzó un **50,34%**, reflejando un desfase del **5,38%** frente a lo planeado. Este retraso se encuentra directamente relacionado con la solicitud de modificatorio presentada por el contratista, fundamentada en las condiciones técnicas encontradas en campo, con el propósito de viabilizar la ejecución de las actividades sucesoras a la instalación de la malla pernada.

Adicionalmente, se evidencia que, aunque en el cronograma vigente la actividad correspondiente a la construcción del muro ya se encuentra programada, a la fecha no se ha dado inicio a su ejecución. Esto obedece a que el contratista ha remitido una solicitud de modificación contractual, así como una solicitud de acta de mayores y menores cantidades de obra, las cuales no han sido resueltas a la fecha por la entidad contratante, generando impacto directo sobre la ruta crítica del proyecto.

Modificatorio de obra:

La Interventoría remitió inicialmente la solicitud de modificatorio de obra el día 12 de junio de 2025, bajo el radicado No. 2025ER12685. Posteriormente, y con base en la actualización presentada por el contratista de obra el día 18 de junio de 2025, se dio alcance a dicha solicitud, consolidando una nueva versión que fue radicada por la Interventoría con el número 2025ER13265.

Actualmente, la entidad contratante se encuentra en etapa de revisión presupuestal y jurídica de la solicitud, a fin de determinar su viabilidad técnica, legal y financiera, y dar el respectivo trámite de aprobación o, en su defecto, emitir las observaciones correspondientes para su ajuste.

Cabe resaltar que el trámite de aprobación del modificatorio solicitado resulta fundamental para dar viabilidad a la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción del muro y aplicación de concreto lanzado, las cuales, por condiciones de seguridad relacionadas con el riesgo de desprendimiento de material, han sido programadas para su desarrollo en la etapa final del

333

cronograma de obra. La definición oportuna de este trámite permitirá garantizar la continuidad técnica del proyecto y evitar mayores afectaciones al cronograma general.

Se recomienda al contratista de obra evaluar y ajustar el proceso de instalación de pernos de alta resistencia una vez se apruebe, teniendo en cuenta los rendimientos de instalación y las condiciones físicas del material a emplear. En particular, se resalta que la varilla de 6 metros de longitud de diámetro de 1 ¼", presenta un peso aproximado de 38 kilogramos, lo cual puede afectar negativamente los tiempos de ejecución y representar un riesgo ergonómico para el personal operativo.

En ese sentido, se sugiere implementar medidas que optimicen el rendimiento, tales como:

- Incrementar el número de operarios asignados a la actividad de manipulación y carga de las varillas.
- Aplicar protocolos de seguridad y ergonomía específicos para la movilización de elementos pesados.
- Utilizar ayudas mecánicas o herramientas de soporte para la instalación.
- Establecer turnos de trabajo adecuados para mitigar la fatiga física del personal.

Estas acciones permitirán mejorar la eficiencia del proceso, reducir los riesgos asociados y garantizar la continuidad segura y controlada de la actividad constructiva.

3. COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:

Recorrido de obra:

Durante el presente comité, se realizó una visita técnica de verificación por parte de la supervisión de la entidad y la Interventoría, en la cual se evidenció el cumplimiento de aspectos relacionados con las condiciones de seguridad, orden y aseo en el frente de obra. Dentro de las observaciones positivas se destacó la ejecución de pausas activas por parte del personal operativo, en cumplimiento de las disposiciones de salud ocupacional y bienestar laboral; no obstante, se recomendó que para realizar esta actividad el personal no tenga los equipos de altura puestos, con el fin de que los estiramientos sean adecuados.

Limpieza en horas de la mañana:

Se observó, igualmente, la ejecución de labores de limpieza general durante las primeras horas de la jornada, incluyendo la remoción de residuos y desechos de obra, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones seguras y eficientes en la zona de trabajo. Adicionalmente, se verificó la limpieza periódica de los canales y sumideros destinados a la conducción de aguas de escorrentía, lo cual es fundamental para evitar obstrucciones e impactos negativos sobre la infraestructura intervenida.

Limpieza de canales y sumideros de conducción de agua de escorrentía

Respecto a los sumideros existentes, se constató la realización de labores de mantenimiento superficial; sin embargo, se solicita a la Interventoría realizar una verificación a profundidad al interior

de las estructuras, con el fin de garantizar la limpieza completa y funcionalidad hidráulica de los mismos.

Buen uso de disposición de residuos, orden y aseo.

Se resalta el adecuado manejo en la disposición de residuos sólidos, así como el cumplimiento de prácticas de orden y aseo en el área de intervención. No obstante; se recomienda continuar enfatizando las capacitaciones respectivas.

Arbustos del sector se encuentran de debidamente señalizados:

De igual manera, se evidenció que los arbustos localizados en el entorno de la obra se encuentran debidamente señalizados, minimizando el riesgo de afectaciones por parte de la obra.

Trazabilidad de afectación a arboles por parte de la comunidad (social y ambiental):

Finalmente, se hace seguimiento a la trazabilidad de posibles afectaciones a la cobertura vegetal, específicamente árboles cercanos a la zona de intervención, sobre lo cual se reporta participación e intervención de la comunidad; se solicita el seguimiento al tema por parte de los componentes ambiental y social, con el fin de evitar posibles inconvenientes a futuro.

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Devolución Informe No. 4:

Se solicita al contratista de obra la remisión del Informe Mensual No. 4, correspondiente al periodo culminado el 11 de junio de 2025. A la fecha, han transcurrido ocho (8) días calendario sin que se haya recibido dicho documento, lo cual constituye un incumplimiento en los plazos establecidos contractualmente para la entrega de informes de seguimiento mensual.

El contratista de obra propone que el periodo del informe mensual No. 4 se realice entre el 23 de abril a 7 de mayo de 2025 y 27 de mayo al 15 de junio de 2025, con el fin de que las fechas empalmen con los informes semanales estipulados a la fecha (34 días), no obstante, la interventoría manifiesta que el periodo de ejecución cumple los 30 días el día 11 de junio de 2025, no obstante la entidad contratante no presenta objeción a la solicitud y mediante el presente comité se avala dicho periodo.

Informes Semanales:

En cuanto a los informes semanales, se ha reiterado al contratista la obligación de remitirlos cada lunes, con el fin de agilizar su revisión por parte de la Interventoría, permitir la consolidación oportuna de la información y garantizar que la entidad contratante cuente con datos actualizados sobre el avance físico y actividades desarrolladas en obra. A la fecha, se encuentran pendientes los informes semanales No. 15, 16 y 17, cuya remisión debe efectuarse de forma inmediata a fin de normalizar el ciclo de reporte.

Cabe resaltar que la falta oportuna en la entrega de estos productos afecta directamente los tiempos de revisión, validación y aprobación por parte de los profesionales responsables dentro del equipo de Interventoría, generando retrasos en la consolidación de la información y afectando el cumplimiento de los compromisos contractuales de seguimiento y reporte a la entidad contratante.

365

5. COMPONENTE SOCIAL

La profesional ambiental del IDIGER ha solicitado realizar una revisión en el predio ubicado en el costado norte del talud, debido a la presencia de tejas que han sido depositadas sobre los individuos arbóreos que actualmente están siendo protegidos por el contratista de obra. Esta situación podría generar afectaciones a la cobertura vegetal, por lo que se solicita hacer un llamado a la comunidad con el fin de evitar daños y dejar claro que este tipo de situaciones no son responsabilidad del contratista.
Por otro lado, solicita se informe sobre sobre lo mencionado en la reunión de avance con la comunidad en cuanto a las coberturas vegetales y se informe finalmente si se van a donar plantas, para que esta información sea clara a la comunidad.
Por parte de la interventoría se informa que se aprovechara la reunión programada en el comité de veeduría y poder aclarar con la comunidad dicho compromiso

La profesional social del IDIGER, indica que de acuerdo al último evento de Sismo que hubo en la ciudad, por parte de la entidad se tuvo que hacer de manera emergente un recorrido hacia todas las obras que ha realizado el IDIGER, entonces el subdirector lo que solicita de ahora en adelante es que se cree una red de apoyo entre la comunidad que esté cercana al polígono de cada obra, actualmente la única obra que se tiene en ejecución es codito 4 y teniendo en cuenta que el día sábado está el comité veedor, que en dicha reunión por parte de la interventoría y del contratista es que se empiece a hacer esta red de apoyo, se empiece a hacer una ruta en donde en el momento en que se tenga alguna emergencia, los ciudadanos que están cerca, son los que puedan informar a la entidad el estado de la obra, después de que ocurra alguna emergencia si llegase a ocurrir y eso con el fin de que se tenga como un reporte inicial mientras pues el equipo de obras se desplaza hacia cada una de los lugares.
Por lo cual solicita a la Interventoría y a Obra del componente social que esta socialización se haga el día sábado teniendo pues en cuenta el comité veedor

Estrategia de información y divulgación: Se realizó la verificación de las piezas de divulgación: valla fija, valla móvil y pendón. Se informa que el contratista de obra de acuerdo a los compromisos realizó la respectiva limpieza de las piezas.

El contratista remitió mediante correo electrónico los volantes para el comité de veeduría y taller de cultura ciudadana, los cuales fueron validados por la interventoría y remitidos a la entidad, lo cual el contratista de obra informa que realizará la divulgación de dichos volantes el día 19 de junio de 2025.

Puntos satélites de información: La interventoría verificó la ubicación de los puntos satélites, se informa que el día 10 de junio de 2025, el contratista de obra realizó la adecuación de los puntos satélites, el contratista realizó el cambio de dos carteleras de los puntos satélites la del salón comunal, se realizó el cambio con los volantes y se reinstaló el punto satélite que se encontraba en el paradero entonces ya está con los puntos, así mismo se realizó una adecuación que se encontraba en la tienda.

Comité de veeduría: Se informa que se tiene programado el comité de veeduría para el sábado 21 de junio de 2025.

Estrategia social de acompañamiento a actividades técnicas: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Se menciona en cuanto al tema del predio de la señora Leticia, por parte de la interventoría, para lo cual el contratista de obra indica que ha intentado hablar con la señora Leticia y no responde. Manifiesta que ira a la casa a entregarle el volante y la carta a ver si los atienden, porque ha sido complicado. Manifiesta que si la interventoría se puede comunicar con la señora y notificar al

336

contratista para realizar dicha visita.
Por parte de la interventoría se indica que se acompañara en la entrega del volante y poder evidenciar dicha situación.

Estrategia de diálogo ciudadano: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de capacitación a empleados de obra: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de cultura ciudadana: Se tiene programado el taller de cultura ciudadana para el sábado 21 de junio de 2025.

337

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1. Remisión del informe mensual No. 4 de Obra.	Contratista de Obra	20	06	2025
2. Remisión de los informes semanales 15, 16 y 17 del contrato de Obra.	Contratista de Obra	20	06	2025
3. Remisión de los informes semanales 15, 16 y 17 del contrato de Interventoría.	Contratista de Interventoría.	20	06	2025
4. Remisión del informe mensual No. 4 de Interventoría.	Contratista de Interventoría.	25	06	2025
5. Subsanación de las observaciones del área SST y ambiental evidenciadas en el recorrido de obra.	Contratista de Obra	25	06	2025
6. Informar a la comunidad respecto a la creación de la red de apoyo acorde a la solicitud de la subdirección.	Contratista de Obra	25	06	2025
7. Revisión de las especies arbóreas que han sido intervenidas por parte de la comunidad contratante.	Contratista de Obra	25	06	2025

Participantes (Relacione a todas las personas que participaron en la reunión)

337

	IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	Codigo: DE-FT-10
	CONTROL DE ASISTENCIA	Versión:05
		Fecha de Actualizacion: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?			Hoja ___ de ___
TEMA:	Comité de Seguimiento N° 16	RESPONSABLE:	Interventoría	
LUGAR:	Torre de obra. predio José 4	FECHA:	19-06-2025	HORA: 8:30 Am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Margarita María Osorio	Interventoría	Residente social	3188762529	int. predio jose 4 @gmail. com	
2	Jonathan Báez Sánchez	Interventoría	Residente técnico	3208019845	int. predio jose 4 @ gmail. com	
3	Juan David Díaz Castiblanco	Abogado	Abogado	3143348851	— o —	
4	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Ing de Apoyo	3133760435	omunoz@idiger	
5	Carlos J. Villamizar M	Interventoría	Ing SST	310 3178199	Int predio jose 4 @ gmail com	
6	Sandra Yolanda Suárez G	IDIGER	Apoyo Hidrología	310 3178199	Sandrayse	
7	Yenny Cuesta Palacios	Contratista	Residente Hidrológica	3165812316	/ /	Yenny Cuesta
8	ALBERTO HERNANDEZ	Contratista	Inspector SST	—	—	
9	Alisson Rodrigues	Contratista	Residente Social	—	—	
10	Tatiana Plazas	IDIGER	APOYO	—	t.plazas@idiger.gov.co	Tatiana Plazas

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE – FT -21 **Versión:** 01 **Vigente desde:** 05-06-2020

Lugar:	SECTOR DE OBRA - CODITO	**Fecha:**	08	07	2025
Hora Inicio:	08:00 A.M.	**Hora Final:**	12:00 A.M.		

Objeto

Comité de seguimiento N. __17__
CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024
"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

1. **COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**
2. **COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:**
3. **COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:**
4. **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**
5. **COMPONENTE SOCIAL:**

1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

1.1. Remisión del Informe Mensual No. 4 del Contrato de Obra: El informe mensual No. 4 correspondiente al seguimiento del contrato de obra fue remitido el día 03 de julio de 2025. La Interventoría adelantó su análisis técnico mediante mesas de trabajo conjuntas y actualmente se encuentra en proceso de radicación ante la entidad contratante por parte de dicha interventoría.

1.2. Remisión de los Informes Semanales No. 15, 16 y 17 del Contrato de Obra: Se realizó la entrega oportuna de los informes semanales Nos. 15, 16 y 17, los cuales fueron incorporados al informe mensual No. 4, luego de haber sido ajustados conforme a las observaciones formuladas en las sesiones de revisión técnica.

1.3. Remisión de los Informes Semanales No. 15, 16 y 17 del Contrato de Interventoría: La Interventoría remitió en su totalidad los informes semanales correspondientes a las semanas 15, 16 y 17. Dichos documentos fueron anexados al informe mensual No. 4 para consolidar el seguimiento técnico y administrativo del contrato.

1.4. Subsanación de Observaciones del Área de SST y Ambiental: Con el propósito de atender las observaciones formuladas por los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental, se efectuó un recorrido técnico conjunto con la Interventoría. Durante la visita se verificaron los hallazgos previos y se avanzó en las acciones correctivas necesarias para su subsanación.

1.5. Socialización de la Red de Apoyo Comunitaria: En atención a los lineamientos de la Subdirección correspondiente, se informó a la comunidad sobre la conformación de la red de apoyo comunitaria en el marco del comité de veeduría. Durante dicho espacio, se

340

socializaron los canales de contacto y se identificaron los actores clave para fortalecer la comunicación y gestión social del proyecto.

1.6. **Verificación de Especies Arbóreas Intervenidas por la Comunidad:** Se realizó un recorrido técnico interdisciplinario (componente ambiental y social) para evaluar las intervenciones efectuadas por la comunidad sobre las especies arbóreas del área de influencia del proyecto. Durante la actividad, se emitieron recomendaciones a la comunidad sobre la conservación, importancia ecológica y medidas de protección de dichas especies.

Avance de obra:

La Interventoría técnica informa que, para la semana en curso, el avance físico programado del proyecto correspondía al 67,15%, mientras que el avance físico ejecutado alcanzó un 51,17%, lo que representa un desfase del 15,98% con respecto a la programación contractual.

Dicho retraso se encuentra directamente relacionado con la solicitud de modificatorio de obra presentada por el Contratista, sustentada en condiciones técnicas no previstas identificadas en campo, requeridas para viabilizar las actividades sucesoras a la instalación de la malla pernada. Esta solicitud fue radicada con una proyección de plazo de treinta (30) días, sin embargo, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de la Entidad contratante, a pesar de que la ejecución de actividades como la instalación de malla electrosoldada, programada desde el 26 de junio de 2025, dependía directamente de su aprobación.

Es importante señalar que el 100% de las actividades contenidas en el acta de mayores y menores cantidades, relacionadas con la ruta crítica del proyecto (perforaciones), ya han sido ejecutadas. No obstante, la falta de definición del modificatorio ha impedido la ejecución de actividades contractuales sucesoras, tales como la construcción del muro de contención, prevista para la semana del 07 de julio de 2025. Esta situación ha provocado una afectación directa en la continuidad operativa del contrato, generando tiempos improductivos y el consumo de los plazos establecidos en el cronograma del modificatorio.

Adicionalmente, se advierte que de no obtenerse una respuesta inmediata por parte de la Entidad, se verán comprometidas actividades críticas como la instalación de la malla de alta resistencia y la aplicación del concreto lanzado, programadas para el 10 de julio de 2025, lo que pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la estabilidad de la secuencia constructiva por causas ajenas al contratista.

La Interventoría reitera su preocupación por la ausencia de pronunciamiento oficial sobre el trámite del modificatorio, en la medida en que ya se ha alcanzado el límite de ejecución de actividades actualmente reportables bajo el marco contractual. Las actividades pendientes están directamente encadenadas con otras obligaciones contractuales como la instalación de pernos de alta resistencia y concreto lanzado, lo cual imposibilita su desarrollo sin una resolución del modificatorio.

Modificatorio de obra:

Radicación de solicitud de modificatorio de obra: Con fecha 12 de junio de 2025, se radicó ante el IDIGER la solicitud de modificatorio de obra bajo el número 2025ER12685, mediante la cual se solicitó la inclusión de obras no previstas, las cuales resultan necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. La justificación técnica se sustenta en que el contratista ha cumplido a cabalidad con la ejecución de la totalidad de las perforaciones inicialmente contempladas

31

en el contrato, conforme a la actualización presupuestal formalizada mediante el acta de mayores y menores cantidades suscrita el 30 de mayo de 2025.

Dentro del modificatorio radicado, se destacan las siguientes situaciones técnicas críticas que justifican su aprobación y pronta ejecución:

- **Sector crítico del talud costado central (Sector No. 2 parte alta):** Presenta bloques con alta fracturación (diaclasas) que representan un riesgo inminente de desprendimiento, situación que ya se evidenció el 12 de marzo de 2025. Se hace imperativa la ejecución del ítem NP 01: Perno de anclaje Gr 75° de 32 mm, con límite de fluencia Fy = 550 MPa, actividad que no ha podido desarrollarse ante la falta de aprobación del modificatorio.

- **Concreto lanzado en los sectores 2 y 3:** Esta actividad requiere, de forma previa, la instalación del ítem NP 02: Malla electrosoldada 0.15x0.15 m, diámetro 5 mm, incluyendo suministro, fijación e instalación, siendo esta condición técnica indispensable para garantizar la estabilidad estructural del concreto proyectado. La no disponibilidad del ítem ha generado un retraso directo en la ejecución de esta actividad.

- **Instalación del Manto TRM (NP 03):** Este ítem, si bien se ejecuta al final del proceso constructivo posterior a la instalación de la malla de alta resistencia, no representa por el momento una interferencia directa; sin embargo, debe contemplarse para garantizar la integridad funcional del sistema de estabilización.

La Interventoría manifiesta su preocupación respecto a la no aprobación del modificatorio, ya que los ítems anteriormente señalados hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Su ejecución en el orden constructivo establecido es imprescindible, dado que condicionan la construcción del muro de contención ubicado en la pata del talud. La ejecución paralela o desordenada de dichas actividades puede generar desprendimientos de material, lo que comprometería la seguridad del personal en obra y afectaría la movilidad y operatividad del equipo Telehandler, fundamental para el correcto posicionamiento y rendimiento en la actividad de perforación.

La entidad contratante manifiesta que se debe realizar un informe con un mejor sustento para la debida aprobación del área jurídica de las obras no previstas a más tardar el día 08 de julio de 2025.

Remisión de solicitud de suspensión al contrato de obra e interventoría

El día 01 de julio de 2025, mediante radicado No. 2025ER13945, se remitió la solicitud formal de suspensión del contrato de obra por un periodo de quince (15) días calendario. Esta solicitud se fundamentó en las condiciones climáticas adversas (precipitaciones constantes) que han afectado significativamente el rendimiento operativo de las actividades constructivas, generando riesgos tanto en seguridad como en calidad de obra.

Adicionalmente, la suspensión fue solicitada para permitir la adecuada revisión, análisis y aprobación del documento del modificatorio previamente radicado. No obstante, a la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la supervisión del IDIGER sobre el estado actual del trámite de suspensión.

342

La Entidad contratante manifiesta que no es viable realizar la suspensión del contrato dado a que no se justifica que las precipitaciones presentadas no es argumento suficiente para dicho trámite, por ende, el contrato continúa con el tiempo respectivo.

Inicio de Muro de contención: La entidad contratante manifiesta que el muro de contención puede ejecutarse actualmente y dado a que es una actividad contractual se debe seguir el cronograma respectivos; no obstante la interventoría y contratista de obra manifiestan que dado a que se están terminando las perforaciones (Perforaciones y Lechada), pueden presentarse desprendimientos de material que pude generar riesgos al personal ubicado en la parte baja realizando la actividad. El contratista de obra manifiesta que se iniciará el muro el día 10 de julio de 2025.

2. COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:

Clasificación y Manejo de Residuos Sólidos

Durante el recorrido de seguimiento, la Interventoría evidenció la implementación de puntos de disposición de residuos diferenciados para la clasificación de residuos sólidos generados en el frente de obra. No obstante, se recomendó al contratista reforzar las actividades de sensibilización al personal operativo en relación con la separación en la fuente, especialmente entre residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, garantizando así su adecuada disposición conforme a la normativa ambiental vigente y el Plan de Manejo Ambiental aprobado.

Señalización de la Zona de Obra

Se verificó la instalación de señalización preventiva y de seguridad en la zona de intervención, incluyendo cintas restrictivas, avisos de advertencia y elementos de delimitación perimetral. La Interventoría recomendó continuar implementando señalizaciones a medida que se apertura frentes de trabajo

Protección de Arbustos y Cobertura Vegetal

En cuanto a la protección de la cobertura vegetal presente en el área de intervención, se constató la instalación de barreras físicas para la preservación de arbustos no intervenibles. Sin embargo, se recomendó reforzar dichas medidas en sectores donde se observa cercanía con equipos de maquinaria pesada, a fin de evitar afectaciones accidentales. Así mismo, se hizo un llamado a respetar las zonas de amortiguación establecidas para la protección del componente biótico del entorno.

Manejo de Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos

La Interventoría revisó las condiciones de almacenamiento y manipulación de sustancias químicas utilizadas en obra, como adhesivos, combustibles y aditivos. Se identificó la disposición de contenedores rotulados y con fichas de seguridad visibles; sin embargo, se reiteró la importancia de cumplir estrictamente con las prácticas seguras de manejo, incluyendo el uso de elementos de protección personal (EPP), capacitación al personal expuesto y actualización de inventarios en el marco del Plan de Manejo de Sustancias Peligrosas.

La supervisión de la entidad manifiesta que el personal de la interventoría (Social y Ambiental) no ha hecho presencia durante la semana correspondiente del 30 de junio al 05 de julio, no obstante,

343

la interventoría manifiesta que dicho personal se encontraba incapacitado, por tal motivo se solicitó los soportes de incapacidad.

De igual forma la supervisión del IDIGER deja claridad de que en dado caso que se requiera el cambio del profesional, este debe ser allegado de forma inmediata con el fin de no dejar el proyecto sin seguimiento y control por parte de los profesionales de interventoría.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Informes Semanales:

En cuanto a los informes semanales, se ha reiterado al contratista la obligación de remitirlos cada lunes, con el fin de agilizar su revisión por parte de la Interventoría, permitir la consolidación oportuna de la información y garantizar que la entidad contratante cuente con datos actualizados sobre el avance físico y actividades desarrolladas en obra. A la fecha, se encuentran pendientes los informes semanales No. 18, 19 y 20, cuya remisión debe efectuarse de forma inmediata a fin de normalizar el ciclo de reporte.

Cabe resaltar que la falta oportuna en la entrega de estos productos afecta directamente los tiempos de revisión, validación y aprobación por parte de los profesionales responsables dentro del equipo de Interventoría, generando retrasos en la consolidación de la información y afectando el cumplimiento de los compromisos contractuales de seguimiento y reporte a la entidad contratante.

1. COMPONENTE SOCIAL

La profesional ambiental del IDIGER ha solicitado realizar una revisión en el predio ubicado en el costado norte del talud, debido a la presencia de tejas que han sido depositadas sobre los individuos arbóreos que actualmente están siendo protegidos por el contratista de obra. Esta situación podría generar afectaciones a la cobertura vegetal, por lo que se solicita hacer un llamado a la comunidad con el fin de evitar daños y dejar claro que este tipo de situaciones no son responsabilidad del contratista.
Por otro lado, solicita se informe sobre sobre lo mencionado en la reunión de avance con la comunidad en cuanto a las coberturas vegetales y se informe finalmente si se van a donar plantas, para que esta información sea clara a la comunidad.
Por parte de la interventoría se informa que se aprovechara la reunión programada en el comité de veeduría y poder aclarar con la comunidad dicho compromiso

La profesional social del IDIGER, indica que de acuerdo al último evento de Sismo que hubo en la ciudad, por parte de la entidad se tuvo que hacer de manera emergente un recorrido hacia todas las obras que ha realizado el IDIGER, entonces el subdirector lo que solicita de ahora en adelante es que se cree una red de apoyo entre la comunidad que esté cercana al polígono de cada obra, actualmente la única obra que se tiene en ejecución es codito 4 y teniendo en cuenta que el día sábado está el comité veedor, que en dicha reunión por parte de la interventoría y del contratista es que se empiece a hacer esta red de apoyo, se empiece a hacer una ruta en donde en el momento en que se tenga alguna emergencia, los ciudadanos que están cerca, son los que puedan informar a la entidad el estado de la obra, después de que ocurra alguna emergencia si llegase a ocurrir y eso con el fin de que se tenga como un reporte inicial mientras pues el equipo de obras se desplaza hacia cada una de los lugares.
Por lo cual solicita a la Interventoría y a Obra del componente social que esta socialización se haga el dia sábado teniendo pues en cuenta el comité veedor

344

Estrategia de información y divulgación: Se realizó la verificación de las piezas de divulgación: valla fija, valla móvil y pendón. se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.

Puntos satélites de información: La interventoria verificó la ubicación de los puntos satélites, se informa que el dia 2 de julio de 2025, el contratista de obra realizó la adecuación de los puntos satélites, el contratista realizó el cambio de dos carteleras de los puntos satélites la del salón comunal, se realizó el cambio con los volantes y se reinstaló el punto satélite que se encontraba en el paradero entonces ya está con los puntos, así mismo se realizó una adecuación que se encontraba en la tienda.

Comité de veeduría: la interventoría acompañó al contratista de obra, el día 21 de junio de 2025, en el comité de veeduría, el cual contó con la participación de tres (3) miembros inscritos y cuatro (4) personas de la comunidad. En esta sesión se explicaron a la comunidad los avances de la obra y los motivos del periodo de suspensión. Asimismo, se brindó un espacio para responder preguntas e inquietudes relacionadas con el proyecto. Además, se aclararon aspectos referentes a la donación de plantas, tema tratado en la reunión de avance de obra.

Estrategia social de acompañamiento a actividades técnicas: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

El 24 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la visita destinada a la actualización del acta de vecindad del predio ubicado en la parte alta del talud. Durante esta visita, se verificó el estado general del inmueble, dado que, previo al inicio de la obra, únicamente se había elaborado el acta de fachada. Esta actualización se realizó en atención a la solicitud de la propietaria del predio y conforme a lo acordado en comité.

Por parte de la interventoría se indica que se acompañara en la entrega del volante y poder evidenciar dicha situación.

Estrategia de diálogo ciudadano: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de capacitación a empleados de obra: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de cultura ciudadana: El dia 21 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra durante el desarrollo del taller de cultura ciudadana, el cual contó con la participación de siete (7) personas de la comunidad. En esta sesión se promovió la participación y la corresponsabilidad de la comunidad en los proyectos de infraestructura urbana, incentivando su involucramiento en la planificación, ejecución y mantenimiento de los espacios públicos.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1. Remisión del informe mensual No. 4 de Obra.	Contratista de Obra	08	07	2025
2. Remisión de los informes semanales 18, 19 y 20 del contrato de Obra.	Contratista de Obra	08	07	2025
3. Remisión de los informes semanales 18, 19 y 20 del contrato de Interventoría.	Contratista de Interventoría.	09	07	2025
4. Remisión del informe mensual No. 4 de Interventoría.	Contratista de Interventoría.	14	07	2025
5. Informe ejecutivo de Interventoría para complementación del Modificatorio	Contratista de Interventoría.	08	07	2025
6. Subsanación de las observaciones del componente SST y Ambiental Obra	Contratista de Obra	14	07	2025

Participantes (Relacionar firma de las personas que participaron en la reunión)

316

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10
Pagina: 1 de 1
Versión: 6
Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: ☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual? _____ Hoja ___ de ___

TEMA:	Comité de Obra Capitol 4	RESPONSABLE:	INTERVENTORIA - OBRA. - IDIGER.
LUGAR:	IDIGER	FECHA:	08-07-2021
			HORA: 8:30 AM

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Ing. de apoyo	3133760425	oamunozd@idiger.	
2.	Alisson Rodriguez	Contratista	Residente Social	3195683970	—	
3.	Yeimy Cuesta Plazas	Contratista	Residente SST-Ambi	3106615286	/ /	
4	Tatiana Plazas R.	IDIGER	Apoyo social	3057817997	tplazas@idiger.	
5.	Salma Helen S.	IDIGER	Apoyo Ambi	3045	salmayab@	
6	Ana Aragon	Contratista	RL Interventor	3019996428	intcapitol@gmail.com	
7	Ana Aragon	contratista	RL Interventor	3019996428	intcapitol@ymail.com	
8	Jonatan Gómez S.	Interventoría	Residente	3208812821	int.capitolpuentegiratorio	
9	Juan David Del	Contratista	Apoyo	3144117851	— e —	
10	Yeison Cardenas	Contratista	Ambiental	contratista@ingecos.com		
11	Wilson Y. Polanco M.	IDIGER	Apoyo SST	3005852908	wypolanco@idiger.gov	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Scanned with CamScanner

347

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE - FT -21 **Versión:** 01 **Vigente desde:** 05-06-2020

Lugar:	SECTOR DE OBRA - CODITO	**Fecha:**	15	07	2025
Hora Inicio:	08:00 A.M.	**Hora Final:**	12:00 A.M.		

Objeto

Comité de seguimiento N. __18__
CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024
"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL".

Desarrollo de la Reunión:

1. **COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**
2. **COMPONENTE TÉCNICO Y RECORRIDO DE OBRA:**
3. **COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:**
4. **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**
5. **COMPONENTE SOCIAL:**

1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

1.1. Remisión del informe mensual No. 4 de Obra: Se remitió el día 09 de julio de 2025 mediante numero de radicado 2025ER14854.

1.2. Remisión de los informes semanales 18, 19 y 20 del contrato de Obra. El contratista remitió los informes semanales a la interventoría el día 10 de julio de 2025.

1.3. Remisión de los informes semanales 18, 19 y 20 del contrato de Interventoría: Se remitieron a la entidad, en donde se realizó la respectiva revisión por parte de la entidad contratante, manifestando las observaciones respectivas para la remisión de la versión final del mismo.

1.4. Remisión del informe mensual No. 4 de Interventoría. Se remitirá el día de hoy 15 de julio de 2025.

1.5. Informe ejecutivo de Interventoría para complementación del Modificatorio: La entidad manifiesta que se remitió un informe de trazabilidad a la subdirección para la revisión de las justificaciones; además manifiesta que se debe realizar una visita a campo el día 15 de julio de 2025 para revisión de cantidades de obra y poder definir en campo el trámite.

1.6. Subsanación de las observaciones del componente SST y Ambiental Obra: La Interventoría ha realizado y verificado en campo el estado de los componentes por SST y Ambiental en obra en donde se establecen las observaciones y demás aclaraciones en referencia a los recorridos realizados.

En segunda instancia, se establece este seguimiento y control en los informes semanales presentados a la entidad contratante.

2. COMPONENTE TÉCNICO:

Avance de obra:

La Interventoria técnica informa que, para la semana en curso, el avance fisico programado del proyecto correspondía al 71,21%, mientras que el avance fisico ejecutado alcanzó un 51,17%, lo que representa un desfase del 20,04% con respecto a la programación contractual.

Dicho retraso se encuentra directamente relacionado con la solicitud de modificatorio de obra presentada por el Contratista, sustentada en condiciones técnicas no previstas identificadas en campo, requeridas para viabilizar las actividades sucesoras a la instalación de la malla pernada. Esta solicitud fue radicada con una proyección de plazo de treinta (30) días, sin embargo, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de la Entidad contratante, a pesar de que la ejecución de actividades como la instalación de malla electrosoldada, programada desde el 26 de junio de 2025, dependía directamente de su aprobación.

Es importante señalar que el 100% de las actividades contenidas en el acta de mayores y menores cantidades, relacionadas con la ruta critica del proyecto (perforaciones), ya han sido ejecutadas. No obstante, la falta de definición del modificatorio ha impedido la ejecución de actividades contractuales sucesoras, tales como la construcción del muro de contención, prevista para la semana del 07 de julio de 2025. Esta situación ha provocado una afectación directa en la continuidad operativa del contrato, generando tiempos improductivos y el consumo de los plazos establecidos en el cronograma del modificatorio.

Adicionalmente, se advierte que de no obtenerse una respuesta inmediata por parte de la Entidad, se verán comprometidas actividades criticas como la instalación de la malla de alta resistencia y la aplicación del concreto lanzado, programadas para el 10 de julio de 2025, lo que pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la estabilidad de la secuencia constructiva por causas ajenas al contratista.

La Interventoría reitera su preocupación por la ausencia de pronunciamiento oficial sobre el trámite del modificatorio, dado a que restan 11 días para la terminación del contrato y este trámite ha imposibilitado el adecuado avance de obra, y en consecuencia el porcentaje fisico de avance es el mismo manifestado en el comité pasado y en los informes semanales.

La entidad manifiesta que se remitió un informe de trazabilidad a la subdirección para la revisión de las justificaciones; además manifiesta que se debe realizar una visita a campo el día 16 de julio de 2025 para revisión de cantidades de obra y poder definir en campo el trámite.

Por otra parte, se solicita a la Entidad contratante que, en relación con las cantidades de obra mencionadas durante las diferentes mesas de trabajo, se presenten los respectivos soportes técnicos y administrativos en el recorrido del 16 de julio de 2025 que sustenten la procedencia y justificación de dichas cantidades. Esta documentación es fundamental para soportar de manera objetiva los criterios utilizados en la definición de los ítems y facilitar la trazabilidad de la decisión adoptada frente a su inclusión o modificación en el alcance contractual.

Modificatorio de obra:

Radicación de solicitud de modificatorio de obra: Con fecha 12 de junio de 2025, se radicó ante el IDIGER la solicitud de modificatorio de obra bajo el número 2025ER12685, mediante la cual se solicitó la inclusión de obras no previstas, las cuales resultan necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. La justificación técnica se sustenta en que el contratista ha cumplido a cabalidad con la ejecución de la totalidad de las perforaciones inicialmente contempladas en el contrato, conforme a la actualización presupuestal formalizada mediante el acta de mayores y menores cantidades suscrita el 30 de mayo de 2025.

Dentro del modificatorio radicado, se destacan las siguientes situaciones técnicas críticas que justifican su aprobación y pronta ejecución:

- **Sector crítico del talud costado central (Sector No. 2 parte alta):** Presenta bloques con alta fracturación (diaclasas) que representan un riesgo inminente de desprendimiento, situación que ya se evidenció el 12 de marzo de 2025. Se hace imperativa la ejecución del ítem NP 01: Perno de anclaje Gr 75° de 32 mm, con límite de fluencia Fy = 550 MPa, actividad que no ha podido desarrollarse ante la falta de aprobación del modificatorio.

- **Concreto lanzado en los sectores 2 y 3:** Esta actividad requiere, de forma previa, la instalación del ítem NP 02: Malla electrosoldada 0.15x0.15 m, diámetro 5 mm, incluyendo suministro, fijación e instalación, siendo esta condición técnica indispensable para garantizar la estabilidad estructural del concreto proyectado. La no disponibilidad del ítem ha generado un retraso directo en la ejecución de esta actividad.

- **Instalación del Manto TRM (NP 03):** Este ítem, si bien se ejecuta al final del proceso constructivo posterior a la instalación de la malla de alta resistencia, no representa por el momento una interferencia directa; sin embargo, debe contemplarse para garantizar la integridad funcional del sistema de estabilización.

La Interventoría manifiesta su preocupación respecto a la no aprobación del modificatorio, ya que los ítems anteriormente señalados hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Su ejecución en el orden constructivo establecido es imprescindible, dado que condicionan la construcción del muro de contención ubicado en la pata del talud. La ejecución paralela o desordenada de dichas actividades puede generar desprendimientos de material, lo que comprometería la seguridad del personal en obra y afectaría la movilidad y operatividad del equipo Telehandler, fundamental para el correcto posicionamiento y rendimiento en la actividad de perforación.

Remisión de solicitud de suspensión al contrato de obra e interventoría

El día 01 de julio de 2025, mediante radicado No. 2025ER13945, se remitió la solicitud formal de suspensión del contrato de obra por un periodo de quince (15) días calendario. Esta solicitud se fundamentó en las condiciones climáticas adversas (precipitaciones constantes) que han afectado significativamente el rendimiento operativo de las actividades constructivas, generando riesgos tanto en seguridad como en calidad de obra.

Adicionalmente, la suspensión fue solicitada para permitir la adecuada revisión, análisis y aprobación del documento del modificatorio previamente radicado. No obstante, a la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la supervisión del IDIGER sobre el estado actual del trámite de suspensión.

350

La Entidad contratante manifiesta que no es viable realizar la suspensión del contrato dado a que no se justifica que las precipitaciones presentadas no es argumento suficiente para dicho trámite, por ende, el contrato continúa con el tiempo respectivo.

Inicio de Muro de contención: La entidad contratante manifiesta que el muro de contención puede ejecutarse actualmente y dado a que es una actividad contractual se debe seguir el cronograma respectivos; no obstante la interventoria y contratista de obra manifiestan que dado a que se están terminando las perforaciones (Perforaciones y Lechada), pueden presentarse desprendimientos de material que pude generar riesgos al personal ubicado en la parte baja realizando la actividad. El contratista de obra manifiesta que se iniciará el muro el día 10 de julio de 2025.

La interventoria en función del cumplimiento de sus obligaciones remitió dos comunicaciones en referencia al estado actual del modificatorio:

a) *130_REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE MODIFICATORIO Y SUS ANEXOS, remitido el día 09 de julio de 2025, con radicado 2025ER14874.*

b) *131_JURÍDICO_SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL MODIFICATORIO, remitido el día 14 de julio de 2025, con radicado 2025ER15234.*

Relación de imprevistos:

La Entidad contratante manifiesta que se deben relacionar el rubro invertido en los informes mensuales dado a que es una exigencia para el trámite de liquidación de obra.

3. COMPONENTE HSEQ - AMBIENTAL:

Comunicación en referencia al oficio remitido sobre trabajo en alturas: Se registró la recepción y análisis de la comunicación emitida por la entidad contratante frente al oficio relacionado con los trabajos en altura. En dicho documento, se revisaron los procedimientos de acceso, los elementos de protección personal y los protocolos establecidos. La Interventoría verificó la conformidad de la respuesta frente a la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, registrando su análisis y observaciones en el informe técnico correspondiente, se estipuló su seguimiento en la bitácora e informes semanales.

Revisión de sumideros en referencia al inicio de excavaciones: Previo al inicio de las actividades de excavación, se realizó seguimiento para la inspección de los sumideros existentes en el área de influencia directa del proyecto. Se dejaron las respectivas anotaciones en la bitácora de obra, incluyendo observaciones sobre su estado y recomendaciones de protección, con el fin de prevenir afectaciones por escorrentía o material particulado durante la intervención.

Mantenimiento de canales cercanos a la obra: En concordancia con el inicio de las actividades de excavación, se efectuó la verificación del mantenimiento de los canales y drenajes aledaños a la zona de intervención. Se registraron en los informes semanales las acciones preventivas implementadas para garantizar el adecuado manejo del recurso hídrico superficial y evitar posibles obstrucciones o afectaciones al entorno inmediato.

Verificación de elementos de protección personal para trabajo en alturas: Como respuesta a la subsanación presentada por el contratista respecto a los elementos de trabajo en alturas, la Interventoría realizó la verificación de campo correspondiente, comprobando la disponibilidad,

351

estado y uso adecuado de los equipos de protección personal. La conformidad de esta verificación fue registrada tanto en la bitácora de obra como en el informe semanal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad requeridas para este tipo de actividades.

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Informes Semanales:

En cuanto a los informes semanales, se ha reiterado al contratista la obligación de remitirlos cada lunes, con el fin de agilizar su revisión por parte de la Interventoría, permitir la consolidación oportuna de la información y garantizar que la entidad contratante cuente con datos actualizados sobre el avance físico y actividades desarrolladas en obra. A la fecha, se encuentra pendiente el informe semanal No. 21, cuya remisión debe efectuarse de forma inmediata a fin de normalizar el ciclo de reporte.

Cabe resaltar que la falta oportuna en la entrega de estos productos afecta directamente los tiempos de revisión, validación y aprobación por parte de los profesionales responsables dentro del equipo de Interventoría, generando retrasos en la consolidación de la información y afectando el cumplimiento de los compromisos contractuales de seguimiento y reporte a la entidad contratante.

5. COMPONENTE SOCIAL

La profesional social del IDIGER informó durante el desarrollo del comité que, una vez revisada la solicitud presentada, aprobaría el cambio de la profesional social por parte de la interventoría.

Estrategia de información y divulgación: Se realizó la verificación de las piezas de divulgación: valla fija, valla móvil y pendón. se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.

Puntos satélites de información: La interventoría verificó la ubicación de los puntos satélites, se informa que el día 9 de julio de 2025, el contratista de obra realizó la adecuación de los puntos satélites, el contratista realizó el cambio de dos carteleras de los puntos satélites la del salón comunal, se realizó el cambio con los volantes y se reinstaló el punto satélite que se encontraba en el paradero entonces ya está con los puntos, así mismo se realizó una adecuación que se encontraba en la tienda.

Comité de veeduría: La interventoría verificó que el contratista de obra no tiene programado realizar comité veeduria, debido a que ya realizo los programados en el cronograma social.

Estrategia social de acompañamiento a actividades técnicas: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de diálogo ciudadano: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de capacitación a empleados de obra: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

Estrategia de cultura ciudadana: Durante la semana no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

353

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1. Remisión de los informes semanales 18, 19 y 20 del contrato de Interventoría - corregidos.	Contratista de Interventoría.	16	07	2025
2. Remisión del informe mensual No. 4 de Interventoría.	Contratista de Interventoría.	16	07	2025
3. Recorrido de obra con la dirección del IDIGER.	Contratista de Interventoría, Obra y Entidad	16	07	2025
4. Remisión de informe semanal No. 21 Obra.	Contratista de Obra	15	07	2025
5. Limpieza de calles y sumideros.	Contratista de Obra	15	07	2025

Participantes

354

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: DE-FT-10 Pagina: 1 de 1 Versión: 6 Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	☒ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual?			Hoja ___ de ___
TEMA:	Comité de seguimiento de obra	RESPONSABLE:	Interventoría - Obra - Entidad.	
LUGAR:	Sede principal IDIGER	FECHA:	15/07/2023	HORA: 8:00 a.m.

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Jonathan Gómez Sánchez	Interventoría	Residente técnico	3209817814	int.sendero.rose4@gmail	
2	Oscar Muñoz D.	IDIGER	Ing Apoyo Técnico	3133760435	omunoz@idiger.gov.co	
3	TATIANA PLAZAS RODRIGUEZ	IDIGER	APOYO SOCIAL	3057817999	tplazas@idiger.gov	
4.	Sofia Milena Sanchez G	IDIGER	Arquitecta	3003	sofia.sanchez@idiger	
5	Yenny Cortes	Transito	Auxiliar	3108612526		
6	Yeison Cardenas.	Contratista	Ab. legal	3006562885		
7	Ana Aragon	Interventoría	Ing.	3144625758		
8	Wilson V. Poliab V.	IDIGER	Prof. Especializado	80870540B	wpoliab@idiger.gov.co	
9	Paula Hercules Gomez	Interventoría	Social	3014996	Int.sendero.rose4@gm	
10	Agustín Muñoz Gaitán	Interventoría	Director de Interventoría	3103218322	int.sendero.rose4@gmail.com	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Scanned with CamScanner

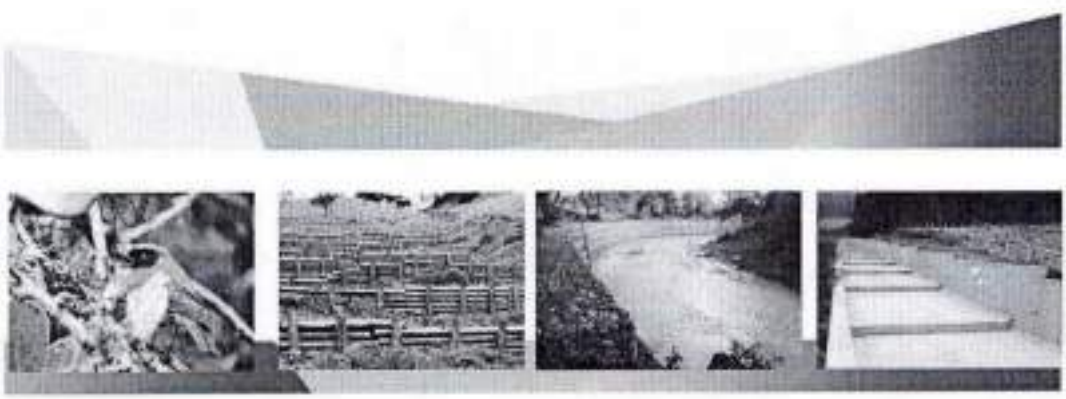
INGENIEROS Y ASOCIADOS | CONSULTORIA INGENIERIA

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO

ANEXO 2.2. D

INFORMES SEMANALES

Contrato 338 DE 2024



INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4**				
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 (DD)	5 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO**				
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 (DD)	11 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR :	$ 286,827,195.00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 286,827,195.00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO :	CUATRO(4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoria verificó, entre el 16 al 22 de junio de 2025, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal administrativo para el contratista de obra ,la interventoría realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte tecnica del IDIGER durante una de sus charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 537 - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico	**PR-01 PRESUPUESTO**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. En sus recorridos de obra, constató la entrega y el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva, botas, overoles tipo tDU e impermeables para el personal directo. También se verificó la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, así como la señalización preventiva e informativa. Se cuenta con registro fotográfico de estas verificaciones en campo. En cuanto a los trabajos en alturas, se confirmó que no se están ejecutando actividades de este tipo, lo cual se registró diariamente en la bitácora y se resaltó con el registro fotográfico correspondiente.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría en sus recorridos de obra realizó inspecciones visuales a la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra, verificando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte alta como baja del talud. La interventoría llevó a cabo la inspección visual de la señalización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), constatando que continúa instalada y en buenas condiciones, conforme al plazo de obra. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM – 001, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	**PR-02 MATRIZ LEGAL**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría revisó y verificó el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se evidenció que el contratista realiza verificaciones, pero se recalca la importancia de la permanencia y constancia en dicho cumplimiento. Este cumplimiento normativo quedó documentado en la bitácora de obra y cuenta con el registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.	
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos, revisó y validó el buen estado de los puntos ecológicos en el campamento de obra y la oficina PAC. En cuanto a los residuos ordinarios, se verificó la separación de residuos sólidos. se observo el buen manejo de los puntos ecologicos y la correcta separacion en la fuente por personal directo del contratista , generando una adecuada disposicion, se valido que se realiza verificacion por parte del contratista y se realizara mantenimiento a las cestas del punto PAC -area administrativa,se dispusieron _____kg de residuos solidos y _____kg de material recuperable.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones del control de riesgos en las actividades relacionadas con la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que implican un riesgo significativo de caída debido a la exposición a bordes y áreas inestables, fueron objeto de seguimiento continuo. Durante la misma semana, se continua con la actividad de perforación por rotación de bloques inestables, instalación de pernos de anclaje y varillas para perno pasivo con lechada. Esta actividad, que conlleva un riesgo inherente de caída por trabajos en alturas, requirió la implementación de controles rigurosos. Para mitigar estos riesgos, se constató que el contratista implementó controles como la señalización de la zona de trabajo y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI). El cumplimiento de estas medidas se documentó en los formatos del contratista RE-SST-26 y F_RH_SOS. La interventoría registró estas verificaciones tanto en la bitácora de obra como en su formato interno N° INT SST - AM - 001.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo que no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato A-07_ANEXO 6 CONTROL_DIARIO_TRANSPORTE_RCD_OBRAS_ACTIVIDADES_CONTRATADAS, lo cual fue verificado durante su diligenciamiento. Adicionalmente, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado para el acopio de RCD. Esta verificación se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, y se adjuntó el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (PR-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se realizaron actividades de humectación, limpieza o barrido de vías. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas que proporcionaron la humedad necesaria. Asimismo, se constató la ausencia de tránsito de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra consignó esta información en el formato AN-DIGER-074, y la interventoría verificó su diligenciamiento. La interventoría mantiene vigilancia sobre las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones. Esta verificación se registró en la bitácora de obra y se adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 10 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC, según el registro fotográfico. No obstante, se señaló la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en registros fotográficos.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-05 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó el mantenimiento y señalización de los individuos arbóreos presentes. Además, se constató que no se realizaron actividades de descapote ni intervención alguna en la cobertura vegetal durante este periodo, según lo registrado en la bitácora de obra. Se dispone de registro fotográfico de las actividades realizadas. La interventoría continuará con el seguimiento y mantenimiento de acuerdo con el cronograma ambiental del proyecto. Esta verificación se documentó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente.	**PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría continuó con la supervisión de las condiciones de higiene y saneamiento en la obra, constatando que el campamento de trabajo se mantuvo limpio e higiénico, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Manejo adecuado de residuos: Se observó un correcto reciclaje de baterías y una adecuada disposición de aguas residuales y desechos industriales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua. Saneamiento sanitario e infraestructura: Los desechos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Específicamente, se cuenta con un baño para el personal operativo conectado a la red de alcantarillado del sector, y un baño para el personal administrativo Hidratación: Se dispone de un punto de hidratación en obra, garantizando el acceso a agua potable para todo el personal. Orden y Aseo: Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en toda el área de trabajo. Además, se tiene programada una inspección mensual. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001. Todas estas actividades cuentan con registro fotográfico como evidencia documental, conforme a lo registrado en la bitácora de obra del 14 de junio de 2025		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó la operatividad de los campamentos y la oficina. Se confirmó la señalización de los centros de acopio para diversos tipos de residuos y materiales. Según la bitácora, no hubo ingreso de material de construcción. Respecto al consumo de agua, este no es significativo debido al reciente reinicio de actividades; se observó un punto de hidratación registrado en el formato AN-IDIGER-010. La interventoría cuenta con registro fotográfico y anotaciones en minuta como evidencia de su revisión y validación.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo verificaciones exhaustivas de los puntos de acopio de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para el acopio de combustible, y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría documentó esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001, y se realizará una nueva validación del proceso de ingreso, custodia y seguimiento de estas sustancias. Para garantizar el manejo seguro de las sustancias químicas presentes en la obra (ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites), se implementó la divulgación de las fichas de Datos de Seguridad (FDS) al personal. Rotulación adecuada de las sustancias químicas, según lo registrado en el formato RE-SST-30, dentro del informe mensual N° 5.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó la gestión de materiales pétreos y cemento. Se verificó la continuidad del uso de material pétreo (mixto) en las actividades constructivas, con un área de acopio designada y señalizada. Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento, protegido con polisombra y señalización, donde los sacos se mantienen sobre estibas de madera para su conservación. La interventoría cuenta con registro fotográfico de estas actividades.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043. Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitorea estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.		
PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó el mantenimiento de sumideros donde se hizo cambio de poli malla azul e instalaciones sanitarias. Se constató la existencia y limpieza de los dos baños: el del personal operativo (conectado al alcantarillado en obra) y el administrativo en el punto PAE (Carrera 6 N° 180c-14). La limpieza fue realizada por la cuadrilla ambiental, con registro fotográfico y el formato RE-SST-165 diligenciado en los días correspondientes. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM – 001, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	**PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó y supervisó las actividades de perforación por rotación de bloques inestables, así como la instalación de varillas para pernos pasivos y lechada. Se aseguró que el personal contara con los anclajes necesarios para realizar sus labores de manera segura, disponiendo de los permisos de trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Todo esto quedó debidamente evidenciado en los formatos RE-SST-13 y RE-SST-1043.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó el ingreso de un equipo de potencia y un equipo de compresión , junto con la plataforma de perforación ,estos en funcionamiento optimo , la interventoría revisó previamente la documentación correspondiente a dichos equipos. La interventoría cuenta con el soporte de los formatos como evidencia de esta revisión.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó inspecciones visuales a cada uno de los componentes de la obra,a asu vez el día 19 de junio del 2025 en compañía del profesional del IDIGER se realizo recorrido a las instalaciones del proyecto evidenciando el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Estas observaciones quedaron documentadas y respaldadas por el registro fotográfico correspondiente.		

365

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16	6	2025	22	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó las actividades administrativas.Se realizo mesa de trabajo con el contratista de obra en el componente ambiental y SST para dar verificacion a los componentes y soportes de la actividad para avalar el informe mensual No-4. Se constató una comunicación activa con la interventoría mediante la respuesta a correos electrónicos. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente,se realiza capacitacion al personal de interventoria el dia 4 de junio del 2025	**PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta actividad se constató, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Dicha entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista de obra y cuenta con el respaldo del registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16	6	2025	22	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-12 CONCLUSIONES	Conclusiones de la semana 16 a 22 de junio de 2025 Se realizaron charlas de seguridad al personal operativo Los puntos ecológicos de campamento y oficina se mantienen en buenas condiciones. La generación de residuos ordinarios fue mínima, sin necesidad de disposición final, por el reinicio de actividades. No se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), y el sitio de acopio está señalizado. No se realizaron actividades de humectación/barrido de vías ni hubo traslado de volquetas, gracias a las lluvias y la inactividad de transporte. Se realizó mantenimiento y señalización de los árboles, sin intervención en la cobertura vegetal. Los campamentos y la oficina están operativos, con centros de acopio señalizados y bajo consumo de agua. La gestión de materiales pétreos y cemento es adecuada, con áreas de acopio y almacenamiento protegidas.	**PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS**	Del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría inspeccionó visualmente la señalización en el polígono de intervención de la obra. Se verificó el estado y la correcta ubicación de señales de restricción (prohibido el ingreso a personal no autorizado), advertencias de riesgo (caída al vacío, desniveles, puntos de acopio), indicaciones de seguridad y emergencia (rutas de evacuación), y medidas preventivas (polisombra, cintas de peligro), tanto en la parte alta como baja del talud. Esta verificación está respaldada por registro fotográfico y quedó documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001 de la interventoría.		
		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría verificó, entre el 16 al 22 de junio de 2025, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal administrativo para el contratista de obra ,la interventoría realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte tecnica del IDIGER durante una de las charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones del contratista en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental). Se confirmó la presencia de carteleras informativas en la obra y el campamento, ubicadas estratégicamente. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, incluyendo políticas de seguridad, reglamento interno, números de emergencia, rutas de evacuación y el formato para reporte de actos/condiciones inseguras. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información clave para el correcto desarrollo y seguridad de la obra.		
		PR-16 COPASST	Durante la semana del 16 a 22 de junio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		

368

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-17 CCL	Del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	La interventoría realizó una inspección visual entre el 16 al 22 de junio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.		
		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		FR-20 PAUSAS ACTIVAS	La interventoria verificó la realización de pausas activas con el personal en obra entre el 16 al 22 de junio de 2025. Esta práctica, fundamental para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La interventoria realiza actividad de pausas activas a su personal esta verificación se encuentra en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó una supervisión integral del proyecto, abarcando desde la verificación técnica de perforaciones, instalación de anclajes y uso de EPP, supervisando la ejecución de permisos de trabajo en alturas y ATS en áreas de trabajo, hasta el control administrativo de comunicaciones, bitácora e informes semanales, y una vigilancia de Seguridad, Salud y Ambiente (SSA), incluyendo inspecciones, verificación documental y seguimiento a las condiciones de riesgo, todo con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad operacional.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-22 CONCLUSIONES	Conclusiones de la semana 16 a 22 de junio de 2025 Se realizaron charlas de seguridad al personal operativo. Los puntos ecológicos de campamento y oficina se mantienen en buenas condiciones. La generación de residuos ordinarios fue mínima, sin necesidad de disposición final, por el reinicio de actividades. No se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), y el sitio de acopio está señalizado. No se realizaron actividades de humectación/barrido de vías ni hubo traslado de volquetas, gracias a las lluvias y la inactividad de transporte. Se realizó mantenimiento y señalización de los árboles, sin intervención en la cobertura vegetal. Los campamentos y la oficina están operativos, con centros de acopio señalizados y bajo consumo de agua. La gestión de materiales pétreos y cemento es adecuada, con áreas de acopio y almacenamiento protegidas.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo una revisión del estado de los elementos de divulgación ubicados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta verificación, se constató que la valla fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en buen estado, sin presentar signos de deterioro. Estos elementos cumplen con lo establecido en el apéndice social, garantizando una adecuada difusión de la información hacia la comunidad. **Volantes:** El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la entrega y divulgación del volante de convocatoria al taller de cultura ciudadana, así como de las cartas de invitación al comité de veeduría. Estas actividades están programadas para el día 21 de junio de 2025. Durante la jornada, se invitó a la comunidad a participar activamente en estos espacios de diálogo y participación ciudadana.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Punto de atención a la ciudadanía: La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía. En la semana del 16 al 22 de junio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS.

Recorridos Urbanos: El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en un recorrido urbano, con el objetivo de verificar la actualización de los puntos satélites de información mediante la instalación del volante de convocatoria al comité de veeduría y al taller de cultura ciudadana. Asimismo, se realizó el acompañamiento en la entrega de los volantes predio a predio, con el fin de asegurar una adecuada divulgación de la información a la comunidad.

Puntos satélites de información: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares:

- Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal)
- Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero)
- Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)

Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.

ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA: El día 21 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra durante el desarrollo del taller de cultura ciudadana, el cual contó con la participación de siete (7) personas de la comunidad. En esta sesión se promovió la participación activa y la corresponsabilidad de la comunidad en los proyectos de infraestructura urbana, incentivando su involucramiento en la planificación, ejecución y mantenimiento de los espacios públicos.

Adicionalmente, se definió de manera preliminar el posible proyecto a desarrollar en conjunto con la comunidad, en el marco del programa de sostenibilidad.

REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- El día 19 de junio de 2025, se asistió al comité de seguimiento realizado en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC), con la participación de la supervisión de la entidad y de los profesionales de las áreas técnica, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, tanto del contratista como de la interventoría.
- Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifico, inspecciono y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaria Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el dia 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En el seguimiento semanal realizado, se evidenció lo siguiente: Limpieza de sumideros: Se realizó limpieza de sumideros colindantes con la obra para evitar colmatación de los mismos. Por otra parte, dado a que en dicha semana no se evidenció ingreso ni salida de vehículos, las calles colindantes con la obra no tuvieron mayor cambio y/o residuos de material de excavación.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores). Adicionalmente, se ejecutaron perforaciones para la instalación de pernos de 12 metros de longitud en el sector 1, alcanzando el eje 57 conforme a lo estipulado en el diseño inicial. Esta intervención permitió completar la cobertura prevista para dicho tramo del talud. Las labores se desarrollaron de manera eficiente gracias a la asignación de una cuadrilla especializada y a condiciones ambientales favorables. La interventoría realizó el control técnico correspondiente, constatando el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos, incluyendo inspecciones de longitud, diámetro de barra y calidad de la lechada inyectada.	**Actividad en ejecución:** A la fecha, se encuentra pendiente la ejecución de un porcentaje aproximado del 19,70% correspondiente a 624 metros lineales de perforación por rotación para pernos de 12 metros de longitud, distribuidos principalmente en el sector No. 1 y 2, parte media - baja. Se está a la espera de la aprobación del modificatorio en donde se avala la ejecución de los pernos de alta resistencia.
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers. Como apoyo a las actividades en la parte alta del talud, se implementó nuevamente el uso del manipulador telescópico (telehandler), lo que permitió un posicionamiento seguro y eficiente del personal y los equipos en zonas de difícil acceso. Su utilización favoreció la optimización de los tiempos de ejecución y la reducción de riesgos operativos. La Interventoría efectuó el seguimiento y control de su funcionamiento y condiciones de operación, verificando el uso adecuado del equipo y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de maniobra.	**Actividad en ejecución: Respecto al manipulador telescópico (telehandler),** se tiene previsto continuar su uso durante la ejecución de las actividades de perforación restantes en los sectores de difícil acceso, estimadas en 14,88% y a su vez a 618 metros lineales. La operatividad de este equipo seguirá siendo clave para garantizar un posicionamiento seguro del personal y los equipos en la parte alta del talud, por lo cual se deberá mantener su disponibilidad operativa y su utilización conforme a los protocolos establecidos hasta la finalización de los trabajos asociados a este ítem.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. Durante el periodo reportado, se adelantaron actividades correspondientes a la instalación de pernos de anclaje de 12 m de longitud mediante perforación por rotación, así como el uso del manipulador telescópico (telehandler) como apoyo operativo en sectores de difícil acceso. Todas estas labores fueron objeto de seguimiento y control técnico por parte de la interventoría, quien verificó en campo el cumplimiento de los parámetros establecidos en el proyecto, incluyendo dimensiones de perforación, características de los elementos instalados, dosificación de lechada y condiciones de seguridad durante la operación del equipo. A la fecha, se ha evidenciado conformidad con los requisitos técnicos exigidos, garantizando la calidad de la ejecución y el adecuado avance de las actividades en obra.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en el reinicio de actividades posterior al periodo de suspensión comprendido entre el 07 y el 27 de mayo de 2025. Se realizó una segunda versión de la programación que incluyó el ajuste del plazo de ejecución y de las cantidades de obra conforme a lo estipulado en el acta de mayores y menores cantidades, programación que fue revisada y avalada por la Interventoría durante la mesa de trabajo llevada a cabo el día 30 de mayo de 2025. En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 59,58%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 51,17%, evidenciando un adelanto del -8,41% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud. Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024, como soporte se envía por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró nuevamente condiciones de lluvias intensas en horas de la tarde, por lo que se ha visto afectado el rendimiento normal de los trabajadores.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega al informe mensual correspondiente.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifico que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Ahoyadores, 2 Barras de acero, 2 bateas, 1 carretilla y 2 azadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) unidades hidráulicas, (1) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron diez (10) muestras de lechada (cubos extraídos de la mezcla de lechada con la dosificación estipulada), lo cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 3, 7, 14 y 21 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntaran al informe mensual que aplique al periodo. En segunda instancia, se realizó muestra de concreto (cilindro para verificación de resistencia a la compresión) para las estructuras de manejo de

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

	aguas construidas.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades críticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.

339

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Recomendaciones:

Se recomienda a la entidad contratante aprobar oportunamente el modificatorio requerido que permita la ejecución del muro en concreto reforzado, concreto lanzado, pernos de alta resistencia y malla tipo Tecco. Estos elementos son fundamentales para dar continuidad al sistema de estabilización del talud, garantizar su funcionalidad estructural y evitar retrasos en el cronograma de obra. La aprobación inmediata de dicho alcance es clave para asegurar la integridad del diseño y la seguridad de la solución adoptada.

Se recomienda al contratista de obra remitir los informes requeridos dentro de los plazos establecidos contractualmente, a fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y documental del proyecto, y evitar contratiempos en la toma de decisiones y en la gestión de actividades relacionadas con la ejecución de la obra.
Se recomienda al contratista de obra realizar las reparaciones correspondientes a las obras hidráulicas ejecutadas que, a la fecha, no cumplen con los parámetros técnicos mínimos exigidos para su recibo por parte de la Interventoría. Estas adecuaciones son necesarias para garantizar la funcionalidad del sistema, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la aprobación técnica final de los ítems involucrados.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERV	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ	ANA MIREYA ARAGON	MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	18	DEL	16 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	AL	22 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 BN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores).
Antes: Las actividades se desarrollaron de manera adecuada durante el periodo reportado, cumpliendo con los parámetros técnicos establecidos en el proyecto. Las condiciones climáticas fueron favorables, lo que permitió ejecutar las labores sin contratiempos, garantizando un rendimiento eficiente y continuo en la instalación de los pernos contemplados en este frente de obra.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores).
Durante: Durante el periodo reportado, se dio continuidad a las labores de perforación para la instalación de pernos en los sectores 1 y 3, concentrándose en la parte superior del talud. Las actividades han mostrado un desempeño eficiente, favorecido por condiciones climáticas estables que han permitido avanzar sin interrupciones significativas, además del aprovechamiento de turnos adicionales fuera de la jornada laboral habitual, lo que ha contribuido a mantener un ritmo sostenido en la ejecución.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores).
Después: La interventoría efectuó el respectivo control técnico de la actividad, realizando verificaciones en campo sobre los parámetros constructivos definidos, tales como el diámetro de las perforaciones (en correspondencia con la broca empleada), el diámetro de los pernos de anclaje (1 pulgada), la longitud de las barras de acero instaladas, así como la dosificación adecuada de la lechada de relleno. Hasta el momento, se ha constatado que la ejecución cumple con los estándares técnicos mínimos exigidos para este ítem, conforme a lo establecido en las especificaciones del proyecto.



4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers.
Antes: Con el fin de optimizar el rendimiento operativo y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de la actividad de perforación, esta se ha venido realizando con el apoyo de un equipo tipo telehandler, el cual permite un posicionamiento preciso y eficiente del equipo de perforación sobre el talud, mejorando así la estabilidad y productividad de la maniobra.



4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers.
Durante: En la semana correspondiente al presente informe, se implementó nuevamente el uso del equipo telehandler como apoyo a las labores de perforación en los sectores 1 y 3, específicamente en la parte alta del talud. Este equipo permitió un posicionamiento preciso y seguro tanto del personal como de los equipos y materiales requeridos, optimizando los tiempos de ejecución y reduciendo los riesgos asociados al trabajo en altura. La operación del telehandler se integró de manera eficiente a la dinámica del frente de obra, contribuyendo significativamente al avance de las actividades.



4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers.
Después: Posterior a la ejecución, la interventoría realizó el seguimiento y control técnico del uso del manipulador telescópico mediante inspecciones en campo orientadas a verificar su funcionamiento, condiciones de operación, y cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial. Se constató que el equipo fue utilizado de manera adecuada y conforme a los requerimientos técnicos establecidos, sin registrarse novedades que comprometieran la integridad del proceso constructivo ni del personal involucrado.

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoría verificó, entre el 16 al 22 de junio de 2025, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal administrativo para el contratista de obra ,la interventoría realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte tecnica del IDIGER durante una de sus charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico,se realiza charla de seguridad enfocada al cuidado del medio ambiente para el personal de interventoria.



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, realizó inspecciones visuales a la señalización instalada en el peligono de intervención de la obra, verificando la presencia ,el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación .La interventoría llevó a cabo la inspección visual de la señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), constatando que continúa instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM – 001, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos, revisó y validó el buen estado de los puntos ecológicos en el campamento de obra y la oficina PAC.
En cuanto a los residuos ordinarios, se verificó la separación de residuos sólidos. se observo el buen manejo de los puntos ecologicos y la correcta separacion en la fuente por personal directo del contratista , generando una adecuada disposición, se valido que se realiza verificacion por parte del contratista y se realizara mantenimiento a las canas del punto PAC -area administrativa,se dispusieron _____kg de residuos solidos y _____kg de material recuperable.



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN : Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo que no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato A-07_ANEXO 6.CONTROL_DIARIO_TRANSPORTE_RCD_OBRAS_ACTIVIDADES_CONTRATADAS, lo cual fue verificado durante su diligenciamiento.

Adicionalmente, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado para el acopio de RCD. Esta verificación se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, y se adjuntó el registro fotográfico correspondiente como evidencia.



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS : Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se realizaron actividades de humectación, limpieza o barrido de vías. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas que proporcionaron la humedad necesaria, se constató la ausencia de trasiego de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra consignó esta información en el formato AN-IDIGER-074, y la interventoría verificó su diligenciamiento. La interventoría mantiene vigilancia sobre las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones.



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó el mantenimiento y señalización de los individuos arbóreos presentes. Además, se constató que no se realizaron actividades de descapote ni intervención alguna en la cobertura vegetal durante este periodo, según lo registrado en la bitácora de obra.

Se dispone de registro fotográfico de las actividades realizadas. La interventoría continuará con el seguimiento y mantenimiento de acuerdo con el cronograma ambiental del proyecto. Esta verificación se documentó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente.



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó la operatividad de los campamentos y la oficina. Se confirmó la señalización de los centros de acopio para diversos tipos de residuos y materiales. Según la bitácora, no hubo ingreso de material de construcción.
Respecto al consumo de agua, este no es significativo debido al reciente reinicio de actividades; se observó un punto de hidratación registrado en el formato AN-IDIGER-070. La interventoría cuenta con registro fotográfico y anotaciones en minuta como evidencia de su revisión y validación.



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó la gestión de materiales pétreos y cemento.
Se verificó la continuidad del uso de material pétreo (recebo) en las actividades constructivas, con un área de acopio designada y señalizada. Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento, protegido con polisombra y señalización, donde los sacos se mantienen sobre estibas de madera para su conservación. La interventoría cuenta con registro fotográfico de estas actividades.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó el mantenimiento de sanitarios donde se foto hambo de poli realla azul e instalaciones sanitarias. Se constató la existencia y limpieza de los dos baños: el del personal operativo (conectado al alcantarillado en obra) y el administrativo en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14). La limpieza fue realizada por la cuadrilla ambiental, con registro fotográfico y el formato RE-SST-063 diligenciado en los días correspondientes.La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM – 001, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó el ingreso de un equipo de potencia y un equipo de compresión , junto con la plataforma de perforación ,estos en funcionamiento óptimo., la interventoría revisa previamente la documentación correspondiente a dichos equipos. La interventoría cuenta con el soporte de los formatos como evidencia de esta revisión.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó las actividades administrativas.Se realizo mesa de trabajo con el contratista de obra en el componente ambiental y SST para dar verificacion a los componentes y soportes de la actividad para avalar el informe mensual No 4. Se constató una comunicación activa con la interventoría mediante la respuesta a correos electrónicos. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO:
Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. En sus recorridos de obra, constató la entrega y el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva, botas, overoles tipo DU e impermeables para el personal directo. También se verificó la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, así como la señalización preventiva e informativa. Se cuenta con registro fotográfico de estas verificaciones en campo En cuanto a los trabajos en alturas, se confirmó que no se están ejecutando actividades de este tipo, lo cual se registró diariamente en la bitácora y se respaldó con el registro fotográfico correspondiente.



PR-02 MATRIZ LEGAL: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría revisó y verificó el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se evidenció que el contratista realiza verificaciones, pero se recalca la importancia de la permanencia y constancia en dicho cumplimiento.

Este cumplimiento normativo quedó documentado en la bitácora de obra y cuenta con el registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones del control de riesgos en las actividades relacionadas con la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que implican un riesgo significativo de caída debido a la exposición a bordes y áreas inestables.Durante la misma semana, se continua con la actividad de perforación por rotación de bloques inestables, instalación de perros de anclaje y varillas para perno pasivo con lechada. Esta actividad, que conlleva un riesgo inherente de caída por trabajos en alturas, requirió la implementación de controles rigurosos. La interventoría registró estas verificaciones tanto en la bitácora de obra como en su formato interno N° INT SST - AM - 001.

NO SE PRESENTARON INGRESOS



PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que venía ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AM – 001.

PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC, según el registro fotográfico. No obstante, se señaló la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en registros fotográficos.



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría continuó con la supervisión de las condiciones de higiene y saneamiento en la obra, constatando que el campamento de trabajo se mantuvo limpio e higiénico, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.
Manejo adecuado de residuos: Se observó un correcto reciclaje de basuras y una adecuada disposición de aguas residuales y desechos industriales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua.
Saneamiento sanitario e infraestructura: Los desechos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado.
Hidratación: Se dispone de un punto de hidratación en obra.
Orden y Aseo: Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en toda el área de trabajo. Además,
La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo verificaciones exhaustivas de los puntos de acopio de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites.Para garantizar el manejo seguro de las sustancias químicas presentes en la obra (ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites), se implementó la Divulgación de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) al personal. Rotulación adecuada de las sustancias químicas, según lo registrado en el formato RE-SST-30, dentro del informe mensual N° 5.

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitoreo estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó y supervisó las actividades de perforación por rotación de bloques inestables, así como la instalación de vasitas para pernos pasivos y lechada. Se aseguró que el personal contara con los anclajes necesarios para realizar sus labores de manera segura, disponiendo de los permisos de trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Todo esto quedó debidamente evidenciado en los formatos RE-SST-13 y RE-SST-1043.



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó inspecciones visuales a cada uno de los componentes de la obra,a esa vez el día 19 de junio del 2025 en compañía del profesional del CIDER se realizo recorrido a las instalaciones del proyecto evidenciando el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Estas observaciones quedaron documentadas y respaldadas por el registro fotográfico correspondiente.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta actividad se contrató, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Dicha entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista de obra y cuenta con el respaldo del registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS Del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría inspeccionó visualmente la señalización en el polígono de intervención de la obra. Se verificó el estado y la correcta ubicación de señales de restricción (prohibido el ingreso a personal no autorizado), advertencias de riesgo (caída al vacío, derrumbes, puntos de acopio), indicaciones de seguridad y emergencia (rutas de evacuación), y medidas preventivas (polisombra, cintas de peligro), tanto en la parte alta como baja del talud. Esta verificación está respaldada por registro fotográfico y quedó documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría.

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista (SST_001) y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones del contratista en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental). Se confirmó la presencia de carteleras informativas en la obra y el campamento, ubicadas estratégicamente. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, incluyendo políticas de seguridad, reglamento interno, números de emergencia, rutas de evacuación y el formato para reporte de actos/condiciones inseguras. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información clave para el correcto desarrollo y seguridad de la obra.



PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el 16 al 22 de junio de 2025, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal administrativo para el contratista de obra ,la interventoría realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte técnica del CIDER durante una de sus charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPASST Y CCL

PR- 16 COPASST:
Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.

PR- 17 CCL:
Del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM -



PR- 18 PLAN DE EMERGENCIAS: La interventoría realizó una inspección visual entre el 16 al 22 de junio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: La interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal en obra entre el 2 al 8 de junio de 2025. Esta práctica, fundamental para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La interventoría realiza actividad de pausas activas a su personal esta verificación se encuentra en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría realizó una supervisión integral del proyecto, abarcando desde la verificación técnica de perforaciones, instalación de anclajes y uso de EPP, supervisando la ejecución de permisos de trabajo en alturas y ATS en áreas de trabajo, hasta el control administrativo de comunicaciones, bitácora e informes semanales, y una vigilancia de Seguridad, Salud y Ambiente (SSA), incluyendo inspecciones, verificación documental y seguimiento a las condiciones de riesgo, todo con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad operacional.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3.Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que el perifón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la entrega y divulgación del volante de convocatoria al taller de cultura ciudadana, así como de las cartas de invitación al comité de veeduría. Estas actividades están programadas para el día 21 de junio de 2025.



5. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la entrega y divulgación del volante de convocatoria al taller de cultura ciudadana, así como de las cartas de invitación al comité de veeduría. Estas actividades están programadas para el día 21 de junio de 2025.



6. Título: Recorridos Urbanos: El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en un recorrido urbano, con el objetivo de verificar la actualización de los puntos satélites de información mediante la instalación del volante de convocatoria al comité de veeduría y al taller de cultura ciudadana. Asimismo, se realizó el acompañamiento en la entrega de los volantes predio a predio, con el fin de asegurar una adecuada divulgación de la información a la comunidad.



7. Título: Recorridos Urbanos: El día 19 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en un recorrido urbano, con el objetivo de verificar la actualización de los puntos satélites de información mediante la instalación del volante de convocatoria al comité de veeduría y al taller de cultura ciudadana. Asimismo, se realizó el acompañamiento en la entrega de los volantes predio a predio, con el fin de asegurar una adecuada divulgación de la información a la comunidad.



8. Título: Comité de veeduría: El día 21 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra durante el comité de veeduría, el cual contó con la participación de tres (3) veedores inscritos y cuatro (4) personas de la comunidad. En esta sesión se explicaron a la comunidad los avances de la obra y los motivos del periodo de suspensión. Asimismo, se brindó un espacio para responder preguntas e inquietudes relacionadas con el proyecto.



9. Título: ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA: El día 21 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra durante el desarrollo del taller de cultura ciudadana, el cual contó con la participación de siete (7) personas de la comunidad. En esta sesión se promovió la participación activa y la corresponsabilidad de la comunidad en los proyectos de infraestructura urbana, incentivando su involucramiento en la planificación, ejecución y mantenimiento de los espacios públicos.



10. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4



11. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4



12. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

18	DESDE:	15	5	2025		22	6	2025
		DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-042-2024	VALOR	$	3,392,760,811.00
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No	IDIGER 338-2024	VALOR	$	286,827,195.00

VIII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ICE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
NARES												
ión, trazado y replanteo de obras	m2	1,663.64	$ 7,404.00	$ 12,317,591.00	1,663.64	$ 12,317,591.00		$ -	1,514.24	$ 11,211,433.00	1,514.24	$ 11,211,433.00
ÓVIL DE 1.20m x 1.20m EN LÁMINA IZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN DE 2 x 1-1/8" IMPRESO EN VINILO NO. Incluye suministro e instalación 1720 DPI; Tintas para exteriores.	und	1.00	$ 1,120,914.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00		$ -	1.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00
CIONES												
e manual en material común (e=0.1m. rgue)	m2	1,268.55	$ 4,907.00	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00		$ -	1,268.55	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00
ón manual en material común. (Incluye material excavado).	m3	5.60	$ 39,621.00	$ 221,878.00	5.60	$ 221,878.00		$ -	0.32	$ 12,679.00	0.32	$ 12,679.00
ón mecánica en roca. (Incluye cargue al excavado	m3	90.90	$ 85,603.00	$ 5,201,480.00	60.60	$ 5,201,480.00		$ -	45.15	$ 3,875,360.00	45.15	$ 3,875,360.00
ón mecánica en material común. argue de material excavado)	m3	201.50	$ 6,096.00	$ 1,228,949.00	201.50	$ 1,228,949.00		$ -	195.00	$ 1,189,305.00	195.00	$ 1,189,305.00
ORTES												
te de escombros a sitio autorizado s de transporta 40 km. Incluye traslego	m3	729.48	$ 90,486.00	$ 65,993,138.00	525.27	$ 47,519,076.00		$ -	492.00	$ 44,509,272.00	492.00	$ 44,509,272.00
ón final de escombros en sitio o.	m3	729.48	$ 6,252.00	$ 4,561,235.00	666.69	$ 4,147,215.00		$ -	492.00	$ 3,061,384.00	492.00	$ 3,061,384.00
DE ESTABILIZACIÓN												
ón por rotación de bloques inestables - e anclaje 1" L=12M (incluye inyección y ores)	m	3,156.00	$ 251,260.00	$ 793,091,560.00	2,865.12	$ 719,890,051.00	60.00	$ 15,075,600.00	2,484.00	$ 624,129,840.00	2,544.00	$ 639,205,440.00
ón por rotación de bloques inestables - e anclaje 1" L=6M (incluye inyección y ores)	m	984.00	$ 327,436.00	$ 322,197,024.00	683.37	$ 223,759,939.00		$ -	972.00	$ 318,267,792.00	972.00	$ 318,267,792.00
o e instalación de kit de cabeza perno latina, tuerca y arandela(s) 1"	und	426.00	$ 84,936.00	$ 36,192,936.00	372.12	$ 31,606,384.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
os en tubería de 3" RDE 41, L= 0,35 M concreto lanzado	und	403.00	$ 18,390.00	$ 7,412,670.00	289.67	$ 5,328,841.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
o, transporte e instalación del sistema alambre de acero de alta resistencia m, con accesorios	m2	1,575.00	$ 493,488.00	$ 535,510,325.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
dores telescópicos o Telehandlers	m	4,152.00	$ 19,797.00	$ 82,197,144.00	4,152.00	$ 82,197,144.00	60.00	$ 1,187,820.00	3,474.00	$ 68,774,778.00	3,534.00	$ 69,962,598.00
e talud (incluye instalación y s de conformación túnel bajante).	m3	334.92	$ 371,872.00	$ 124,547,370.00	334.92	$ 124,547,370.00		$ -	302.00	$ 112,305,344.00	302.00	$ 112,305,344.00
lanzado de 21 Mpa, e=0.15 m para n de taludes (Incluye Suministro y	m3	47.29	$ 1,202,089.00	$ 56,846,786.00	31.53	$ 37,901,865.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

387

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA E[redacted]CIÓN

18	DESDE:	16	6	2025		22	6	2025
		DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-042-2024	VALOR $ 3,392,760,811.00
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No	IDIGER 338-2024	VALOR $ 286,827,195.00

E CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
para muros de contención 4000 psi	m3	96.05	$ 1,049,305.00	$ 100,827,717.00	28.34	$ 29,737,304.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
refuerzo 60000 psi	KG	5,994.80	$ 7,803.00	$ 38,735,764.00	3,396.53	$ 25,823,818.00		$ -	139.27	$ 1,058,670.00	139.27	$ 1,058,670.00
ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para	M3	88.55	$ 453,870.00	$ 38,826,579.50	57.03	$ 25,884,206.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
clase f, 2000 psi para soclados y	M3	4.62	$ 531,742.00	$ 2,456,648.00	3.08	$ 1,637,765.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
DE DRENAJE	**UNIDAD**					**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**	**$ 0.0**	**SUB TOTAL**	**$ 0.0**	**SUB TOTAL**
para cunetas según diseño f'c=28 MPa reconstrucción de cunetas y cunetas estructura típica de caída de cunetas, e instalación)	m3	2.52	$ 659,532.00	$ 1,662,021.80	2.10	$ 1,385,017.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
para disipador según diseño f'c=28 tructura típica de caída de cunetas, e instalación)	m3	5.50	$ 659,532.00	$ 4,362,911.00	5.50	$ 3,627,426.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
refuerzo para cunetas fy=420 Mpa unata Subdren No. 1, estructura típica de cunetas, suministro e instalación)	Kg	2,053.89	$ 7,604.00	$ 15,615,269.00	1,711.41	$ 13,013,562.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
para Desarenadorsa f'c=28 Mpa uministro e instalación)	m3	3.85	$ 658,532.00	$ 2,011,573.00	2.54	$ 1,675,211.00		$ -	1.85	$ 1,217,100.00	1.85	$ 1,217,100.00
Granular Filtrante (incluye suministro e n para conformación de filtros)	M3	-	$ 165,213.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
de relleno compactado para obras umidero, trincheras drenantes, cunetas amiento piso) (incluye suministro e n)	M3	89.49	$ 156,731.00	$ 7,855,597.00	41.24	$ 6,546,068.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
PVC U.M. EXT Corrugado/INT Liso orma NTC 3722-1) D=12" Incluye e instalación.	m	-	$ 153,094.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
PVC 4" (incluye suministro e n)	m	-	$ 30,636.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
DE CERRAMIENTO	**UNIDAD**					**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**	**$ 0.0**	**SUB TOTAL**	**$ 0.0**	**SUB TOTAL**
nto en malla eslabonada C 10 incluye ubería estructural Galvanizada de 2").	m2	1.00	$ 184,149.00	$ 184,149.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
COSTO DIRECTO				**$ 2,370,970,588.00**		**$ 1,412,523,648.00**		**$ 16,263,420.00**		**$ 1,196,948,846.00**		**$ 1,213,212,266.00**
ADMINISTRACIÓN	24.02%			$ 590,845,971.00		$ 352,000,893.00		$ 4,052,844.00		$ 298,279,652.00		$ 302,332,497.00
IMPREVISTOS	1.00%			$ 23,709,706.00		$ 14,125,235.00		$ 162,634.00		$ 11,969,488.00		$ 12,132,123.00
UTILIDADES	5.00%			$ 118,546,529.00		$ 70,626,182.00		$ 813,171.00		$ 59,847,442.00		$ 60,660,613.00
COSTO DIRECTO + AIU				**$ 3,104,074,694.00**		**$ 1,849,275,959.00**		**$ 21,292,069.00**		**$ 1,567,045,428.00**		**$ 1,588,337,489.00**
OR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU				$ 87,321,237.00		$ 52,022,267.00		$ 598,971.00		$ 44,082,813.00		$ 44,681,784.00
OR GLOBAL PMT - INCLUYE AIU				$ 75,910,398.00		$ 45,224,193.00		$ 520,696.00		$ 38,322,223.00		$ 38,842,922.00
IAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL + AIU				$ 47,669,774.00		$ 28,411,544.00		$ 327,123.00		$ 24,075,465.00		$ 24,402,588.00
R GLOBAL COMPONENTE SST + AIU				$ 77,764,667.00		$ 46,328,888.00		$ 533,416.00		$ 39,258,323.00		$ 39,791,741.00
AJUSTE				$ 41.00								
TOTAL PROYECTO				**$ 3,392,760,811.00**		**$ 2,021,262,871.00**		**$ 23,272,280.00**		**$ 1,712,784,252.00**		**$ 1,736,056,534.00**

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA E[redacted]CIÓN

18	DESDE:	15	6	2025		22	6	2025
		DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER Nº 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-042-2024	VALOR	$ 3,392,760,811.00
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No	IDIGER 338-2024	VALOR	$ 286,827,195.00

IX. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

A EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	%ACUMULADO
	$ 1,736,056,534.00	$ 1,656,794,277.00		0.69%	51.17%

ASO / ADELANTO: El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en el reinicio de actividades posterior al periodo de suspensión comprendido entre el 07 y el 27 de mayo de 2025. Se realizó una la programación que incluyó el ajuste del plazo de ejecución y de las cantidades de obra conforme a lo estipulado en el acta de mayores y menores cantidades, programación que fue revisada y avalada por la Interventoría durante la mesa de trabajo llevada a cabo el día 30 de mayo de 2025.

a la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del **59,58%**, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al **51,17%**, evidenciando un adelanto del **-8,41%** frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ión al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldade puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 5 y 12 metros de longitud.

contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas ida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

X. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUCIÓN)

SEMANAS	% PROGRA	% EJECUTADO
1	0.47%	2.22%
2	1.86%	4.63%
3	4.61%	8.61%
4	6.36%	12.15%
5	8.38%	13.36%
6	11.79%	14.37%
7	16.25%	17.85%
8	19.06%	29.05%
9	23.06%	31.27%
10	26.69%	32.48%
11	30.12%	32.49%
12	35.16%	32.59%
13	40.64%	34.00%
14	45.24%	34.00%
(REPROGRAMACIÓN)	32.48%	38.81%
16	49.82%	49.96%
PROGRAMACIÓN PRÓR)	55.60%	50.46%
18	59.58%	51.17%
19	100.00%	



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTÍN MUÑOZ GAITÁN



SORCIO MITIGACION
CODITO FASE 4

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4

CTO 042-2024

COSTO DIRECTO + AIU
PMA-SST-GESTION SOCIAL - PMT
COMPONENTES

PAC SEMANAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10
COSTO DIRECTO + AIU	$ 8,444,687.20	$ 9,571,053.02	$ 4,128,560.72	$ 7,681,931.96	$ 5,315,486.80	$ 104,326,193.03	$ 104,498,621.63	$ 102,976,841.92	$ 102,686,359.24	$ 102,686,359.24
PAC ACUMULATIVO	$ 8,444,687.20	$ 18,015,740.22	$ 22,144,300.95	$ 29,826,232.91	$ 35,141,719.71	$ 139,467,912.74	$ 243,966,534.37	$ 346,943,376.29	$ 449,629,735.53	$ 552,316,094.77
PORCENTAJE SEMANAL (%)	0.37%	0.38%	0.15%	0.25%	0.17%	3.26%	3.27%	3.22%	3.21%	3.21%
COSTO COMPONENTES	$ 785,375.42	$ 890,130.04	$ 383,905.68	$ 714,434.65	$ 884,962.25	$ 9,702,599.62	$ 9,718,613.39	$ 9,577,686.18	$ 9,550,068.62	$ 9,550,068.62
PENSUAL OBRA + COMPONENTES	$ 9,230,062.62	$ 10,461,183.07	$ 4,512,526.40	$ 8,396,336.59	$ 10,400,449.05	$ 114,028,930.65	$ 114,217,257.02	$ 112,553,528.10	$ 112,236,427.86	$ 112,236,427.86
ACUMULATIVO + COMPONENTES	$ 9,230,062.62	$ 19,691,245.68	$ 24,203,772.08	$ 32,600,108.67	$ 43,000,557.72	$ 157,029,488.36	$ 271,246,745.38	$ 383,800,273.48	$ 496,037,080.62	$ 608,273,508.48
	$ 6,450,265.20	$ 7,310,611.85	$ 3,157,498.87	$ 5,867,630.58	$ 7,268,168.96	$ 79,687,091.38	$ 79,818,685.94	$ 78,656,510.66	$ 78,454,452.66	$ 78,454,452.66
nino de obras	$ 6,450,265.20	$ 5,867,325.80								
x 1.20m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, 2 x 1.0/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO. Incluye sesión 720 DPI. Ticias para exteriores		$ 1,120,914.00								
al comun (e=0.1m. Incluye cargue)		$ 322,372.05	$ 687,826.44	$ 970,075.65	$ 1,970,614.68	$ 1,289,633.64	$ 1,384,253.28			
tal comun. (Incluye cargue de material excavado)								$ 221,878.00		
. (Incluye cargue de material excavado			$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50
arial comun. (Incluye cargue de material excavado)			$ 245,789.80	$ 245,789.80	$ 245,789.80	$ 245,789.80				
rio autorizado. (Distancia de transporte 40 km. Incluye			$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13
os en sitio autorizado							$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69
Bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye						$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42
Bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (Incluye						$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00
n de cabeza perno (incluye platina, tuerca y arandelas) 1"										
RDE 41, L= 0.35 M (drenaje concreto lanzado										
ciación del sistema malla de alambre de acero de alta										
accesorios										
s Telehandler						$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40
ajuncos y materiales de conformacion nivel Jujuete)				$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53
, e=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y										
esión 4000 psi										
40% cajón para base)										
os soldados y arrugas										
n diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de sardas y ura de caida de pantera, suministro e instalación)										
ra diseño f'c=28 MPa (estructura tipica de caida de pantera,										
ras fy=420 Mpa (incluye cuenta Subdrun No. 1, estructura existente e instalación)										
s f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)										
incluye suministro e instalación para conformación de filtros)										
ctado para obras varias: (sumideros, trincheras drenantes,) (incluye suministro e instalación)										
rugado/INT Lisa U.M. (Norma NTC 5722-1) D=12" Incluye										
suministro e instalación)										
TO										
tada C 10 incluye (angulo, viburia estructural Universidad de										

RCIO MITIGACION
OSITO FASE 4

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 18[illegible]82A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CO[illegible]O FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

OSTO DIRECTO + AIU								$ 3,104,874,694.00	PRÓRROGA 15 DÍAS		
MA-SST-GESTION SOCIAL - PMT								$ 288,686,117.00			
IMPONENTES								$ 3,392,760,811.00			
PAC SEMANAL	**SEMANA 11**	**SEMANA 12**	**SEMANA 13**	**SEMANA 14**	**SUSPENSION**	**SEMANA 15 DEL 27 DE MAYO AL 01 JUNIO**	**SEMANA 16 2 JUNIO AL 8 DE JUNIO**	**SEMANA 17 8 JUNIO AL 15 DE JUNIO**	**SEMANA 18 16 JUNIO AL 22 DE JUNIO**	**SEMANA 19 23 JUNIO AL 28 DE JUNIO**	
COSTO DIRECTO + AIU	$ 102,686,359.24	$ 102,686,359.24	$ 98,979,013.75	$ 102,686,359.24		$ 83,836,895.00	$ 518,501,072.36	$ 182,990,801.20	$ 123,292,270.42	$ 1,254,799,347.03	
PAC ACUMULATIVO	$ 459,260,573.01	$ 761,889,932.25	$ 860,869,947.98	$ 963,556,307.22		$ 83,836,895.00	$ 579,337,967.36	$ 762,328,768.56	$ 885,721,039.18	$ 2,140,520,386.57	
RCENTAJE SEMANAL (%)	5.31%	5.31%	5.09%	5.31%		1.23%	17.05%	5.96%	3.98%	40.42%	
COSTO COMPONENTES	$ 9,550,068.62	$ 9,550,068.62	$ 9,205,777.11	$ 9,550,068.62		$ 7,797,925.97	$ 50,081,843.69	$ 17,018,567.23	$ 11,475,366.19	$ 116,699,237.91	
SUAL OBRA + COMPONENTES	$ 112,236,427.86	$ 112,236,427.86	$ 108,184,790.86	$ 112,236,427.86		$ 91,634,820.97	$ 568,582,916.05	$ 200,009,368.43	$ 134,843,636.41	$ 1,371,498,585.38	
DJETIVO + COMPONENTES	$ 755,960,936.00	$ 851,789,364.00	$ 960,990,137.00	$ 1,073,027,065.00		$ 1,067,887,896.00	$ 1,646,200,812.05	$ 1,846,394,180.48	$ 2,981,237,223.00	$ 4,352,736,023.00	
	$ 78,434,432.66	$ 78,434,432.66	$ 75,602,670.13	$ 78,434,432.66		$ 31,192,250.99	$ 411,326,768.26	$ 139,772,982.06	$ 94,250,630.17	$ 958,447,408.64	
o de obra											
.20m EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, 1-1/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO. Incluye ión 720 DPI. Textos para exteriores											
ensión (e=0.1m. Incluye cargue)											
ensión. (Incluye cargue de material excavado)											
Incluye cargue de material excavado	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50		$ 290,483.00	$ 3,168,099.00				
el común. (Incluye cargue de material excavado)							$ 245,789.84				
autorizado. (Distancia de transporte 40 km. Incluye	$ 2,074,643.13	$ 2,074,643.13	$ 2,074,643.13	$ 2,074,643.13		$ 2,074,643.13	$ 2,074,643.13	$ 6,158,927.04	$ 12,316,054.08	$ 18,474,681.13	
en sitio autorizado.	$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69		$ 565,529.38	$ 565,529.38	$ 377,019.58	$ 377,019.58	$ 377,019.58	
ogues inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42		$ 20,861,054.21	$ 269,187,473.17	$ 43,481,435.61	$ 10,861,051.21	$ 78,101,757.63	
loques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00		$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 4,746,135.00	$ 6,591,434.00	$ 98,436,734.40	
le cabeza perno (incluye platina, tuerca y arandelas) 1"							$ 23,114,203.00	$ 4,746,135.00	$ 4,746,135.00	$ 4,746,135.00	
E 41, L= 6.35 M (drenaje concreto lanzado								$ 2,654,290.00	$ 2,654,290.00	$ 2,654,290.00	
ión del sistema malla de alambre de acero de alta										$ 635,540,925.00	
sinfandlers	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40		$ 2,568,660.75	$ 5,651,053.65				
ones y materiales de conformación (capa base)	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 60.00	$ 2,831,882.53		$ 2,831,882.53	$ 90,564,779.64		$ 2,831,822.53		
=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y								$ 18,948,929.67	$ 18,948,929.67	$ 18,948,929.67	
ores 4000 psi								$ 26,737,659.65	$ 5,000,000.00	$ 71,090,057.35	
								$ 12,911,921.33	$ 12,911,921.33	$ 12,911,921.33	
s rayos para hierro			$ 60.00					$ 12,942,859.67	$ 12,942,859.67	$ 12,942,799.67	
soladas y zarpado								$ 818,882.67	$ 818,882.67	$ 818,882.67	
diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de cunetas y s de caída de cunetas, suministro e instalación)							$ 831,010.50	$ 277,003.50	$ 277,003.50	$ 277,003.50	
diseño f'c=28 MPa (cubrimiento típico de caída de cunetas,							$ 2,176,493.50	$ 725,485.17	$ 725,485.17	$ 725,485.17	
s fy=420 Mpa (incluye cuneta Sahdrin No. 1, estructura nento e instalación)							$ 7,808,129.50	$ 2,602,709.83	$ 2,602,709.83	$ 2,602,709.83	
=28 Mpa (incluye suministro e instalación)							$ 1,005,786.50	$ 335,262.17	$ 335,262.17	$ 335,262.17	
luye suministro e instalación para conformación de filtros)											
ño para obras varias. (sumideros, trinchetas, donantes, incluye suministro e instalación)							$ 3,927,798.50	$ 1,309,266.17	$ 1,309,266.17	$ 1,309,266.17	
gado/INT Liso U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" Incluye											
ucro e instalación)											
la C 10 incluye cargado, tobería estructural Ondovenada de											$ 101,149.00

91

IJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N 338DE 2024-"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAI A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y EN BARRIO EL CODITO FASE 4 ,LOCALIDAD DE USAQUÉN , EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

ETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, urando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de la idades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organizació i colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTC
I CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría verificó, entre el **16 al 22 de junio de 2025**, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal adminsitrativo para el contratista de obra ,la interventoria realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte tecnica del IDIGER durante una de sus charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con su respectivo soporte fotográfico	100%
2 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS 'ORALES	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría en sus recorridos de obra realizó inspecciones visuales a la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra, verificando la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación tanto en la parte alta como baja del talud. La interventoría llevó a cabo la inspección visual de la señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), constatando que continúa instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno No N° INT SST - AM – 001, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	100%
3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría, en sus recorridos, revisó y validó el buen estado de los puntos ecológicos en el campamento de obra y la oficina PAC. En cuanto a los residuos ordinarios, se verificó la separación de residuos sólidos. se observo el buen manejo de los puntos ecologicos y la correcta separacion en la fuente por personal directo del contratista , generando una adecauda disposicion, se valido que se realiza verificacion por parte del contratista y se realizara mantenimiento a las cestas del punto PAC -area adminsitrativa,se dispusieron _____kg de residuos solidos y _____kg de material recuperable.	100%
4 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y [redacted]	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo que no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato A-07_ANEXO 6.CONTROL_DIARIO_TRANSPORTE_RCD_OBRAS_ACTIVIDADES_CONTRATADAS, lo cual fue verificado durante su diligenciamiento. Adicionalmente, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado para el acopio de RCD. Esta verificación se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, y se adjuntó el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	100%
5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se realizaron actividades de humectación, limpieza o barrido de vías. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas que proporcionaron la humedad necesaria. Asimismo, se constató la ausencia de trasiego de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra consignó esta información en el formato **AN-IDIGER-074**, y la interventoría verificó su diligenciamiento. La interventoría mantiene vigilancia sobre las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones. Esta verificación se registró en la bitácora de obra y se adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	100%
6 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó el mantenimiento y señalización de los individuos arbóreos presentes. Además, se constató que no se realizaron actividades de descapote ni intervención alguna en la cobertura vegetal durante este periodo, según lo registrado en la bitácora de obra. Se dispone de registro fotográfico de las actividades realizadas. La interventoría continuará con el seguimiento y mantenimiento de acuerdo con el cronograma ambiental del proyecto. Esta verificación se documentó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, adjuntando el registro fotográfico correspondiente.	100%
7 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE 'IOS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría, en sus recorridos de obra, verificó la operatividad de los campamentos y la oficina. Se confirmó la señalización de los centros de acopio para diversos tipos de residuos y materiales. Según la bitácora, no hubo ingreso de material de construcción. Respecto al consumo de agua, este no es significativo debido al reciente reinicio de actividades; se observó un punto de hidratación registrado en el formato **AN-IDIGER-070**. La interventoría cuenta con registro fotográfico y anotaciones en minuta como evidencia de su revisión y validación.	100%
8 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE RIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó la gestión de materiales pétreos y cemento. Se verificó la continuidad del uso de material pétreo (mixto) en las actividades constructivas, con un área de acopio designada y señalizada. Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento, protegido con polisombra y señalización, donde los sacos se mantienen sobre estibas de madera para su conservación. La interventoría cuenta con registro fotográfico de estas actividades.	100%
9 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó el mantenimiento de sumideros donde se hizo cambio de poli malla azul e instalaciones sanitarias. Se constató la existencia y limpieza de los dos baños: el del personal operativo (conectado al alcantarillado en obra) y el administrativo en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14). La limpieza fue realizada por la cuadrilla ambiental, con registro fotográfico y el formato **RE-SST-163** diligenciado en los días correspondientes. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **No N° INT SST - AM – 001**, adjuntó el registro fotográfico correspondiente.	90%

PR-22 CONCLUSIONES	Conclusiones de la semana 10 a 11 de junio de 2025 Se realizaron charlas de seguridad al personal operativo Los puntos ecológicos de campamento y oficina se mantienen en buenas condiciones. La generación de residuos ordinarios fue mínima, sin necesidad de disposición final, por el reinicio de actividades. No se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), y el sitio de acopio está señalizado No se realizaron actividades de humectación/barrido en vías ni hubo tradiega de volquetas, gracias a las lluvias y la inactividad de transporte. Se realizó mantenimiento y señalización de los árboles, sin intervención en la cobertura vegetal. Los campamentos y la oficina están operativos, con centros de acopio señalizados y bajo consumo de agua. La gestión de materiales pétreos y cemento es adecuada, con áreas de acopio y almacenamiento protegidas.	100%

ANA MIREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

I PRESUPUESTO	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. En sus recorridos de obra, constató la entrega y el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva, botas, overoles tipo IDU e impermeables para el personal directo. También se verificó la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, así como la señalización preventiva e informativa. Se cuenta con registro fotográfico de estas verificaciones en campo. En cuanto a los trabajos en alturas, se confirmó que no se están ejecutando actividades de este tipo, lo cual se registró diariamente en la bitácora y se respaldó con el registro fotográfico correspondiente.	100%
I MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría revisó y verificó el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se evidenció que el contratista realiza verificaciones, pero se recalca la importancia de la permanencia y constancia en dicho cumplimiento. Este cumplimiento normativo quedó documentado en la bitácora de obra y cuenta con el registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	80%
I IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones del control de riesgos en las actividades relacionadas con la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que implican un riesgo significativo de caída debido a la exposición a bordes y áreas inestables, fueron objeto de seguimiento continuo. Durante la misma semana, se continua con la actividad de perforación por rotación de bloques inestables, instalación de pernos de anclaje y varillas para perno pasivo con lechada. Esta actividad, que conlleva un riesgo inherente de caída por trabajos en alturas, requirió la implementación de controles rigurosos. Para mitigar estos riesgos, se constató que el contratista implementó controles como la señalización de la zona de trabajo y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI). El cumplimiento de estas medidas se documentó en los formatos del contratista **RE-SST-26 y F_RH_105**. La interventoría registró estas verificaciones tanto en la bitácora de obra como en su formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	80%
I PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS 'ACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal **(RE-SST-001)**, compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta **"15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)"** del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST - AM – 001.**	100%
I REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD STRIAL	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC, según el registro fotográfico. No obstante, se señaló la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en registros fotográficos.	80%
I SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría continuó con la supervisión de las condiciones de higiene y saneamiento en la obra, constatando que el campamento de trabajo se mantuvo limpio e higiénico, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Manejo adecuado de residuos: Se observó un correcto reciclaje de basuras y una adecuada disposición de aguas residuales y desechos industriales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua. Saneamiento sanitario e infraestructura: Los desechos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Específicamente, se cuenta con un baño para el personal operativo conectado a la red de alcantarillado del sector, y un baño para el personal administrativo Hidratación: Se dispone de un punto de hidratación en obra, garantizando el acceso a agua potable para todo el personal. Orden y Aseo: Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en toda el área de trabajo. Además, se tiene programada una inspección mensual. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM – 001**. Todas estas actividades cuentan con registro fotográfico como evidencia documental, conforme a lo registrado en la bitácora de obra del 14 de junio de 2025	100%
° MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría llevó a cabo verificaciones exhaustivas de los puntos de acopio de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para el acopio de combustible, y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría documentó esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM – 001**, y se realizará una nueva validación del proceso de ingreso, custodia y seguimiento de estas sustancias. Para garantizar el manejo seguro de las sustancias químicas presentes en la obra (ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites), se implementó la Divulgación de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) al personal. Rotulación adecuada de las sustancias químicas, según lo registrado en el formato RE-SST-30, dentro del informe mensual **N° 5.**	90%
I REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES ABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos **RE-SST-1043.** Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitorea estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.	100%
I PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN IDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó y supervisó las actividades de perforación por rotación de bloques inestables, así como la instalación de varillas para pernos pasivos y lechada. Se aseguró que el personal contara con los anclajes necesarios para realizar sus labores de manera segura, disponiendo de los permisos de trabajo en alturas y el Análisis de	60%

	por el registro fotografico correspondiente.	
: ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ONAL (EPP)	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta actividad se constató, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Dicha entrega quedó documentada en el formato **RE-SST-26** del contratista de obra y cuenta con el respaldo del registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	100%
: SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría inspeccionó visualmente la señalización en el polígono de intervención de la obra. Se verificó el estado y la correcta ubicación de señales de restricción (prohibido el ingreso a personal no autorizado), advertencias de riesgo (caída al vacío, desniveles, puntos de acopio), indicaciones de seguridad y emergencia (rutas de evacuación), y medidas preventivas (polisombra, cintas de peligro), tanto en la parte alta como baja del talud. Esta verificación está respaldada por registro fotográfico y quedó documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001** de la interventoría.	100%
: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD L INTEGRAL	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista **SST_001** y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
: INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría verificó, entre el 16 al 22 de junio de 2025, No se presentaron ingresos de personal operativo o personal administrativo para el contratista de obra ,la interventoría realizo acompañamiento en charlas de seguridad para el personal previo al inicio de las actividades,a su vez hubo acompañamiento por parte de la parte tecnica del IDIGER durante una de sus charlas de inicio de actividades. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico	100%
: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, ICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó las comunicaciones del contratista en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental). Se confirmó la presencia de carteleras informativas en la obra y el campamento, ubicadas estratégicamente. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, incluyendo políticas de seguridad, reglamento interno, números de emergencia, rutas de evacuación y el formato para reporte de actos/condiciones inseguras. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información clave para el correcto desarrollo y seguridad de la obra.	80%
: COPASST	Durante la semana del **16 a 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
: CCL	Del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
: PLAN DE EMERGENCIAS	La interventoría realizó una inspección visual entre el **16 al 22 de junio de 2025** de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.	80%
UACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES RATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.	100%
: PAUSAS ACTIVAS	La interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal en obra entre el **16 al 22 de junio de 2025.** Esta práctica, fundamental para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La interventoría realiza actividad de pausas activas a su personal esta verificación se encuentra en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del **16 al 22 de junio de 2025**, la interventoría realizó una supervisión integral del proyecto, abarcando desde la verificación técnica de perforaciones, instalación de anclajes y uso de EPP, supervisando la ejecución de permisos de trabajo en alturas y ATS en áreas de trabajo, hasta el control administrativo de comunicaciones, bitácora e informes semanales, y una vigilancia de Seguridad, Salud y Ambiente (SSA), incluyendo inspecciones, verificación documental y seguimiento a las condiciones de riesgo, todo con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad operacional.	100%

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 16 al 22 de junio de 2025, la interventoría, en sus recorridos de obra, revisó y validó las actividades administrativas.Se realizo mesa de trabajo con el contratista de obra en el componente ambiental y SST para dar verificacion a los componentes y soportes de la actividad para avalar el informe mensual No 4. Se constató una comunicación activa con la interventoría mediante la respuesta a correos electrónicos. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, adjuntando el registro fotográfico correspondiente.se realizo capacitacion al personal de interventoria el dia 4 de junio del 2025	100%
PG-12 CONCLUSIONES	Conclusiones de la semana 16 a 22 de junio de 2025 Se realizaron charlas de seguridad al personal operativo Los puntos ecológicos de campamento y oficina se mantienen en buenas condiciones. La generación de residuos ordinarios fue mínima, sin necesidad de disposición final, por el reinicio de actividades. No se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), y el sitio de acopio está señalizado. No se realizaron actividades de humectación/barrido de vías ni hubo tránsito de volquetas, gracias a las lluvias y la inactividad de transporte. Se realizó mantenimiento y señalización de los árboles, sin intervención en la cobertura vegetal. Los campamentos y la oficina están operativos, con centros de acopio señalizados y bajo consumo de agua. La gestión de materiales pétreos y concreto es adecuada, con áreas de acopio y almacenamiento protegidas	90%

ANA MERCEDES AHUMADA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4		
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	9 / 5 / 2024 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO FINAL	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13 / 11 / 2024 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 358,533,994.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 358,533,994.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó verificación en cuanto a las capacitaciones ambientales, se pudo verificar que el contratista de obra no realizo capacitaciones ambientales basado en su reporte, según su cronograma (formato RE-SST 27). Sin embargo, este realizo charlas diarias de seguridad y salud (registradas en el formato RE-SST-80-A) sobre manejo de residuos peligrosos, minimización de polvo, ruido y salud, reporte de actos y condiciones inseguras, riesgo de caídas (a nivel y a diferente nivel), y señalización y demarcación. Finalmente, la interventoría realizo charla de seguridad enfocadas en Seguridad y recomendaciones generales ambientales aplicables para el proyecto. Es importante destacar que entre el 23 y el 29 de junio de 2025, no se registró ingreso de personal ni se realizaron capacitaciones en la obra, lo cual fue verificado y documentado en la bitácora de obra y el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico.	PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una verificación de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se confirmó que este realizo la correcta entrega y uso de EPP por parte de todo el personal directo, abarcando desde cascos hasta overoles impermeables. Asimismo, se constató la disponibilidad de equipos para atención de emergencias y la adecuada señalización preventiva e informativa en la obra. Aunque no se ejecutaron trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos necesarios y la formación del personal para estas tareas futuras. Finalmente, se confirmó la presencia constante del profesional de SST en obra, asegurando la supervisión y el cumplimiento normativo. Todas estas verificaciones fueron debidamente respaldadas con registros fotográficos y documentales.		
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó inspecciones visuales en el polígono de intervención de la obra para verificar el estado de la señalización. Se constató la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación, tanto en la parte alta como baja del talud. Asimismo, se inspeccionó visualmente la señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), confirmando que permanece instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra. Esta verificación fue debidamente registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico.	PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones en sus recorridos de obra para asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se evidenció que el contratista realiza verificaciones en campo, y se recalcó la importancia de mantener la permanencia y constancia en dicho cumplimiento. Específicamente, se garantizó el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas. El cumplimiento de esta normativa quedó documentado en la bitácora de obra y en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_SD28, debidamente diligenciados para la semana del 23 al 29 de junio de 2025. Además, la interventoría dejó registro de esta verificación en su formato interno N° INT SST - AM – 001 y cuenta con el registro fotográfico correspondiente como evidencia.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar el estado de los puntos ecológicos y la gestión de residuos en el campamento de obra y la oficina PAC/PAGER. En cuanto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de residuos sólidos, generando dos (2) bolsas con un peso total de 2,65 kg. No se registró salida de materiales adicionales debido al reciente reinicio de actividades del proyecto, lo que resultó en una baja generación de residuos. Respecto a los residuos peligrosos, no se generó ningún tipo de residuo de esta categoría durante la semana. Todas estas verificaciones y actividades fueron documentadas en la bitácora de obra y en el formato AN-IDIGER-071, y se cuenta con el respectivo registro fotográfico como evidencia.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría supervisó permanentemente el control de riesgos en las actividades más críticas del proyecto. Se verificó la implementación de medidas para mitigar los riesgos de caída en la estructura disipadora de energía y en las labores de perforación y anclaje. Esto incluyó la señalización de zonas de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso riguroso de EPP específicos como arneses, eslingas y líneas de vida. Todas estas implementaciones y el uso de EPP fueron debidamente documentados en formatos por el contratista (RE-SST-26, F_RH_105 y certificación de anclajes) y respaldados con registro fotográfico en la bitácora de obra y el formato interno de la interventoría (N° INT SST - AM - 001). Esto asegura un enfoque proactivo y documentado en la gestión de la seguridad en el proyecto.		

400

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo tanto, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato A-07_ANEXO 6.CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, lo cual fue validado durante su diligenciamiento. Adicionalmente, se constató que la obra cuenta con un sitio señalizado y destinado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo registro fotográfico como evidencia.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (RE-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se realizaron actividades de humectación de vías debido a las condiciones climáticas lluviosas, las cuales proporcionaron la humedad necesaria de forma natural. Asimismo, se constató la ausencia de traslego de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra consignó esta información en el formato AN-IDIGER-074, cuyo diligenciamiento fue verificado por la interventoría. La interventoría mantiene una vigilancia constante sobre las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones. Todas estas verificaciones quedaron registradas en la bitácora de obra y se cuenta con el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible en la cartelera informativa, tanto en la obra como en el punto PAC. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia documental de esta actividad. No obstante, se mantiene la indicación de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y actualizados. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros fotográficos.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales. Se constató el mantenimiento y la correcta señalización de los individuos arbóreos presentes en la obra, tal como se registró en la bitácora de obra el 28 de junio de 2025 por parte del contratista de obra. Asimismo, se verificó que el contratista de obra no llevó a cabo actividades de descapote ni intervención en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría documentó estas observaciones en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente como evidencia. La interventoría continuará con el seguimiento y mantenimiento de estos aspectos, de acuerdo con el cronograma ambiental del proyecto.	**PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza, cumpliendo con la normativa vigente. Se constató un manejo adecuado de residuos (reciclaje, disposición de aguas residuales) y la disponibilidad de baños fijos limpios para todo el personal. Además, se verificó la existencia de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento general del orden y aseo en las áreas de trabajo. Todas estas acciones, cruciales para la salud y el bienestar del personal, fueron documentadas con registro fotográfico y anotaciones en bitácora, demostrando un compromiso constante con las buenas prácticas de higiene y saneamiento en el proyecto.		
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo recorridos de obra para verificar la operatividad de las instalaciones y la gestión de recursos del proyecto. Se confirmó que tanto el campamento para el personal operativo, como la oficina administrativa y de atención a la comunidad, se mantienen plenamente operativos. Adicionalmente, se cuenta con una carpa para el personal operativo y el almacenamiento de elementos de uso diario. La obra dispone de centros de acopio claramente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos, incluyendo Residuos de Construcción y Demolición (RCD), residuos peligrosos, residuos especiales y acopio de materiales. Durante está semana no se registró el ingreso de material de construcción, conforme a lo consignado en la bitácora de obra del 28 de junio de 2025. Respecto al consumo de agua, este fue poco debido al reinicio de actividades. Para el consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se verificó la existencia de un punto de hidratación en obra, según el registro del formato AN-IDIGER-070 de la semana del 23 al 29 de junio de 2025.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas como ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites en la obra. La obra cuenta con un punto de almacenamiento señalizado (con matriz de compatibilidad y rotulado) y equipado con extintor y kit antiderrame para emergencias. Además, se están llevando a cabo la divulgación de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y la rotulación adecuada de todas las sustancias. Todo el proceso de verificación y las acciones implementadas están documentados en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		

402

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar la gestión y el almacenamiento de materiales pétreos y cemento.Se verificó el uso de material pétreo (mixto) en las actividades constructivas, observando que este se mantiene en un área de acopio designada y debidamente señalizada, según el registro de la bitácora de obra del 21 de junio de 2025 por parte del contratista de obra. Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento. Este sitio se encuentra protegido con polisombra y señalización, lo que asegura su resguardo de la lluvia y el sol. Los sacos de cemento se mantienen adecuadamente sobre estibas de madera, evitando el contacto directo con el suelo y garantizando su óptima conservación.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043. Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitorea estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.		
PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar el mantenimiento de los sumideros y el estado de las instalaciones sanitarias. Se constató que se llevó a cabo el mantenimiento de la polimalla que cubre los sumideros, según lo registrado en el formato AN-IDIGER-073 del 18 de junio de 2025. En cuanto a las instalaciones sanitarias, se verificó la existencia y la limpieza de los dos baños Ambos baños fueron limpiados y aseados por la cuadrilla ambiental del contratista durante la semana de reporte. Esta actividad, junto con la verificación de los sumideros, fueron registradas por el contratista y verificados en campo por la interventoría en el formato RE-SST-163 debidamente diligenciado en los días correspondientes. La interventoría dejó constancia de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el soporte fotográfico pertinente.	**PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una supervisión crítica de la seguridad operacional en el proyecto. se continua con las actividades de perforación y anclaje, asegurando que contaran con los permisos y ATS requeridos, así como con puntos de anclaje certificados y EPP adecuados (arneses, líneas de vida). Se destacó la recomendación de proteger las cuerdas de anclaje de bordes afilados cerca de predios vecinos. Finalmente, se realizó una inspección diaria de todos los equipos entre el contratista de obra y la interventoría(incluyendo los de alturas, compresor, perforación y bomba de inyección), verificando su estado óptimo y la actualización de sus hojas de vida. Todas estas acciones, que demuestran un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, fueron minuciosamente documentadas con registros fotográficos y en bitácora.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	202
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑ

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar la presencia y el estado de los equipos del contratista de obra, evidenciando los siguientes equipos: oCamioneta oMezcladora oEquipo de perforación (Unidad de potencia, compresor, canasta y rotaria) Es importante destacar que se llevaron a cabo las respectivas inspecciones preoperacionales a toda la maquinaria, equipos y vehículos presentes en obra por parte del contratista de obra y verificado por la interventoría en campo. Estas inspecciones están debidamente documentadas en los formatos del contratista de obra RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-23 y RE-SST-1234, diligenciados para la semana del 23 al 29 de junio de 2025, sirviendo como evidencia de esta revisión por parte de la interventoría.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales detalladas a cada uno de los componentes de la obra. Estas inspecciones, que corresponden a la frecuencia mensual establecida en el cronograma RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas quedaron debidamente documentadas y respaldadas con el registro fotográfico correspondiente		

404

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	202
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑ

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar las actividades administrativas del proyecto. Se confirmó una comunicación activa y eficiente, evidenciada en la respuesta a diversos requerimientos vía correo electrónico. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Las actividades administrativas destacadas de la semana incluyeron: •Registro y Seguimiento: Anotaciones en la bitácora de obra. •Corrección de Observaciones: Desarrollo del informe mensual No. 4. •Entrega de Reportes: Presentación del informe semanal No. 19. Todas estas verificaciones quedaron debidamente registradas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	**PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta actividad se constató, confirmando el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega de EPP quedó debidamente documentada en el formato RE-SST-26 del contratista de obra y cuenta con el respaldo del registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST – AM – 001.		
PG-12 CONCLUSIONES	la interventoría ejecutó una supervisión exhaustiva y efectiva durante las semanas del 23 al 29 de junio de 2025. Se realizo la verificación de actividades críticas, permisos y EPP, complementado con charlas diarias en campo. La gestión administrativa fue acorde a las necesidades del proyecto, con comunicación activa y un control documental detallado de todos los procesos y reportes. En el ámbito ambiental, se destacó una correcta gestión de residuos (ordinarios, RCD) y el mantenimiento de puntos ecológicos, así como la vigilancia de condiciones atmosféricas y la protección de la flora, aunque sin actividades significativas de alto impacto debido al bajo ritmo de obra y las condiciones climáticas. Finalmente, se confirmó la operatividad de las instalaciones (campamentos, oficinas, centros de acopio) y una gestión adecuada de materiales y agua, a pesar de un periodo de baja actividad en el proyecto, el cual fue meticulosamente documentado. Todo esto demuestra un compromiso integral con la seguridad, el cumplimiento y la sostenibilidad del proyecto	**PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS**	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra para verificar su estado y correcta ubicación. Esta verificación cubrió la parte alta como baja del talud, conforme a lo registrado en la bitácora de obra del 28 de junio de 2025 por parte del contratista de obra. Todos los hallazgos fueron respaldados con registro fotográfico y debidamente documentados en la bitácora de obra y en el formato interno de la interventoría N° INT SST - AM – 001.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	202
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑ

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó verificación en cuanto a las capacitaciones ambientales, se pudo verificar que el contratista de obra no realizo capacitaciones ambientales basado en su reporte, según su cronograma (formato RE-SST-27). Sin embargo, este realizo charlas diarias de seguridad y salud (registradas en el formato RE-SST-30-A) sobre manejo de residuos peligrosos, minimización de polvo, ruido y salud, reporte de actos y condiciones inseguras, riesgo de caídas (a nivel y a diferente nivel), y señalización y demarcación. Finalmente, la interventoría realizo charla de seguridad enfocadas en Seguridad y recomendaciones generales ambientales aplicables para el proyecto. Es importante destacar que entre el 23 y el 29 de junio de 2025, no se registró ingreso de personal ni se realizaron capacitaciones en la obra, lo cual fue verificado y documentado en la bitácora de obra y el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico.		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones del contratista en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental). Se confirmó la presencia de carteleras informativas en la obra y el campamento, ubicadas estratégicamente. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, incluyendo políticas de seguridad, reglamento interno, números de emergencia, rutas de evacuación y el formato para reporte de actos/condiciones inseguras. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información clave para el correcto desarrollo y seguridad de la obra.		

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025		29	6	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-16 COPASST	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-17 CCL	Del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, que abarca: •Avisos de restricción: Como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: Como "Rutas de evacuación". •Avisos informativos: Como "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.		

402

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		
		PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica, crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría. La ejecución de estas pausas activas quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La interventoría también llevó a cabo actividades de pausas activas para su propio personal, y esta verificación se encuentra registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar las actividades administrativas del proyecto. Se confirmó una comunicación activa y eficiente, evidenciada en la respuesta a diversos requerimientos vía correo electrónico. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Las actividades administrativas destacadas de la semana incluyeron: •Registro y Seguimiento: Anotaciones en la bitácora de obra. •Corrección de Observaciones: Desarrollo del informe mensual No. 4. •Entrega de Reportes: Presentación del informe semanal No. 19. Todas estas verificaciones quedaron debidamente registradas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente como evidencia.		

FQP

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

		PR-22 CONCLUSIONES	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo una supervisión integral y minuciosa del proyecto, demostrando un firme compromiso con la seguridad, el cumplimiento normativo y la gestión ambiental. Se priorizó la seguridad del personal mediante la verificación constante de EPP, la disponibilidad de equipos de emergencia y la implementación de pausas activas. Se actuó de forma proactiva ante los riesgos críticos, como en el disipador de energía, corrigiendo y documentando las acciones con Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Las actividades de perforación y anclaje se realizaron bajo estrictos protocolos de seguridad y se inspeccionó toda la maquinaria. Además, se aseguró el cumplimiento de la normatividad legal vigente en SST, incluyendo la Resolución 4272 de 2021. En el ámbito ambiental, se mantuvo una excelente gestión de la señalización en obra y del manejo de residuos (ordinarios, RCD, peligrosos), con puntos ecológicos y sanitarios en óptimas condiciones. Aunque las actividades de alto impacto fueron limitadas, se mantuvo la vigilancia ambiental constante. Finalmente, la operatividad y administración del proyecto fueron verificadas con éxito, incluyendo el funcionamiento de campamentos y oficinas, la gestión de materiales y el bajo consumo de agua. La comunicación activa y el registro documental exhaustivo de cada aspecto de la supervisión fueron pilares clave, asegurando la trazabilidad y el control continuo del proyecto.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 23 y el 29 de junio de 2025, la interventoría realizó la verificación del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta revisión, se confirmó que la valla informativa fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de atención a la ciudadanía:** La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía. En la semana del 23 al 29 de junio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS. **Recorridos Urbanos:** El 26 de junio de 2025, la interventoría efectuó un recorrido urbano con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información. Durante esta actividad, se solicitó al contratista de obra el retiro de los	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	202 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

volantes relacionados con el comité de veeduría y el taller de cultura ciudadana, al no corresponder con las actividades vigentes de la semana. **Puntos satélites de información:** Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: • Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal) • Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) • Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.	
ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: El 24 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la visita destinada a la actualización del acta de vecindad del predio ubicado en la parte alta del talud. Durante esta visita, se verificó el estado general del inmueble, dado que, previo al inicio de la obra, únicamente se había elaborado el acta de fachada. Esta actualización se realizó en atención a la solicitud de la propietaria del predio y conforme a lo acordado en comité.	
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 23 al 29 de junio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	
ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA: En la semana del 23 al 29 de junio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	
ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA:** En la semana del 23 al 29 de junio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** - Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.	

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifico, inspecciono y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaria Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el dia 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En el seguimiento semanal realizado, se evidenció lo siguiente: Limpieza de sumideros: Se realizó limpieza de sumideros colindantes con la obra para evitar colmatación de los mismos. Por otra parte, dado a que en dicha semana no se evidenció ingreso ni salida de vehículos, las calles colindantes con la obra no tuvieron mayor cambio y/o residuos de material de excavación.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores) Se dio continuidad a la ejecución de perforaciones en el sector No. 2 – parte alta, área colindante con el sector identificado como de alta prioridad, caracterizado por la presencia de terreno altamente diaclasado. Durante el desarrollo de la actividad, se realizó el seguimiento técnico y control de calidad, verificando: Longitud efectiva de perforación conforme al diseño (12 metros). Diámetro y tipo de barra instalado (perno de 1"). Colocación de distanciadores para garantizar el recubrimiento adecuado. Aplicación y control de la inyección de lechada, asegurando una correcta adherencia entre el perno y el terreno circundante. La actividad se ejecutó bajo los lineamientos del diseño geotécnico y conforme a las recomendaciones técnicas para estabilización de bloques inestables en zonas con presencia de diaclasas.	Actividad en ejecución: A la fecha, se encuentra pendiente la ejecución de un porcentaje aproximad del 18,28% correspondiente a 579 metros lineales de perforación por rotación para pernos de 12 metros de longitud, distribuidos principalmente en el sector No. 1 y 2, parte media - baja. Se está a l espera de la aprobación del modificatorio en donde se avala la ejecución de los pernos de alta resistencia.
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers. Como apoyo a las actividades en la parte alta del talud, se implementó nuevamente el uso del manipulador telescópico (telehandler), lo que permitió un posicionamiento seguro y eficiente del personal y los equipos en zonas de difícil acceso. Su utilización favoreció la optimización de los tiempos de ejecución y la reducción de riesgos operativos. La Interventoría efectuó el seguimiento y control de su funcionamiento y condiciones de operación, verificando el uso adecuado del equipo y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de maniobra.	**Actividad en ejecución: Respecto al manipulador telescópico (telehandler),** se tiene previsto contin su uso durante la ejecución de las actividades de perforación restantes en los sectores de difícil acce estimadas en 13.80% y a su vez a 573 metros lineales. La operatividad de este equipo seguirá siendo clave para garantizar un posicionamiento seguro del personal y los equipos en la parte alta del talud por lo cual se deberá mantener su disponibilidad operativa y su utilización conforme a los protocolo establecidos hasta la finalización de los trabajos asociados a este ítem.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025	29	6	2025
			DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforn las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. Se solicita a la entidad contratante emitir concepto formal sobre el estado actual del trámite modificatorio en curso, toda vez que se ha identificado que la ausencia de definición respecto dicho trámite ha generado afectaciones en la ejecución de actividades críticas del proyecto, tales como la aplicación de concreto lanzado, la instalación del sistema de malla de alta resister y la construcción del muro de contención. Lo anterior, considerando que en el alcance del modificatorio se establecieron dichas actividades como prioritarias para garantizar la continuidac la adecuada secuencia del proceso constructivo.
- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en el reinici actividades posterior al periodo de suspensión comprendido entre el 07 y el 27 de mayo de 2025. Se realizó una segunda versión de la programación que incluyó el ajuste del plazo de ejecución y de las cantidades de obra conforme a lo estipulado en el acta de mayores y menores cantidades, programación que fue revisada y avalada por la Interventoría durante la mesa trabajo llevada a cabo el día 30 de mayo de 2025. Se tramitó una prórroga por un término de 30 días para la aprobación de la solicitud de modificatorio por parte de la entidad contratant tal manera que se realizó la reprogramación respectiva para dicho trámite. En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 65,19%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 51,17' evidenciando un adelanto del 13.51% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en dond se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas la perforaciones de 6 y 12 metros de longitud. Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervenc correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024 el día 16 de abril de 2025, como soporte se envía por correo electrónico el acta c comité debidamente firmada por las partes.

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	29 (DD)	6 (MM)	202 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"	
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró nuevamente condiciones de lluvias intensas en horas de la tarde, por lo que se ha visto afectado el rendimiento normal de los trabajadores.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifico que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Ahoyados 2 Barras de acero, 2 bateas, 1 carretilla y 2 azadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) unidades hidráulicas, (1) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron cinco (5) muestras de lechada (cubos extraidos de la mezcla de lechada con la dosificación estipulada cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 7, 14 y 21 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntarar informe mensual que aplique al periodo. En segunda instancia, se realizó muestra de concreto (cilindro para verificación de resistencia a la compresión) para las estructuras de manejo de aguas construidas.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envios de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos natur
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura d actividades criticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado p la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.

414

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	19	DEL	23	6	2025		29	6	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Recomendaciones:

Se recomienda a la entidad contratante aprobar oportunamente el modificatorio requerido que permita la ejecución del muro en concreto reforzado, concreto lanzado, pernos de alta resistencia y malla tipo Tecco. Estos elementos son fundamentales para dar continuidad al sistema de estabilización del talud, garantizar su funcionalidad estructural y evitar retrasos en el cronograma de obra. La aprobación inmediata de dicho alcance es clave para asegurar la integridad del diseño y la seguridad de la solución adoptada.

Se recomienda al contratista de obra remitir los informes requeridos dentro de los plazos establecidos contractualmente, a fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y documental del proyecto, y evitar contratiempos en la toma de decisiones y en la gestión de actividades relacionadas con la ejecución de la obra.

Se recomienda al contratista de obra realizar las reparaciones correspondientes a las obras hidráulicas ejecutadas que, a la fecha, no cumplen con los parámetros técnicos mínimos exigidos para su recibo por parte de la interventoría. Estas adecuaciones son necesarias para garantizar la funcionalidad del sistema, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la aprobación técnica final de los ítems involucrados.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERV	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ	ANA MIREYA ARAGON	MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	19	DEL:	23 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	AL:	29 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-842-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-MO	CONTRATO No:	FONDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

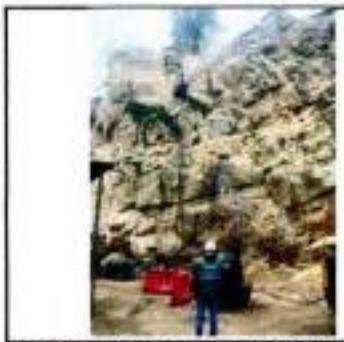
COMPONENTE OBRA



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espadadores):
Durante la semana se realizó el seguimiento y control de las cantidades de pernos realizados de pernos de 6 y 12 metros, cumpliendo con los diseños establecidos y avalados.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espadadores):
Se realizó seguimiento y control de la lechada de los pernos realizados, los cuales cumplen con la dosificación de Lechada establecida en el diseño de mezcla.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espadadores):
Finalmente, la interventoría realizó seguimiento y control de la totalidad de pernos, ubicación y cuantificación de los pernos para el sistema de estabilización del talud.

COMPONENTE AMBIENTAL

PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: Esta semana, la interventoría confirmó que no hubo capacitaciones ambientales formales por parte del contratista de obra, según su cronograma. Sin embargo, sí se realizaron charlas diarias de seguridad y salud que incluyeron temas como manejo de residuos peligrosos, minimización de ruido y polvo, y seguridad general. La interventoría también impartió una charla de seguridad. Es importante destacar que no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en obra durante este período, como se documentó con soporte fotográfico.



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó inspecciones visuales en el polígono de intervención de la obra para verificar el estado de la señalización. Se constató la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación, tanto en la parte alta como baja del talud. Asimismo, se inspeccionó visualmente la señalización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), confirmando que permanece instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Esta semana, la interventoría supervisó los puntos ecológicos y la gestión de residuos en el campamento de obra y la oficina PAC/PAGER.
Se confirmó la correcta separación de residuos sólidos ordinarios, con una generación de solo 2.65 kg (dos bolsas). La baja cantidad de residuos se debe al reciente reinicio de actividades del proyecto. Además, es importante destacar que no se generaron residuos peligrosos durante este periodo.
Todas las verificaciones se documentaron en la bitácora de obra y en el formato AN-IDIGER-071.



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo tanto, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato A-07_ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, la cual fue validado durante su diligenciamiento.
Adicionalmente, se constató que la obra cuenta con un sitio señalizado y destinado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos en la obra y confirmó que no fue necesario humectar las vías. Las condiciones climáticas lluviosas proveyeron de forma natural la humedad adecuada.

Asimismo, se constató que no hubo mantenimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de aplicar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra registró esta información en el formato AN-IDIGER-074, el cual fue verificado por la interventoría.



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría confirmó el correcto mantenimiento y señalización de los árboles existentes en la obra. Esta verificación se documentó en la bitácora de obra el 28 de junio de 2025.
Asimismo, se constató que el contratista no realizó desarrollo de intervenciones en la vegetación durante este periodo. Todas estas observaciones fueron registradas en la bitácora de obra y en el formato N° INT SST - AM – 001, incluyendo el soporte fotográfico correspondiente.

La interventoría continuará monitoreando estos aspectos conforme al cronograma ambiental del proyecto.









PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la plena operatividad del campamento, la oficina administrativa y de atención a la comunidad, así como la carpa para el personal operativo y almacenamiento.
Se confirmó la existencia de centros de acopio claramente señalizados para RCD, residuos peligrosos, residuos especiales y acopio de materiales. No se registró ingreso de material de construcción esta semana.
El consumo de agua fue bajo debido al reciente reinicio de actividades, y se verificó la disponibilidad de agua potable en botellones y un punto de hidratación en obra. Toda la información está documentada en la bitácora de obra y el formato AN-IDOER-070.



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar la gestión y el almacenamiento de materiales pétreos y cemento. Se verificó el uso de material pétreo (recebo) en las actividades constructivas, observando que este se mantiene en un área de acopio designada y debidamente señalizada, según el registro de la bitácora de obra del 21 de junio de 2025 por parte del contratista de obra.
Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento. Este sitio se encuentra protegido con polisombra y señalización, lo que asegura su resguardo de la lluvia y el sol. Los sacos de cemento se mantienen adecuadamente sobre estibas de madera, evitando el contacto directo con el suelo y garantizando su óptima conservación.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar el mantenimiento de los sumideros y el estado de las instalaciones sanitarias. Se constató que se llevó a cabo el mantenimiento de la polimalla que cubre los sumideros, según lo registrado en el formato AN-IDOER-073 del 18 de junio de 2025.
En cuanto a las instalaciones sanitarias, se verificó la existencia y la limpieza de los dos baños. Ambos baños fueron limpiados y aseados por la cuadrilla ambiental del contratista durante la semana de reporte. Esta actividad, junto con la verificación de los sumideros, fueron registrados por el contratista y verificados en campo por la interventoría en el formato RE-SST-163 debidamente diligenciado en los días correspondientes. La interventoría dejó constancia de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el soporte fotográfico pertinente.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar la presencia y el estado de los equipos del contratista. Se encontraron los siguientes equipos operativos:
*Camioneta
*Mezcladora
*Equipo de perforación (compuesto por unidad de potencia, compresor, consola y rotaria)
Es crucial destacar que se llevaron a cabo las inspecciones precperacionales a toda la maquinaria, equipos y vehículos presentes en obra por parte del contratista y fueron debidamente verificadas en campo por la interventoría.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar las actividades administrativas del proyecto.
Se confirmó una comunicación activa y eficiente, evidenciada en la respuesta a diversos requerimientos vía correo electrónico.
Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Las actividades administrativas destacadas de la semana incluyeron:
•Registro y Seguimiento: Anotaciones en la bitácora de obra.
•Corrección de Observaciones: Desarrollo del informe mensual No. 4.
•Entrega de Reportes: Presentación del informe semanal No. 13.
Todas estas verificaciones quedaron debidamente registradas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO:
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una verificación de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se confirmó que este realice la correcta entrega y uso de EPP por parte de todo el personal directo, abarcando desde cascos hasta overoles impermeables.
Asimismo, se constató la disponibilidad de equipos para atención de emergencias y la adecuada señalización preventiva e informativa en la obra. Aunque no se ejecutaron trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos necesarios y la formación del personal para estas tareas futuras. Finalmente, se confirmó la presencia constante del profesional de SST en obra, asegurando la supervisión y el cumplimiento normativo.



PR-02 MATRIZ LEGAL Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó verificaciones en obra para asegurar que el contratista cumpliera con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se constató que el contratista está llevando a cabo verificaciones en campo. Se enfatizó la importancia de mantener la permanencia y constancia en dicho cumplimiento. Específicamente, se confirmó el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, la cual establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas.

Este cumplimiento quedó documentado en la bitácora de obra y en los formatos del contratista RE-SST-14, RE-SST-09, RE-SST-15 y F_RH_1028 para la semana en cuestión. La interventoría también dejó constancia de esta verificación en su formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría supervisó permanentemente el control de riesgos en las actividades más críticas del proyecto.
Se verificó la implementación de medidas para mitigar los riesgos de caída en la estructura disipadora de energía y en las labores de perforación y anclaje. Esto incluyó la señalización de zonas de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso riguroso de EPP específicos como arneses, eslingas y líneas de vida.
Todas estas implementaciones y el uso de EPP fueron debidamente documentados en formatos por el contratista (RE-SST-26, F_RH_109 y certificación de anclajes) y respaldados con registro fotográfico en la bitácora de obra y el formato interno de la interventoría (N° INT SST - AM - 001).

NO SE PRESENTARON INGRESOS



PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que venía ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AVI – 001.

PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible en la cartelera informativa, tanto en la obra como en el punto PAC. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia documental de esta actividad.
No obstante, se mantiene la indicación de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y actualizados. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros fotográficos.



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO:
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza, cumpliendo con la normativa vigente.
Se constató un manejo adecuado de residuos (reciclaje, disposición de aguas residuales) y la disponibilidad de baños fijos limpios para todo el personal. Además, se verificó la existencia de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento general del orden y aseo en las áreas de trabajo.



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas como ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites en la obra. La obra cuenta con un punto de almacenamiento señalizado (con matriz de compatibilidad y rotulado) y equipado con extintor y kit antiderrame para emergencias. Además, se están llevando a cabo la divulgación de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y la rotulación adecuada de todas las sustancias.
Todo el proceso de verificación y las acciones implementadas están documentados en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO



PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitoreó estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.

PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una supervisión crítica de la seguridad operacional en el proyecto. se continuo con las actividades de perforación y anclaje, asegurando que contaran con los permisos y ATS requeridos, así como con puntos de anclaje certificados y EPP adecuados (arneses, líneas de vida). Se destacó la recomendación de proteger las cuerdas de anclaje de bordes afilados cerca de predios vecinos.
Finalmente, se realizó una inspección diaria de todos los equipos entre el contratista de obra y la interventoría(incluyendo los de alturas, vomanesor, perforación y bomba de inyección), verificando su estado óptimo y la actualización de sus hojas de vida.



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales detalladas a cada uno de los componentes de la obra. Estas inspecciones, que corresponden a la frecuencia mensual establecida en el cronograma RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas quedaron debidamente documentadas y respaldadas con el registro fotográfico correspondiente



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta actividad se constató, confirmando el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

La entrega de EPP quedó debidamente documentada en el formato RE-SST-26 del contratista de obra y cuenta con el respaldo del registro fotográfico correspondiente. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra para verificar su estado y correcta ubicación.
Esta verificación cubrió la parte alta como baja del talud, conforme a lo registrado en la bitácora de obra del 28 de junio de 2025 por parte del contratista de obra. Todos los hallazgos fueron respaldados con registro fotográfico y debidamente documentados en la bitácora de obra y en el formato interno de la interventoría N° INT SST - AM – 001.

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista reportado actualizó la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001..



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 26 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones del contratista en materia de seguridad, salud en el trabajo y aspectos ambientales (SGSST-ambiental). Se confirmó la presencia de carteleras informativas en la obra y actualmente, ubicadas estratégicamente. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, incluyendo políticas de seguridad, reglamento interno, números de emergencia, rutas de evacuación y el formato para reporte de actos/condiciones inseguras. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información clave para el correcto desarrollo y seguridad de la obra.

PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el 2 al 8 de junio de 2025, la ausencia de ingreso de personal y de capacitaciones en la obra. Esto se debe a que, durante dicha semana, no habia trabajadores operativos realizando actividades de alto riesgo,se informa que se realizaron por parte del contratista dos(2) inducciones de personal operativo. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPASST Y CCL

PR- 16 COPASST:
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM –001.
PR- 17 CCL:
Del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra.
Se verificó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, que abarca:
•Avisos de restricción: Como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado".
•Señales direccionales: Como "Rutas de evacuación".
•Avisos informativos: Como "Punto de encuentro".
Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: LDurante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica, crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría.
La ejecución de estas pausas activas quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La interventoría también llevó a cabo actividades de pausas activas para su propio personal, y esta verificación se encuentra registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizo recorridos de obra para revisar y validar las actividades administrativas del proyecto.
Se confirmó una comunicación activa y eficiente, evidenciada en la respuesta a diversos requerimientos vía correo electrónico. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra.
Las actividades administrativas destacadas de la semana incluyeron:
•Registro y Seguimiento: Anotaciones en la bitácora de obra.
•Corrección de Observaciones: Desarrollo del informe mensual No. 4.
•Entrega de Reportes: Presentación del informe mensual No. 10.
Todas estas verificaciones quedaron debidamente registradas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3.Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría ha verificado que el pendón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: Recorridos Urbanos: El 26 de junio de 2025, la interventoría efectuó un recorrido urbano con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información. Durante esta actividad, se solicitó al contratista de obra el retiro de los volantes relacionados con el comité de veeduría y el taller de cultura ciudadana, al no corresponder con las actividades vigentes de la semana.



5. Título: Recorridos Urbanos: El 26 de junio de 2025, la interventoría efectuó un recorrido urbano con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información. Durante esta actividad, se solicitó al contratista de obra el retiro de los volantes relacionados con el comité de veeduría y el taller de cultura ciudadana, al no corresponder con las actividades vigentes de la semana.



6. Título: Recorridos Urbanos: El 26 de junio de 2025, la interventoría efectuó un recorrido urbano con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información. Durante esta actividad, se solicitó al contratista de obra el retiro de los volantes relacionados con el comité de veeduría y el taller de cultura ciudadana, al no corresponder con las actividades vigentes de la semana.



7. Título: Recorridos Urbanos: El 26 de junio de 2025, la interventoría efectuó un recorrido urbano con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información. Durante esta actividad, se solicitó al contratista de obra el retiro de los volantes relacionados con el comité de veeduría y el taller de cultura ciudadana, al no corresponder con las actividades vigentes de la semana.



8. Título: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: El 24 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la visita destinada a la actualización del acta de vecindad del predio ubicado en la parte alta del talud. Durante esta visita, se verificó el estado general del inmueble, dado que, previo al inicio de la obra, únicamente se había elaborado el acta de fachada. Esta actualización se realizó en atención a la solicitud de la propietaria del predio y conforme a lo acordado en comité.



9. Título: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA: El 24 de junio de 2025, la interventoría acompañó al contratista de obra en la visita destinada a la actualización del acta de vecindad del predio ubicado en la parte alta del talud. Durante esta visita, se verificó el estado general del inmueble, dado que, previo al inicio de la obra, únicamente se había elaborado el acta de fachada. Esta actualización se realizó en atención a la solicitud de la propietaria del predio y conforme a lo acordado en comité.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	19	DESDE:	23	#REF!	#REF!		29	#REF!	#REF!
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 336 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO EN TRE LAS CALLES 161 Y 162A, ENTRE CARRERAS 3A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-342-2024	VALOR	$ 3,992,768,871.00
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-SIO	CONTRATO No	IDIGER 336-2024	VALOR	$ 284,827,195.00

VIII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

BALANCE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024			CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
1	PRELIMINARES												
1.1	LOCALIZACIÓN, ESCRITO y replanteo de obra	m2	1,663.64	$ 7,404.00	$ 12,317,591.00	1,663.64	$ 12,317,591.00		$ -	1,514.24	$ 11,211,433.00	1,514.24	$ 11,211,433.00
1.2	VALLA MOVIL DE 1.20m x 1.20m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN HIERRO DE 2 x 1 1/8" IMPRESO EN VINILO	und	1.00	$ 1,120,914.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00		$ -	1.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00
2	EXCAVACIONES												
2.1	Descapote manual en material comun (en5 "m (incluye cargue)	m2	1,268.55	$ 4,907.00	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00		$ -	1,268.55	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00
2.2	Excavación manual en material comun. (Incluye cargue de material excavado)	m3	5.80	$ 39,621.00	$ 221,679.00	5.80	$ 221,679.00		$ -	0.32	$ 12,670.00	0.32	$ 12,670.00
2.3	Excavación mecánica en roca. (incluye cargue de material excavado	m3	60.60	$ 85,833.00	$ 5,201,460.00	60.60	$ 5,201,460.00		$ -	45.15	$ 3,875,360.00	45.15	$ 3,875,360.00
2.4	Excavación mecánica en material comun (incluye cargue de material excavado)	m3	201.50	$ 6,026.00	$ 1,226,949.00	201.50	$ 1,226,949.00		$ -	196.00	$ 1,189,306.00	196.00	$ 1,189,306.00
3	TRANSPORTES												
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado (Distancia de transporte 40 km. Incluye traslado	m3	729.40	$ 95,364.00	$ 69,560,136.00	729.40	$ 69,560,136.00		$ -	492.00	$ 46,928,272.00	492.00	$ 46,928,272.00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado.	m3	729.40	$ 5,710.00	$ 4,164,231.00	668.60	$ 4,147,215.00		$ -	492.00	$ 3,051,384.00	492.00	$ 3,051,384.00
4	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN												
APU 4.11A1	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y especialistas)	m	2,188.00	$ 251,200.00	$ 760,991,456.00	2,865.12	$ 719,880,051.00	45.00	$ 11,306,700.00	2,544.00	$ 639,205,440.00	2,589.00	$ 650,512,140.00
4.2	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye inyección y especialistas)	m	884.00	$ 327,426.00	$ 322,167,534.00	563.37	$ 225,799,939.00		$ -	972.00	$ 318,267,792.00	972.00	$ 318,267,792.00
APU 4.11A1	Suministro e instalación de kit de cabeza perno (incluye platina, tuerca y arandelas) 1"	und	429.00	$ 84,006.00	$ 36,362,574.00	428.00	$ 36,362,568.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.4	LLoraderos en tubería de 3" RDE 41, L= 0.35 M (drenaje concreto lanzado	und	403.00	$ 18,390.00	$ 7,963,470.00	288.97	$ 5,306,841.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
APU 4.11A1	Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios	m2	1,575.00	$ 403,469.00	$ 635,510,925.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.6	Manipuladoras telescópicas y Telehandlers	H	4,167.00	$ 18,797.00	$ 83,167,160.00	3,811.64	$ 75,487,097.00	45.00	$ 890,865.00	3,534.00	$ 69,982,496.00	3,579.00	$ 70,873,363.00
APU 4.11A1	Descargue lateil (incluye instalación y materiales de conformación tunel lagartijo)	m3	334.92	$ 371,372.00	$ 124,347,370.00	334.92	$ 124,547,370.00		$ -	302.00	$ 112,305,344.00	302.00	$ 112,305,344.00
4.5	Concreto lanzado de 21 Mpa, e=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y lanzado)	m3	47.29	$ 1,252,599.00	$ 59,240,799.00	47.29	$ 59,246,799.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
APU 5.21A1	Concreto para muros de contención 4000 psi	m3	99.09	$ 1,049,300.00	$ 103,927,737.00	99.09	$ 103,927,737.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
APU 5.21A2	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	5,094.60	$ 7,503.00	$ 38,735,764.00	5,094.60	$ 38,735,764.00		$ -	139.27	$ 1,058,870.00	139.27	$ 1,058,870.00
5.3	Concreto ciclopeo 2500 psi 40% riprap para bases	M3	85.55	$ 463,670.00	$ 39,609,879.00	85.55	$ 39,609,879.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5.4	Concreto clase f, 2500 psi para solados y anclajes	M3	4.92	$ 503,760.00	$ 2,456,648.00	4.92	$ 2,456,648.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
6.1	Concreto para cunetas según diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de cunetas y cunetas nuevas, estructura típica de caída de cunetas, suministro e instalación)	m3	2.10	$ 668,532.00	$ 1,662,031.00	2.10	$ 1,398,217.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Concreto para rápidas según diseño f'c=28 MPa (estructura típica de caída de cunetas, suministro e instalación)	m3	0.60	$ 668,532.00	$ 4,252,011.00	5.50	$ 3,627,426.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.1	Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluye cuneta Subdren No. 1, estructura típica de caída de cunetas, suministro e instalación)	Kg	2,563.00	$ 7,004.00	$ 18,845,259.00	1,711.41	$ 13,013,582.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Concreto para Desarenadores f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)	m3	3.00	$ 668,532.00	$ 2,011,573.00	2.54	$ 1,675,211.00		$ -	1.60	$ 1,217,100.00	1.60	$ 1,217,100.00
6.1	Material Granular Filtrante (incluye suministro e instalación para conformación de filtros)	M3	-	$ 160,510.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Material de relleno compactado para obras varias (sumideros, trincheras drenantes, cunetas y mejoramiento piso) (incluye suministro e instalación)	M3	49.00	$ 158,731.00	$ 7,805,587.00	41.24	$ 6,546,066.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.1	Tubería PVC U.M. 637 Corrugada/INT Liso U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" Incluye suministro e instalación	m	-	$ 152,994.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Tubería PVC 4" (incluye suministro e instalación)	m	-	$ 30,036.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	OBRAS DE CERRAMIENTO	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
7.1	Cerramiento en malla eslabonada C 10 incluye (ángulo, tubería estructural Galvanizada de 2")	m2	1.00	$ 156,140.00	$ 156,140.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
COSTO DIRECTO					$ 2,373,670,508.00		$ 1,546,714,305.00		$ 12,197,566.00		$ 1,213,212,266.00		$ 1,225,409,831.00
ADMINISTRACIÓN		24.92%			$ 590,843,871.00		$ 385,192,925.00		$ 3,039,533.00		$ 302,332,467.00		$ 305,372,130.00
IMPREVISTOS		1.00%			$ 23,709,739.00		$ 15,457,144.00		$ 121,975.00		$ 12,132,123.00		$ 12,254,098.00
UTILIDADES		5.00%			$ 118,548,329.00		$ 77,285,719.00		$ 609,879.00		$ 60,660,613.00		$ 61,270,492.00
COSTO DIRECTO + AIU					$ 3,104,974,494.00		$ 2,023,649,373.00		$ 15,969,952.00		$ 1,588,337,469.00		$ 1,604,306,551.00
VALOR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU					$ 87,321,237.00		$ 56,927,611.00		$ 449,228.00		$ 44,681,784.00		$ 45,131,012.00
VALOR GLOBAL PMT - INCLUYE AIU					$ 79,912,398.00		$ 49,480,507.00		$ 390,524.00		$ 38,842,922.00		$ 39,233,447.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL + AIU					$ 47,689,774.00		$ 31,090,546.00		$ 245,342.00		$ 24,402,566.00		$ 24,647,907.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + AIU					$ 77,764,867.00		$ 50,647,380.00		$ 400,064.00		$ 39,791,141.00		$ 40,191,205.00
AJUSTE					$ 41.00								
TOTAL PROYECTO					$ 3,302,760,811.00		$ 2,211,853,383.00		$ 17,454,310.00		$ 1,736,056,534.00		$ 1,753,510,748.00

IX. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	%ACUMULADO
	$ 1,753,513,748.00	$ 1,639,250,085.00		0.51%	51.68%

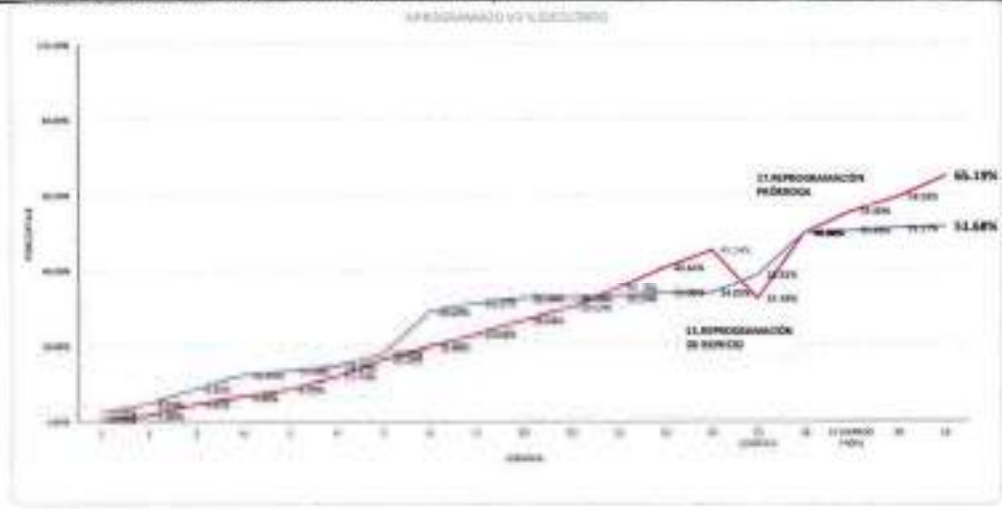
JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en el reinicio de actividades posterior al periodo de suspensión comprendido entre el 07 y el 27 de mayo de 2025. Se realizó una segunda versión de la programación que incluyó el ajuste del plazo de ejecución y de las cantidades de obra conforme a lo estipulado en el acta de mayores y menores cantidades, programación que fue revisada y avalada por la interventoría durante la mesa de trabajo llevada a cabo el día 30 de mayo de 2025. Se tramitó una prórroga por un término de 30 días para la aprobación de la solicitud de modificatorio por parte de la entidad contratante, de tal manera que se realizó la reprogramación respectiva para dicho interés.

En esa sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del **65,19%**, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 51,17%, evidenciando un atraso del **13.51%** frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, el cual da vía a estudiar las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud.

Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

X. GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (% PROGRAMADO PASADO vs. % ACUMULADO EJECUTADO)

SEMANAS	% PROGRA	% EJECUTADO
1	0.47%	2.22%
2	1.86%	4.63%
3	4.81%	8.61%
4	8.38%	12.15%
5	8.58%	13.38%
6	11.79%	14.37%
7	15.25%	17.65%
8	19.08%	29.08%
9	23.08%	31.27%
10	26.69%	32.48%
11	30.12%	32.48%
12	35.16%	32.59%
13	40.04%	34.00%
14	45.24%	34.00%
15 (REPROG)	**32.48%**	**38.81%**
16	46.82%	49.96%
17 (REPROG PRÓR)	**65.60%**	**59.48%**
18	58.58%	51.17%
19	65.19%	51.68%
20		
21		
22		



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JONHATAN GOMEZ SANCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTIN MUÑOZ GAITÁN

423

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CTO 042-2024

PRESUPUESTO OFICIAL COSTO DIRECTO + AIU										
VALOR COMPONENTES PMA-SST-GESTION SOCIAL - PMT										
VALOR TOTAL OBRA + COMPONENTES										
PAC SEMANAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10
COSTO DIRECTO + AIU	$ 3,444,687.20	$ 9,571,053.05	$ 6,128,599.72	$ 7,681,901.96	$ 9,525,488.80	$ 199,326,349.05	$ 184,498,023.61	$ 162,979,841.92	$ 102,086,319.24	$ 197,666,359.24
PAC ACUMULATIVO	$ 3,444,687.20	$ 13,015,740.25	$ 19,144,339.98	$ 26,826,241.93	$ 36,351,730.73	$ 235,678,079.78	$ 420,176,103.39	$ 583,156,945.31	$ 685,243,264.55	$ 882,909,623.79
PORCENTAJE SEMANAL (%)	0.27%	0.81%	0.38%	0.48%	0.59%	12.36%	11.44%	10.11%	6.33%	12.26%
COSTO COMPONENTES	$ 785,375.42	$ 800,730.94	$ 785,965.68	$ 714,434.45	$ 804,962.55	$ 9,702,500.62	$ 9,708,813.19	$ 9,375,084.18	$ 9,550,000.62	$ 9,550,000.62
PAC MENSUAL OBRA + COMPONENTES	$ 4,230,062.62	$ 10,861,785.07	$ 6,914,565.40	$ 8,396,336.59	$ 10,408,449.05	$ 209,028,850.05	$ 194,207,237.02	$ 172,355,026.10	$ 111,636,427.86	$ 207,216,427.86
PAC ACUMULATIVO OBRA + COMPONENTES	$ 4,230,062.62	$ 15,091,847.69	$ 22,006,413.09	$ 30,402,749.68	$ 40,811,198.73	$ 249,839,048.78	$ 444,046,285.80	$ 616,401,311.90	$ 728,037,739.76	$ 935,253,167.62
Preliminares	$ 6,450,265.20	$ 7,210,611.85	$ 3,151,400.87	$ 5,867,650.58	$ 7,268,108.96	$ 79,687,091.24	$ 79,818,085.04	$ 78,958,310.86	$ 78,434,432.66	$ 78,634,432.66
Localización, trazado y replanteo de obras	$ 6,450,265.20	$ 5,967,325.80								
[illegible]		$ 1,120,814.00								
Excavaciones										
Descapote manual en material común (e=0.1m. Incluye cargue)		$ 121,372.05	$ 687,826.44	$ 970,079.63	$ 1,970,614.00	$ 1,289,633.60	$ 1,384,791.28			
Excavación manual en material común. (Incluye cargue de material excavado)								$ 221,870.00		
Excavación mecánica en roca. (Incluye cargue de material excavado			$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50	$ 145,241.50
Excavación mecánica en material común. (Incluye cargue de material excavado)			$ 245,789.80	$ 245,789.80	$ 245,789.80	$ 245,789.80				
Transportes										
[illegible]			$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13	$ 2,079,641.13
Disposición final de escombros en sitio autorizado							$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69
Obras de Estabilización										
[illegible]						$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42
[illegible]						$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00
Suministro e instalacion de kit de valvula punto (Incluye platina, tuerca y arandelas) U										
[illegible]										
[illegible]										
Manipuladores telescopicos o Telehandlers						$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40
Descarga tubo (Incluye instalacion y materiales de sostenimiento canal lluvias)				$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53	$ 2,831,882.53
[illegible]										
MURO DE CONTENCION										
Concreto para muros de contención 4000 psi										
Acero de refuerzo 60000 psi										
Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% roca para bases										
Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques										
OBRAS DE DRENAJE										
[illegible]										
[illegible]										
[illegible]										
Concreto para Desarenadores f'c=28 Mpa (Incluye suministro e instalación)										
Material Granular Filtrante (Incluye suministro e instalacion para conformación de filtros)										
[illegible]										
Tubería PVC 4" (Incluye suministro e instalación)										
OBRAS DE CERRAMIENTO										
[illegible]										

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

							$ 3,504,874,694.00 $ 288,686,117.00 $ 3,392,760,811.00	PRÓRROGA 15 DÍAS	
SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SUSPENSIÓN	18 DE MAYO AL 01	2 JUNIO AL 8 DE	JUNIO AL 15 DE JUNIO	16 JUNIO AL 22 DE	23 JUNIO AL 28 DE
$ 102,686,359.24	$ 102,686,359.24	$ 98,974,035.77	$ 102,688,350.24		$ 46,836,895.00	$ 528,503,072.50	$ 162,999,681.20	$ 121,352,276.47	$ 1,354,799,347.58
$ 656,202,773.02	$ 781,888,922.20	$ 890,867,947.98	$ 993,554,307.22		$ 40,836,895.00	$ 570,317,967.50	$ 762,338,768.70	$ 883,721,019.18	$ 2,240,520,386.57
3.33%	3.33%	3.19%	3.23%		1.12%	17.33%	3.96%	3.08%	49.47%
$ 9,150,068.62	$ 9,150,068.62	$ 9,295,277.11	$ 9,150,068.62		$ 3,507,925.57	$ 50,081,843.69	$ 17,068,567.72	$ 11,479,766.19	$ 116,699,537.91
$ 112,536,427.86	$ 113,756,427.86	$ 108,180,260.86	$ 112,236,427.86		$ 44,634,870.57	$ 588,385,016.25	$ 200,000,968.62	$ 144,868,936.61	$ 1,271,408,587.30
$ 772,600,566.02	$ 897,586,594.68	$ 999,048,207.86	$ 1,115,790,735.30		$ 44,836,895.00	$ 618,585,859.75	$ 1,962,339,650.32	$ 2,027,590,215.65	$ 3,512,207,934.30
$ 78,434,432.86	$ 78,434,432.86	$ 75,602,670.35	$ 78,434,432.66		$ 31,350,290.99	$ 431,320,709.20	$ 139,772,992.69	$ 94,256,139.17	$ 958,447,608.64
$ 149,241.90	$ 149,241.90	$ 149,241.90	$ 149,241.51		$ 290,481.00	$ 1,168,099.00			
						$ 295,790.81			
$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13		$ 2,074,641.13	$ 2,074,641.13	$ 6,158,077.66	$ 12,716,094.08	$ 18,474,380.13
$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69	$ 282,764.69		$ 969,529.38	$ 969,529.38	$ 377,019.58	$ 377,019.58	$ 377,019.58
$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42		$ 20,861,054.21	$ 209,187,433.17	$ 45,481,405.61	$ 10,861,054.21	$ 78,101,757.02
$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00	$ 23,158,080.00		$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 4,546,135.00	$ 6,591,434.00	$ 98,436,734.49
						$ 22,114,200.00	$ 4,746,135.00	$ 4,746,135.00	$ 4,746,135.00
							$ 7,654,290.00	$ 2,654,290.00	$ 2,654,290.00
									$ 639,510,925.00
$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40	$ 8,219,714.40		$ 2,968,660.75	$ 5,691,853.69			
$ 2,811,882.53	$ 2,451,882.53	$ 66.00	$ 2,811,882.53		$ 2,851,882.53	$ 90,366,779.64		$ 2,851,832.53	
							$ 18,948,929.63	$ 18,948,929.63	$ 18,948,929.63
							$ 26,737,859.63	$ 1,000,000.00	$ 71,000,057.39
							$ 12,911,921.33	$ 12,911,921.33	$ 12,911,921.33
		$ 66.00					$ 12,945,859.63	$ 12,945,799.63	$ 12,945,799.63
							$ 818,882.63	$ 818,882.63	$ 818,882.63
						$ 831,010.50	$ 277,003.50	$ 277,003.50	$ 277,003.50
						$ 2,136,455.50	$ 725,485.17	$ 725,485.17	$ 725,485.17
						$ 7,808,129.50	$ 2,602,709.83	$ 2,602,709.83	$ 2,602,709.83
						$ 1,005,786.50	$ 335,262.17	$ 335,262.17	$ 335,262.17
						$ 1,027,798.50	$ 1,309,266.17	$ 1,309,266.17	$ 1,309,266.17
									$ 184,143.00

425

	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CODIGO INT SST - AM- 001 FECHA VIGENCIA 2025
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N 038DE 2024-"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4 ,LOCALIDAD DE USAQUÉN , EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó verificación en cuanto a las capacitaciones ambientales, se pudo verificar que el contratista de obra no realizo capacitaciones ambientales basado en su reporte, según su cronograma (formato **RE-SST-27**). Sin embargo, este realizo charlas diarias de seguridad y salud (registradas en el formato **RE-SST-30-A**) sobre manejo de residuos peligrosos, minimización de polvo, ruido y salud, reporte de actos y condiciones inseguras, riesgo de caídas (a nivel y a diferente nivel), y señalización y demarcación. Finalmente, la interventoría realizo charla de seguridad enfocadas en Seguridad y recomendaciones generales ambientales aplicables para el proyecto. Es importante destacar que entre el **23 y el 29 de junio de 2025**, no se registró ingreso de personal ni se realizaron capacitaciones en la obra, lo cual fue verificado y documentado en la bitácora de obra y el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó inspecciones visuales en el polígono de intervención de la obra para verificar el estado de la señalización. Se constató la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación, tanto en la parte alta como baja del talud. Asimismo, se inspeccionó visualmente la señalización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), confirmando que permanece instalada y en buenas condiciones, conforme al plano de obra. Esta verificación fue debidamente registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar el estado de los puntos ecológicos y la gestión de residuos en el campamento de obra y la oficina PAC/PAGER. En cuanto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de residuos sólidos, generando **dos (2)** bolsas con un peso total de: **7.65 kg**. No se registró salida de materiales adicionales debido al reciente reinicio de actividades del proyecto, lo que resultó en una baja generación de residuos. Respecto a los residuos peligrosos, no se generó ningún tipo de residuo de esta categoría durante la semana. Todas estas verificaciones y actividades fueron documentadas en la bitácora de obra y en el formato **AN-IDIGER-071**, y se cuenta con el respectivo registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), por lo tanto, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra consignó esta información en el formato **A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**, lo cual fue validado durante su diligenciamiento. Adicionalmente, se constató que la obra cuenta con un sitio señalizado y destinado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con su respectivo registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó en sus recorridos de obra que no se realizaron actividades de humectación de vías debido a las condiciones climáticas favorables, las cuales proporcionaron la humedad necesaria de forma natural. Asimismo, se constató la ausencia de tránsito de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para el control de emisiones de material particulado. El contratista de obra consignó esta información en el formato **AN-IDIGER-074**, cuyo diligenciamiento fue verificado por la interventoría. La interventoría mantiene una vigilancia constante sobre las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones. Todas estas verificaciones quedaron registradas en la bitácora de obra y se cuenta con el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	100%
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales. Se constató el mantenimiento y la correcta señalización de los individuos arbóreos presentes en la obra, tal como se registró en la bitácora de obra el **28 de junio de 2025 por parte del contratista de obra**. Asimismo, se verificó que el contratista de obra no llevó a cabo actividades de descapote ni intervención en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría documentó estas observaciones en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, adjuntando el registro fotográfico correspondiente como evidencia. La interventoría continuará con el seguimiento y mantenimiento de estos aspectos, de acuerdo con el cronograma ambiental del proyecto.	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría llevó a cabo recorridos de obra para verificar la operatividad de las instalaciones y la gestión de recursos del proyecto. Se confirmó que tanto el campamento para el personal operativo, como la oficina administrativa y de atención a la comunidad, se mantienen plenamente operativos. Adicionalmente, se cuenta con una caseta para el personal operativo y el almacenamiento de elementos de uso diario. La obra dispone de centros de acopio claramente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos, incluyendo Residuos de Construcción y Demolición (RCD), residuos peligrosos, residuos especiales y acopio de materiales. Durante esta semana no se registró el ingreso de material de construcción, conforme a lo consignado en la bitácora de obra del **28 de junio de 2025.** Respecto al consumo de agua, este fue poco debido al reinicio de actividades. Para el consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se verificó la existencia de un punto de hidratación en obra, según el registro del formato **AN-IDIGER-078** de la semana del **23 al 29 de junio de 2025.**	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar la gestión y el almacenamiento de materiales pétreos y cemento.Se verificó el uso de material pétreo (recebo) en las actividades constructivas, observando que este se mantiene en un área de acopio designada y debidamente señalizada, según el registro de la bitácora de obra del **21 de junio de 2025** por parte del contratista de obra. Asimismo, se constató la existencia de un espacio específico para el almacenamiento de cemento. Este sitio se encuentra protegido con polisombra y señalización, lo que asegura su resguardo de la lluvia y el sol. Los sacos de cemento se mantienen adecuadamente sobre estibas de madera, evitando el contacto directo con el suelo y garantizando su óptima conservación.	100%

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar el mantenimiento de los sumideros y el estado de las instalaciones sanitarias. Se constató que se llevó a cabo el mantenimiento de la polimalla que cubre los sumideros, según lo registrado en el formato AM-ATUGEB-073 del 18 de junio de 2025. En cuanto a las instalaciones sanitarias, se verificó la existencia y la limpieza de los dos baños. Ambos baños fueron limpiados y aseados por la cuadrilla ambiental del contratista durante la semana de reporte. Estas actividad, junto con la verificación de los sumideros, fueron registradas por el contratista y verificadas en campo por la interventoría en el formato RE-SST-163 debidamente diligenciado en los días correspondientes. La interventoría dejó constancia de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el soporte fotográfico pertinente.	90%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para verificar la presencia y el estado de los equipos del contratista de obra, evidenciando los siguientes equipos: **Retroexcavadora** **Motoniveladora** **Equipo de perforación (Unidad de potencia, compresor, sarteria y rotatria)** Es importante destacar que se llevaron a cabo las respectivas inspecciones preoperacionales a toda la maquinaria, equipos y vehículos presentes en obra por parte del contratista de obra y verificado por la interventoría en campo. Estas inspecciones están debidamente documentadas en los formatos del contratista de obra RE-SST-109, RE-SST-1018, RE-SST-0044, RE-SST-23 y RE-SST-1234, diligenciados para la semana del 23 al 29 de junio de 2025, sirviendo como evidencia de esta revisión por parte de la interventoría.	100%
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 23 al 29 de junio de 2025, la interventoría realizó recorridos de obra para revisar y validar las actividades administrativas del proyecto. Se confirmó una comunicación activa y eficiente, evidenciada en la respuesta a diversos requerimientos vía correo electrónico. Asimismo, se verificó la continuidad del registro y seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Las actividades administrativas destacadas de la semana incluyeron: **Registro y Seguimiento: Anotaciones en la bitácora de obra.** **Corrección de Observaciones: Desarrollo del informe mensual No. 4.** **Entrega de Reportes: Presentación del informe semanal No. 19.** Todas estas verificaciones quedaron debidamente registradas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, adjuntando el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	la interventoría ejecutó una supervisión exhaustiva y efectiva durante las semanas del 23 al 29 de junio de 2025. Se realizo la verificación de actividades críticas, permisos y EPP, complementada con charlas diarias en campo. La gestión administrativa fue acorde a las necesidades del proyecto, con comunicación activa y un control documental detallado de todos los procesos y reportes. En el ámbito ambiental, se destacó una correcta gestión de residuos (ordinarios, RCD) y el mantenimiento de puntos ecológicos, así como la vigilancia de condiciones atmosféricas y la protección de la flora, aunque sin actividades significativas de alto impacto debido al bajo ritmo de obra y las condiciones climáticas. Finalmente, se confirmó la operatividad de las instalaciones (campamentos, oficinas, centros de acopio) y una gestión adecuada de materiales y agua, a pesar de un periodo de baja actividad en el proyecto, el cual fue meticulosamente documentado. Todo esto demuestra un compromiso integral con la seguridad, el cumplimiento y la sostenibilidad del proyecto.	90%

ANA MIREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENIVE CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II

432

SISO		
Actividad	**Descripción**	
PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del **21 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó una verificación de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se confirmó que este realiza la correcta entrega y uso de EPP por parte de todo el personal directo, abarcando desde cascos hasta overoles impermeables. Asimismo, se constató la disponibilidad de equipos para atención de emergencias y la adecuada señalización preventiva e informativa en la obra. Aunque no se ejecutaron trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos necesarios y la formación del personal para estas tareas futuras. Finalmente, se confirmó la presencia constante del profesional de SST en obra, asegurando la supervisión y el cumplimiento normativo. Todas estas verificaciones fueron debidamente respaldadas con registros fotográficos y documentales.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones en sus recorridos de obra para asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra. Se evidenció que el contratista realiza verificaciones en campo, y se recalcó la importancia de mantener la permanencia y constancia en dicho cumplimiento. Específicamente, se garantizó el cumplimiento de la **Resolución 4272 de 2021**, que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas. El cumplimiento de esta normativa quedó documentado en la bitácora de obra y en los formatos **RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F RH 1078**, debidamente diligenciados para la semana del **23 al 29 de junio de 2025**. Además, la interventoría dejó registro de esta verificación en su formato interno **N° INT SST - AM – 001** y cuenta con el registro fotográfico correspondiente como evidencia.	80%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría supervisó permanentemente el control de riesgos en las actividades más críticas del proyecto. Se verificó la implementación de medidas para mitigar los riesgos de caída en la estructura disipadora de energía y en las labores de perforación y anclaje. Esto incluyó la señalización de zonas de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso riguroso de EPP específicos como arneses, eslingas y líneas de vida. Todas estas implementaciones y el uso de EPP fueron debidamente documentados en formatos por el contratista (**RE-SST-26, F RH 105 y certificación de anclajes**) y respaldados con registro fotográfico en la bitácora de obra y el formato interno de la interventoría (**N° INT SST - AM - 001**). Esto asegura un enfoque proactivo y documentado en la gestión de la seguridad en el proyecto.	80%
PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (**RE-SST-001**), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "**1S. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)**" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST - AM – 001**.	100%
PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible en la cartelera informativa, tanto en la obra como en el punto PAC. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia documental de esta actividad. No obstante, se mantiene la indicación de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para asegurar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y actualizados. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros fotográficos.	80%
PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza, cumpliendo con la normativa vigente. Se constató un manejo adecuado de residuos (reciclaje, disposición de aguas residuales) y la disponibilidad de baños fijos limpios para todo el personal. Además, se verificó la existencia de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento general del orden y aseo en las áreas de trabajo. Todas estas acciones, cruciales para la salud y el bienestar del personal, fueron documentadas con registro fotográfico y anotaciones en bitácora, demostrando un compromiso constante con las buenas prácticas de higiene y saneamiento en el proyecto.	100%
PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas como ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites en la obra. La obra cuenta con un punto de almacenamiento señalizado (con matriz de compatibilidad y rotulado) y equipado con extintor y kit antiderrame para emergencias. Además, se están llevando a cabo la divulgación de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y la rotulación adecuada de todas las sustancias. Todo el proceso de verificación y las acciones implementadas están documentados en la bitácora de obra y en el formato interno N° **INT SST - AM – 001**.	90%
PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos **RE-SST-1043**. Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitoreó estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.	100%
PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría realizó una supervisión crítica de la seguridad operacional en el proyecto, se continua con las actividades de perforación y anclaje, asegurando que contaran con los permisos y ATS requeridos, así como con puntos de anclaje certificados y EPP adecuados (arneses, líneas de vida). Se destaca la recomendación de proteger las cuerdas de anclaje de bordes afilados cerca de predios vecinos. Finalmente, se realizó una inspección diaria de todos los equipos entre el contratista de obra y la interventoría(incluyendo los de alturas, compresor, perforación y bomba de inyección), verificando su estado óptimo y la actualización de sus hojas de vida. Todas estas acciones, que demuestran un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, fueron minuciosamente documentadas con registros fotográficos y en bitácora.	90%
PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS	Durante la semana del **23 al 29 de junio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales detalladas a cada uno de los componentes de la obra. Estas inspecciones, que corresponden a la frecuencia mensual establecida en el cronograma **RE-SST-17** del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas quedaron debidamente documentadas y respaldadas con el registro fotográfico correspondiente.	100%

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	20	DEL	30 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)	6 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4				
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 (DD)	5 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO				
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 (DD)	11 (MM)	2024 (AÑO)
VALOR :	$ 358,533,994.00	FECHA DE INICIO	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 358,533,994.00	FECHA DE FIRMA	23 (DD)	1 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO	CUATRO (4) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	5 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo TDU y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.		

PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la boya verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-02 MATRIZ LEGAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativo legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-18, RE-SST-08, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico.		
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a 3.580 kg. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa UMV, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDIGER-071. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato AN-IDIGER-071. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-16, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6.CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (RE-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-IDSGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.		
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el reconocimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños Fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PASER, Carrera 6 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-43, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.		

PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y dimensiones para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AN-IDGER-070. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato RE-SST-30 del Informe Semanal No. 5. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (recebo) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del 5 de julio. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08 listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato RE-SST-1043. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.		

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polirralla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-BHGER-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST – AM – 001, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	**PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dean contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-99, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.		
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, canasta y rotaria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-23 y RE-SST-1234, diligenciados para la semana de reporte.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.		

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-12 CONCLUSIONES	[illegible] obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas favorables contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.		
		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta semana. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación.		
		PR-16 COPASST	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-17 CCL	Del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.		
		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		
		PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.		

		PR-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta revisión, se confirmó que la valla informativa fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de atención a la ciudadanía:** La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía. En la semana del 23 al 29 de junio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS. **Recorridos Urbanos:** La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 2 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda). **Puntos satélites de información:** Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: • Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal) • Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) • Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.	

ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	
ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA: En la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 2025. La interventoría verificó que no se recibieron hojas de vida por parte de los habitantes de la localidad durante la semana en mención. Sin embargo, los canales de información y atención en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) continúan disponibles para la comunidad. Adicionalmente, se solicitó al encargado de la Junta de Acción Comunal (JAC) realizar una convocatoria con el fin de contratar ayudantes de obra. Se aclara que durante este periodo no se llevó a cabo ningún proceso de contratación de personal de obra proveniente de la localidad.	
ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA:** En la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifico, inspecciono y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoria mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaria Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el día 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En el seguimiento semanal realizado, se evidenció lo siguiente: Limpieza de sumideros: Se realizó limpieza de sumideros colindantes con la obra para evitar colmatación de los mismos. Por otra parte, dado a que en dicha semana no se evidenció ingreso ni salida de vehículos, las calles colindantes con la obra no tuvieron mayor cambio y/o residuos de material de excavación.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores) Se dio continuidad a la ejecución de perforaciones en el sector No. 1 y 2 – parte alta, área colindante con el sector identificado como de alta prioridad, caracterizado por la presencia de terreno altamente diaclasado. Durante el desarrollo de la actividad, se realizó el seguimiento técnico y control de calidad, verificando: Longitud efectiva de perforación conforme al diseño (12 metros). Diámetro y tipo de barra instalado (perno de 1"). Colocación de distanciadores para garantizar el recubrimiento adecuado. Aplicación y control de la inyección de lechada, asegurando una correcta adherencia entre el perno y el terreno circundante. La actividad se ejecutó bajo los lineamientos del diseño geotécnico y conforme a las recomendaciones técnicas para estabilización del macizo.	Actividad en ejecución: A la fecha, se encuentra pendiente la ejecución de un porcentaje aproximado del 15,76% correspondiente a 531 metros lineales de perforación por rotación para pernos de 12 metros de longitud, distribuidos principalmente en el sector No. 1 y 2, parte alta. Se está a la espera de la aprobación del modificatorio en donde se avala la ejecución de los pernos de alta resistencia.
4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers. Como apoyo a las actividades en la parte alta del talud, se implementó nuevamente el uso del manipulador telescópico (telehandler), lo que permitió un posicionamiento seguro y eficiente del personal y los equipos en zonas de difícil acceso. Su utilización favoreció la optimización de los tiempos de ejecución y la reducción de riesgos operativos. La Interventoría efectuó el seguimiento y control de su funcionamiento y condiciones de operación, verificando el uso adecuado del equipo y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de maniobra.	**Actividad en ejecución: Respecto al manipulador telescópico (telehandler),** se tiene previsto continuar su uso durante la ejecución de las actividades de perforación restantes en los sectores de difícil acceso, estimadas en 13.03% y a su vez a 541 metros lineales. La operatividad de este equipo seguirá siendo clave para garantizar un posicionamiento seguro del personal y los equipos en la parte alta del talud, por lo cual se deberá mantener su disponibilidad operativa y su utilización conforme a los protocolos establecidos hasta la finalización de los trabajos asociados a este ítem.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. Se solicita a la entidad contratante emitir concepto formal sobre el estado actual del trámite modificatorio en curso, toda vez que se ha identificado que la ausencia de definición respecto a dicho trámite ha generado afectaciones en la ejecución de actividades críticas del proyecto, tales como la aplicación de concreto lanzado, la instalación del sistema de malla de alta resistencia y la construcción del muro de contención. Lo anterior, considerando que en el alcance del modificatorio se establecieron dichas actividades como prioritarias para garantizar la continuidad y la adecuada secuencia del proceso constructivo.
- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2025. En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 57,95%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 52,22%, evidenciando un adelanto del 5,73% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud. Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024 el día 16 de abril de 2025, como soporte se envía por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, no se registraron lluvias que interrumpieran la jornada laboral, por lo que se ha visto afectado el rendimiento normal de los trabajadores.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifico que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Ahoyadores, 2 Barras de acero, 2 bateas, 1 carretilla y 2 azadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) unidades hidráulicas, (1) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron diez (10) muestras de lechada (cubos extraídos de la mezcla de lechada con la dosificación estipulada), lo cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 7, 14 y 21 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntaran al informe mensual que aplique al periodo. En segunda instancia, se realizó muestra de concreto (cilindro para verificación de resistencia a la compresión) para las estructuras de manejo de aguas construidas.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades críticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.

Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.

Recomendaciones:

Se recomienda a la entidad contratante aprobar oportunamente el modificatorio requerido que permita la ejecución del muro en concreto reforzado, concreto lanzado, pernos de alta resistencia y malla tipo Tecco. Estos elementos son fundamentales para dar continuidad al sistema de estabilización del talud, garantizar su funcionalidad estructural y evitar retrasos en el cronograma de obra. La aprobación inmediata de dicho alcance es clave para asegurar la integridad del diseño y la seguridad de la solución adoptada.

Se recomienda al contratista de obra remitir los informes requeridos dentro de los plazos establecidos contractualmente, a fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y documental del proyecto, y evitar contratiempos en la toma de decisiones y en la gestión de actividades relacionadas con la ejecución de la obra.

Se recomienda al contratista de obra realizar las reparaciones correspondientes a las obras hidráulicas ejecutadas que, a la fecha, no cumplen con los parámetros técnicos mínimos exigidos para su recibo por parte de la Interventoría. Estas adecuaciones son necesarias para garantizar la funcionalidad del sistema, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la aprobación técnica final de los ítems involucrados.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERV	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ	ANA MIREYA ARAGON	MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	38	0	30	6	2025	AL	6	7	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 168 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	HONDIGER-062-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN RIO	CONTRATO No:	FONDIGER 168-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores):
Durante la semana se realizó el seguimiento y control de las actividades de pernos realizados de pernos de 12 metros, cumpliendo con los diseños estipulados y aceptados.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores):
Se realizó seguimiento y control de la lechada de los pernos instalados, los cuales cumplen con la dosificación de Lechada estipulada en el diseño de mezcla, además de que se evidenció que la totalidad de pernos se llenaron hasta el límite permitido.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores):
Finalmente, la interventoría realizó seguimiento y control de la instalación de pernos, verificando y cuantificando dichos pernos para el proceso de actualización del actual componente físico de las viviendas existentes en el polígono.

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (PE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral.
La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001.



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud.
Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano; asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones.
Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este período, se generaron dos bolsas, equivalentes a 1.587 kg. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDIGER-071. No se generaron residuos peligrosos esta semana, se registrará en el mismo formato AN-IDIGER-071.



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento.
Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT 107 - AM – 001



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque si se realizaron labores de limpieza y barrido.
Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo cual eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-(DIGER-07)4, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo.
La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 107 - AM – 001.



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina).
Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio.
En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AN-(DIGER-07)



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (recebo) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada.
En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-(DIGER-07).el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-007-165, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 107 - AM – 001.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato MA-CIAGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos.
Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico.
En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.



PR-02 MATRIZ LEGAL Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento.

En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1018, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura.
Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-20, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

NO SE PRESENTARON INGRESOS

PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que vería ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AM – 001.



PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico.
No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo.
Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PADER, Carrera 6 #19CC-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en todo el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-41, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias. la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST – AM – 001.

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se solicitó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitoreo estas actividades durante sus recorridos de obra e informo las novedades encontradas.



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato deon contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal.
Se solicitó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-09, T_RH_1018, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales.
La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo:
•Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado".
•Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio.
•Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación.
•Medidas preventivas, como la presencia de policordón y cintas de peligro.
Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría.

NO SE PRESENTARON INGRESOS

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento.
Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando:
Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
Reglamento interno.
Números de emergencia.
Plano de rutas de evacuación.
Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.
Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.



PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la ausencia de ingreso de personal y de capacitaciones en la obra. Esto se debe a que, durante dicha semana, no hubo trabajadores operativos realizando actividades de alto riesgo.Se informa que se realizaron por parte del contratista dos(2) inducciones de personal operativo. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPASST Y CCL

PR- 16 COPASST:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
PR- 17 CCL:
Del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaron la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM



PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS: La interventoría realizó una inspección visual entre el 30 de junio al 6 de julio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PK- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto.

Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3.Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que el perifón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: Recorridos Urbanos: el día 1 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Panadero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



5. Título: Recorridos Urbanos: el día 2 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Panadero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



6. Título: Recorridos Urbanos: el día 2 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Panadero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



7. Tikalo Recorridos Urbanos: La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 2 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Panadería) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).

10. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

11. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

12. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	25	DESDE:	30 (DD)	9 (MM)	2024 (AÑO)		5 (DD)	7 (MM)	2024 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 4 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-842-2024	VALOR	$ 3,392,743,911.80
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-080	CONTRATO No	IDIGER 338-2024	VALOR	$ 356,827,190.80

VII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

	BALANCE INICIAL CONTRATO 842 DE 2024		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización, traslado y replanteo de obras	m2	1,800.04	$ 7,464.00	$ 13,371,681.60	1,663.64	$ 12,217,581.00		$ -	1,514.24	$ 11,311,453.00	1,514.24	$ 11,311,453.00
1.2	VALLA MIDE DE 1.35m x 1.35m ESTAMPA GALVANIZADA CALIBRE 25, ANGULO EN HIERRO DE 2 x 1 1/8" IMPRESO EN VINILO	und	1.00	$ 1,120,914.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00		$ -	1.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00
2	EXCAVACIONES												
2.1	Desarrame manual en material comun (m3) Se incluye cargue	m2	1,268.55	$ 4,907.00	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00		$ -	1,268.55	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00
2.2	Excavación manual en material comun, incluye cargue de material excavado	m3	5.60	$ 39,927.00	$ 221,679.00	5.60	$ 221,679.00		$ -	0.32	$ 12,679.00	0.32	$ 12,679.00
2.3	Excavación mecanica en tierra. (Incluye cargue de material excavado	m3	60.80	$ 85,633.00	$ 5,201,686.00	60.80	$ 5,201,686.00		$ -	45.15	$ 3,875,360.00	45.15	$ 3,875,360.00
2.4	Excavación mecanica en material comun (incluye cargue de material excavado)	m3	257.50	$ 4,049.00	$ 1,228,649.00	251.50	$ 1,228,649.00		$ -	195.00	$ 1,189,305.00	195.00	$ 1,189,305.00
3	TRANSPORTES												
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado (Distancia de transporte 40 km. Incluye trasiego	m3	720.40	$ 80,466.00	$ 57,960,186.00	688.93	$ 54,908,338.00		$ -	492.00	$ 44,509,272.00	492.00	$ 44,509,272.00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado	m3	720.40	$ 5,252.00	$ 3,924,236.80	683.01	$ 4,296,948.00		$ -	492.00	$ 3,091,384.00	492.00	$ 3,091,384.00
4	OBRAS DE ESTABILIZACION												
APU-4.1.1A01	Perforación por rotación de equipos mecanicos	m	3,768.00	$ 201,266.00	$ 758,067,888.00	2,986.37	$ 758,330,200.00	48.00	$ 12,360,480.00	2,594.30	$ 660,512,140.00	2,637.00	$ 660,512,140.00
4.2	Perforación horizontal en talud para anclaje	m	991.00	$ 207,496.00	$ 205,627,024.00	820.62	$ 203,134,119.00		$ -	812.00	$ 316,267,760.00	812.00	$ 316,267,760.00
APU-4.1.1A1	Suministro e instalación de kit de cabeza para (incluye placa, tuerca y arandelas) 1"	und	858.00	$ 84,038.00	$ 36,352,904.00	394.47	$ 33,569,704.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.4	Lanadera en tubería de 3" RDE 41, L= 0.35 M (incluye concreto lanzado	und	433.00	$ 16,394.00	$ 7,062,870.00	348.40	$ 8,370,298.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
APU-4.1.1A1	Instalación y montaje e inyección de anclaje	m2	1,370.00	$ 402,468.00	$ 551,710,830.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.6	Mangueras telescopicas o Telefanderia	Gl	4,720.00	$ 15,707.00	$ 82,197,144.00	4,182.00	$ 82,197,144.00	32.00	$ 503,584.00	3,579.00	$ 70,853,483.00	3,611.00	$ 71,466,367.00
APU-4.1.1A1	Desarrgue fatud (Incluye instalación y materiales de conformación lucial fatud)	m3	329.92	$ 377,873.00	$ 124,647,370.00	334.92	$ 124,647,370.00		$ -	302.00	$ 112,505,344.00	302.00	$ 112,505,344.00
4.8	Concreto lanzado de 3 mpa para relleno para estabilización de talud	m3	57.20	$ 1,303,388.00	$ 58,846,788.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
APU-3.1.1A1	Concreto para muros de contención 4000 psi	m3	96.00	$ 1,146,335.76	$ 10,827,717.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
APU-3.2.1A1	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	7,564.00	$ 7,500.00	$ 56,730,764.00	0.00	$ -		$ -	139.27	$ 1,056,873.00	139.27	$ 1,056,873.00
5.2	Concreto ciclopeo, incluye formaleta para	MD	80.00	$ 800,970.00	$ 64,086,515.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5.3	Concreto clase f'c 2000 psi para estribos y aletones	M3	4.00	$ 591,742.00	$ 2,366,648.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
6.1	Concreto para cunetas segun diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de cunetas y cunetas nuevas, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	2.53	$ 659,330.00	$ 1,662,621.00	2.27	$ 1,497,139.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Concreto para disipador segun diseño f'c=28 MPa (estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	6.60	$ 659,330.00	$ 4,351,178.00	5.94	$ 3,917,920.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.3	Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluye cunata Subdren No. 1, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	Kg	3,600.00	$ 7,654.00	$ 5,515,394.00	1,846.32	$ 14,054,825.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.4	Concreto para Desarmadores f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)	m3	3.04	$ 659,330.00	$ 2,013,570.00	2.75	$ 1,813,713.00		$ -	1.85	$ 1,217,100.00	1.85	$ 1,217,100.00
6.5	Material Granular Filtrante (incluye suministro e instalación para conformación de filtros)	M3	-	$ 160,000.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

450

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	20	DESDE:	10 (DD)	8 (MM)	2024 (AÑO)		9 (DD)	7 (MM)	2024 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER Nº 339 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL."

CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CONSORCIO CODITO FASE 4 FONDO	CONTRATO No CONTRATO No	FONDIGER-043-2024 IDIGER 339-2024	VALOR VALOR	$ 3,382,760,911.00 $ 388,837,190.65

	Material de relleno compactado para obras varias. (suministro, brocheado cimentos, cunetas y mejoramiento piso) (Incluye suministro e instalación)	M3	44.54	$ 150,731.00	$ 7,356,507.00	44.54	$ 7,356,879.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	Tubería PVC U.M. EXT Corrugado/INT Liso U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" Incluye suministro e instalación.	m	-	$ 152,084.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	Tubería PVC 4" (Incluye suministro e instalación)	m	-	$ 85,000.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	**OBRAS DE CERRAMIENTO**	**UNIDAD**					**SUB TOTAL**		**SUB TOTAL**	**0.0.0**	**SUB TOTAL**	**0.0.0**	**SUB TOTAL**
	[illegible]	m2	1.00	$ 199,136.00	$ 199,136.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	COSTO DIRECTO				**$ 2,370,574,588.00**		**$ 1,373,958,761.00**		**$ 12,863,984.00**		**$ 1,235,406,831.00**		**$ 1,236,103,615.00**
	ADMINISTRACIÓN:	24.52%			$ 592,845,671.00		$ 343,590,429.00		$ 3,153,341.00		$ 306,372,133.00		$ 306,525,471.00
	IMPREVISTOS:	1.00%			$ 23,709,796.00		$ 13,739,588.00		$ 126,540.00		$ 12,254,088.00		$ 12,261,238.00
	UTILIDADES:	5.00%			$ 118,548,329.00		$ 68,697,938.00		$ 634,666.00		$ 61,270,492.00		$ 61,305,191.00
	COSTO DIRECTO + AIU				**$ 3,104,678,384.00**		**$ 1,798,785,836.00**		**$ 16,618,966.00**		**$ 1,614,302,561.00**		**$ 1,620,935,515.00**
	VALOR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU				$ 80,321,427.00		$ 50,667,999.00		$ 467,511.00		$ 45,121,812.00		$ 45,168,923.00
	VALOR GLOBAL PMT - INCLUYE AIU				$ 75,910,308.00		$ 43,969,478.00		$ 406,418.00		$ 39,233,447.00		$ 39,833,965.00
	VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL + AIU				$ 47,880,774.00		$ 37,535,999.00		$ 233,337.00		$ 24,667,931.00		$ 24,913,156.00
	VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + AIU				$ 77,764,667.00		$ 40,994,012.00		$ 415,340.00		$ 40,191,805.00		$ 40,608,151.00
	AJUSTE				$ 41.00								
	TOTAL PROYECTO				**$ 3,382,760,911.00**		**$ 1,968,978,144.00**		**$ 18,164,586.00**		**$ 1,783,810,748.00**		**$ 1,771,879,913.00**

451

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	38	DESDE:	30 (DD)	9 (MM)	2023 (AÑO)		6 (DD)	7 (MM)	2023 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER Nº 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	VALOR:	$ 3,342,765,811.08
INTERVENTOR:	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERV	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	VALOR:	$ 366,827,188.96

II. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	%ACUMULADO
	$ 1,771,671,312.00	$ 1,021,885,499.00		0.94%	52.22%

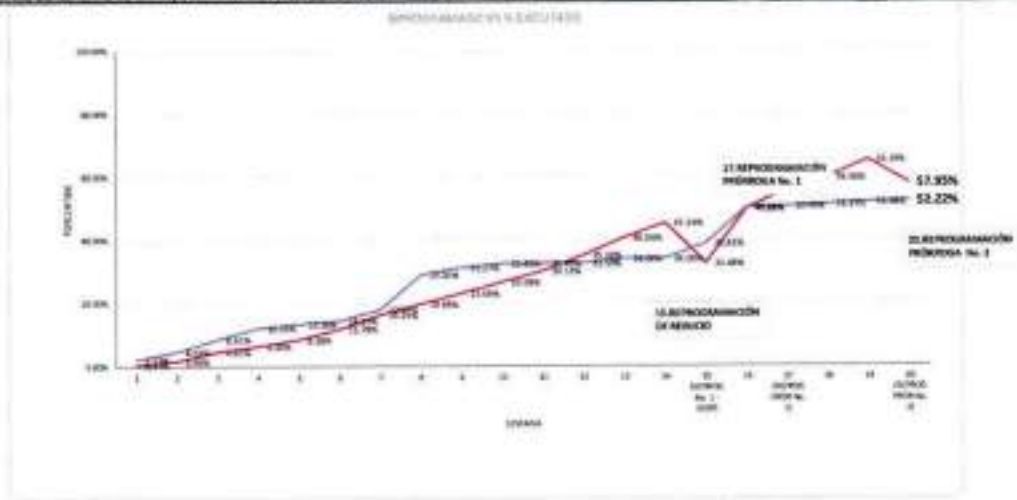
JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2023.

En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 57,95%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 52,22%, evidenciando un atraso del 5,73% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se exponían las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud.

Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras metálicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados empleados, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las vigas metálicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

III. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUTADO)

SEMANAS	% PROGRAM	% EJECUTADO
1	0.47%	2.22%
2	1.86%	4.63%
3	4.51%	8.01%
4	8.36%	12.16%
5	8.38%	13.36%
6	11.79%	14.37%
7	16.25%	17.83%
8	19.66%	20.05%
9	23.08%	31.27%
10	26.68%	32.49%
11	30.12%	33.45%
12	35.16%	33.59%
13	40.64%	34.00%
14	45.24%	34.00%
15 (REPROG No. 1 - SUSP)	52.48%	35.51%
16	49.83%	49.96%
17 (REPROG PRÓR No. 1)	55.85%	50.48%
18	56.58%	51.17%
19	56.18%	51.68%
20 (REPROG PRÓR No. 2)	57.95%	52.22%
21		
22		
23		



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTÍN MUÑOZ GAITÁN

42

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4												
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4						CTO 042-2024					CONSTRU
PRESUPUESTO OFICIAL COSTO DIRECTO + AIU												
VALOR COMPONENTES PMA SST-GESTION SOCIAL - PMT												
VALOR TOTAL OBRA + COMPONENTES												
PAC SEMANAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	
COSTO DIRECTO + AIU	$ 4,464,087.30	$ 9,371,351.01	$ 4,128,705.71	$ 7,041,091.06	$ 5,475,465.85	$ 866,705,742.10	$ 104,698,621.62	$ 102,935,891.92	$ 103,586,379.24	$ 103,586,379.24	$ 103,586,379.24	
PAC ACUMULATIVO	$ 4,464,087.30	$ 20,027,749.35	$ 27,144,599.39	$ 29,826,202.91	$ 29,341,689.71	$ 347,693,225.36	$ 291,156,633.15	$ 331,345,093.29	$ 457,826,854.53	$ 778,719,212.70	$ 1,052,263,771.01	
PORCENTAJE SEMANAL (%)	0.25%	0.53%	0.23%	0.25%	0.31%	3.50%	3.59%	3.52%	2.75%	2.75%	2.75%	2.75%
COSTO COMPONENTES	$ 785,371.42	$ 806,120.00	$ 785,905.00	$ 714,434.43	$ 884,862.25	$ 8,792,599.62	$ 9,718,621.09	$ 9,557,384.31	$ 9,550,068.62	$ 9,550,068.62	$ 9,550,068.62	$ 9,550,068.62
PAC MENSUAL OBRA + COMPONENTES	$ 5,249,458.72	$ 10,461,387.97	$ 4,914,556.40	$ 8,598,191.97	$ 6,460,949.05	$ 875,498,342.09	$ 114,417,277.92	$ 112,493,276.20	$ 113,136,447.86	$ 113,136,447.86	$ 113,136,447.86	
PAC ACUMULATIVO + COMPONENTES	$ 5,249,458.72	$ 15,711,247.69	$ 20,625,804.09	$ 29,224,296.06	$ 35,685,245.11	$ 911,183,587.20	$ 1,025,601,865.12	$ 1,138,095,141.32	$ 1,251,231,589.18	$ 1,364,368,037.04	$ 1,477,504,484.90	
Preliminares	$ 6,490,265.50	$ 7,214,631.85	$ 5,197,498.85	$ 7,867,630.38	$ 7,168,168.96	$ 79,697,895.28	$ 79,818,445.94	$ 78,036,330.66	$ 78,454,432.66	$ 78,454,432.66	$ 78,454,432.66	
Localización, trazado y replanteo de obras	$ 6,490,265.50	$ 7,167,335.80										
VALLA MOVIL DE 2.40m x 1.20m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 30.		$ 1,130,914.00										
Excavaciones												
Descapote manual en material común (e=0.1m. Incluye cargue)		$ 103,370.05	$ 687,850.44	$ 350,257.05	$ 1,070,610.00	$ 1,280,631.66	$ 1,384,253.28					
Excavación manual en material común. (Incluye cargue de material excavado)								$ 293,878.00				
Excavación mecánica en roca. (Incluye cargue de material excavado)			$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	$ 345,241.50	
Excavación mecánica en material común. (Incluye cargue de material excavado)			$ 345,780.00	$ 345,780.00	$ 345,780.00	$ 345,780.00	$ 345,780.00					
Transporte												
Transporte de escombros a sitio autorizado. (Distancia de transporte 40 km. Incluye			$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	$ 2,076,641.13	
Disposición final de escombros en sitio autorizado							$ 282,764.00	$ 282,764.00	$ 282,764.00	$ 282,764.00	$ 282,764.00	
Obras de Estabilización												
Perforacion por rotacion de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye						$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	$ 41,722,108.42	
Perforacion por rotacion de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye						$ 23,178,060.00	$ 23,178,060.00	$ 23,178,060.00	$ 23,178,060.00	$ 23,178,060.00	$ 23,178,060.00	
Suministro e instalación de kit de cabeza perno (incluye placa, tuerca y arandelas) 1"												
Lanzadera en tubería de 3" RDE 41, L= 0.35 M ; drenaje cuneiforme (grouted)												
Suministro, transporte e instalacion del refuerzo malla de alambre de acero de alta												
Plan pendientes telescopicos o Andamiadores						$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40	$ 8,210,714.40
Drenajes tubal (incluye instalacion y materiales de conformacion tuval, bigotes)				$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77	$ 2,811,882.77
Concreto lanzado de 15 kpa, e=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y												
MURO DE CONTENCION												
Concreto para muros de contención 3000 psi												
Acero de refuerzo 60000 psi												
Concreto ciclopeo, 2500 psi 60% roca para base												
Concreto clase E 3000 psi para soleados y anclajes												
OBRAS DE DRENAJE												
Concreto para cunetas según diseño f'c=28 MPa incluye recomendación de cunetas y												
Concreto para lavaderos según diseño f'c=28 MPa, incluyendo trampa de caida de cunetas,												
Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluye canela Subdrenes No. 3, estructura												
Concreto para Emboquillados f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)												
Material Granular Filtrante (incluye suministro e instalación para conformación de												
Material de relleno compactado para dicho canal. (suministro, extendido, humedecim												
Tubería PVC U AL EXT Corrugada 6NT Lisa I.M. (Norma NTC 3722-1) D=42"												
Tubería PVC 4" (incluye suministro e instalación)												
OBRAS DE CERRAMIENTO												
Cerramiento en malla eslabonada f: 2.0 (incluye tensores, soleras superiores) Cal.no.mallo												

453

CCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

						$ 3,094,874,094.00 $ 289,486,117.00 $ 3,395,760,211.00	PRÓRROGA 15 DÍAS		PRÓRROGA 30 DÍAS			
SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SUSPENSIÓN	26 MAYO AL 01	2 JUNIO AL 8 DE	9 JUNIO AL 15 DE	16 JUNIO AL 22 DE	23 JUNIO AL 29 DE	27 JUNIO AL 6 DE	07 JULIO AL 13 DE	14 JULIO AL 20 DE	21 JULIO AL 26 DE
$ 353,686,739.24	$ 350,979,913.72	$ 352,086,359.24		$ 63,816,897.00	$ 326,921,457.34	$ 88,236,797.00	$ 89,731,553.22	$ 87,049,448.50	$ 53,749,446.50	$ 53,949,446.50	$ 621,679,879.00	$ 621,679,377.00
$ 561,889,332.27	$ 460,807,247.00	$ 563,558,325.33		$ 63,816,897.00	$ 570,337,967.34	$ 667,794,727.34	$ 537,720,286.78	$ 581,259,783.34	$ 835,225,189.90	$ 889,158,636.60	$ 1,201,849,312.52	$ 2,140,529,286.58
7.75%	7.09%	5.31%		1.37%	12.59%	2.84%	1.92%	1.94%	3.74%	3.74%	20.10%	20.10%
$ 9,150,568.62	$ 9,205,277.11	$ 9,550,004.30		$ 3,995,020.37	$ 50,280,845.89	$ 8,098,482.37	$ 9,195,346.11	$ 9,017,423.15	$ 9,017,423.15	$ 9,017,423.15	$ 58,180,816.89	$ 58,180,816.89
$ 132,236,427.86	$ 108,184,280.84	$ 112,236,427.86		$ 40,616,820.37	$ 108,582,916.23	$ 92,613,940.37	$ 97,295,377.34	$ 92,966,869.75	$ 92,966,869.75	$ 92,966,869.75	$ 683,836,311.75	$ 683,836,311.75
$ 227,782,764.00	$ 468,876,000.00	$ 227,782,764.00		$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00	$ 1,397,443,000.00
$ 70,924,632.00	$ 79,602,870.13	$ 74,424,612.00		$ 32,302,250.00	$ 411,330,709.26	$ 97,412,200.00	$ 93,627,556.84	$ 81,207,608.79	$ 81,207,608.79	$ 81,207,608.79	$ 577,963,294.55	$ 81,207,608.79
$ 145,761.94	$ 167,241.50	$ 145,161.94		$ 580,485.00	$ 1,168,009.00							
					$ 265,780.00							
$ 2,956,643.13	$ 3,019,641.13	$ 2,956,643.13		$ 2,956,643.13	$ 3,019,641.13	$ 6,158,037.84	$ 12,316,074.08	$ 5,994,816.27	$ 3,094,816.27	$ 3,094,816.27	$ 3,094,816.27	$ 3,094,816.27
$ 282,764.09	$ 282,764.09	$ 282,764.09		$ 565,529.08	$ 565,529.08	$ 377,019.38	$ 377,019.38	$ 75,403.92	$ 75,403.92	$ 75,403.92	$ 75,403.92	$ 75,403.92
$ 41,755,108.42	$ 41,755,108.42	$ 41,755,108.42		$ 20,862,552.21	$ 769,187,421.27	$ 43,481,405.63	$ 10,881,894.21	$ 15,592,581.48	$ 15,226,252.40	$ 15,226,252.40	$ 15,132,551.66	$ 15,226,251.40
$ 33,158,000.00	$ 33,158,000.00	$ 33,158,000.00		$ 2,600,000.00	$ 2,600,000.00	$ 4,766,125.00	$ 8,592,434.69	$ 19,697,346.88	$ 19,687,346.88	$ 19,687,346.88	$ 19,687,346.88	$ 19,687,346.88
					$ 22,114,305.00	$ 4,766,125.00	$ 4,766,125.00	$ 949,227.00	$ 949,227.00	$ 949,227.00	$ 949,227.00	$ 949,227.00
						$ 2,032,200.00	$ 3,054,200.00	$ 550,858.00	$ 550,858.00	$ 550,858.00	$ 550,858.00	$ 550,858.00
											$ 133,755,462.50	$ 133,755,462.50
$ 8,210,734.46	$ 8,118,714.46	$ 8,210,734.46		$ 3,168,662.75	$ 3,631,353.85			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
$ 7,831,883.75	$ 0.00	$ 7,831,883.75		$ 3,831,883.75	$ 90,364,779.64		$ 3,831,883.75	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
											$ 20,137,500.00	$ 78,425,594.50
											$ 56,417,458.50	$ 56,417,458.50
											$ 25,767,882.00	$ 26,767,882.00
		$ 0.00									$ 20,414,750.00	$ 20,414,750.50
											$ 1,298,324.00	$ 1,298,324.00
					$ 87,181.84	$ 277,003.50	$ 277,003.50	$ 55,400.70	$ 55,400.70	$ 55,400.70	$ 55,400.70	$ 55,400.70
					$ 1,176,455.50	$ 705,485.13	$ 705,485.13	$ 147,097.03	$ 147,097.03	$ 147,097.03	$ 147,097.03	$ 147,097.03
					$ 2,668,129.50	$ 2,668,799.83	$ 2,668,799.83	$ 529,541.95	$ 529,541.95	$ 529,541.95	$ 529,541.95	$ 529,541.95
					$ 1,005,786.50	$ 337,262.13	$ 337,262.13	$ 67,452.43	$ 67,452.43	$ 67,452.43	$ 67,093.43	$ 67,452.43
								$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
					$ 7,927,798.50	$ 1,305,286.13	$ 1,305,286.13	$ 261,857.23	$ 261,857.23	$ 261,857.23	$ 261,857.23	$ 261,857.23
								$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
								$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
											$ 92,074.50	$ 92,074.50

454

	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CODIGO INT SST - AM- 001 FECHA VERSION 001
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 06 DE JULIO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N 036DE 2024-"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4 ,LOCALIDAD DE USAQUÉN ,EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta instancia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias **(RE-SST-ND-A)** sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno **(INT SST - AM – 001**, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST – AM – 001**, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, escrita por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de bolsas. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a **3.197 kg**. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa LIME, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato **AN-IDIGER-071**. Por otra lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección con un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato **AN-IDIGER-071**. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato **A-07 ANEXO 6-CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato **AM-IDIGER-074**, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicadas en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 186c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del **5 de julio**. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente retiro de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato **AN-IDIGER-070**. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con **[illegible]** para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	100%

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato API-IDHGDR-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Castilla, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realiza la limpieza de ambos baños, y esta quedó documentada con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, incluyendo el respectivo reporte fotográfico.	90%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, canasta y rotaria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1093, RE-SST-1094, RE-SST-28 y RE-SST-1194, diligenciados para la semana de reporte.	100%
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 9 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas buenas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	90%

ANA MIREYA AMAGÓN

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

SISO		
Actividad	**Descripción**	
PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo DUPONT y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la **Resolución 4272 de 2021**, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos **RE-SST-16, RE-SST-09, RE-SST-13 y F_RH_1328**. Los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico.	80%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, continúan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos **RE-SST-26, F_RH_105** y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	80%
PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (**RE-SST-001**), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "**15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)**" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST - AM – 001**.	100%
PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.	80%
PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PADER, Carrera 8 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se corrobora la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato **RE-SST-41**, según el cronograma **RE-SST-17**. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**.	100%
PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena esta química. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato **RE-SST-30** del informe Semanal **No. 9**. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	90%
PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del **5 de julio**. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos **RE-SST-06, RE-SST 07 y RE-SST-08** listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requieren un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato **RE SST-0043**. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.	100%
PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato decir contratista de obra **RE SST- 0043**, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (**RE-SST-09, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033**) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.	60%

PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales **RE-SST-17** del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.	100%
PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato **RE-SST-20** del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	100%
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en toda el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •**Re**ñales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •**Ad**vertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio. •**Ub**icaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •**Me**didas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025** y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001** de la interventoría, sumando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.	100%
PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del **30 de junio al 06 de julio de 2025**, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista **SST_001** y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación. Formato para reporte de actos y condiciones inseguras. Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.	80%
PR-16 COPASST	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-17 CCL	Del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •**Av**isos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •**Se**ñales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •**Ca**rteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.	80%
PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de cierre de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.	100%
PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%

PA-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.	100%
PA-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el diligenciar de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.	100%

ANA MIREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4			
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	9 / 5 / 2024 (DD / MM / AÑO)	
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO FINAL	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO			
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13 / 11 / 2024 (DD / MM / AÑO)	
VALOR :	$ 358,533,994.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 358,533,994.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)	

460

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (PR-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo DU y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria reflalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.		

4G

PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la valla verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-02 MATRIZ LEGAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico.		
PG-05 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de cólicos. Durante este período, se generaron dos bolsas, equivalentes a 3.597 kg. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa LIME, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDGER-071. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato AN-IDGER-071. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6.CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (RE-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-BOGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.		
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-05 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PAGER, Carrera 8 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-43, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.		

PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 3B0C-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AIV-IDIGER-070. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato RE-SST-30 del Informe Semanal No. 5. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno IV° IMT SST - AM – 001.		
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Antes verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del 5 de julio. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos RE-SST-06, RIC-SST-07 y RIC-SST-08 listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en altares durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato RE-SST-1043. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.		

464

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AIN-IDIGER-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	**PR-05 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato daon contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-99, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.		
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una carretera, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, canasta y rotaria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-23 y RE-SST-1234, diligenciados para la semana de reporte.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.		

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	**PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas lluviosas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las	**PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señaléticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del túnel, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.		
		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RG-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación.		
		PR-16 COPASST	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-17 CCL	Del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		

462

		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.		
		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		
		PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.		

		P8-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 7 de julio al 13 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta revisión, se confirmó que la valla informativa fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de atención a la ciudadanía:** La interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía. En la semana del 7 al 13 de julio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS. **Recorridos Urbanos:** La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 9 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda). **Puntos satélites de información:** Durante la semana del 7 de julio al 13 de julio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: • Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal) • Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) • Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.	

ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 7 de julio al 13 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	
ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA: En la semana del 7 de julio al 13 de julio de 2025, La interventoría verificó que no se recibieron hojas de vida por parte de los habitantes de la localidad durante la semana en mención. Sin embargo, los canales de información y atención en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) continúan disponibles para la comunidad. Adicionalmente, se solicitó al encargado de la Junta de Acción Comunal (JAC) realizar una convocatoria con el fin de contratar ayudantes de obra. Se aclara que durante este periodo no se llevó a cabo ningún proceso de contratación de personal de obra proveniente de la localidad.	
ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 7 de julio al 13 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA:** En la semana del 7 de julio al 13 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante la semana del 7 lde julio al 13 de julio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verificó, inspeccionó y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaría Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el día 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra se establecen las siguientes medidas operativas para garantiuar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En el seguimiento semanal realizado, se evidenció lo siguiente: Limpieza de sumideros: Se realizó limpieza de sumideros colindantes con la obra para evitar colmatación de los mismos. Por otra parte, dado a que en dicha semana no se evidenció ingreso ni salida de vehículos, las calles colindantes con la obra no tuvieron mayor cambio y/o residuos de material de excavación.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores) Se concluyó la ejecución de las perforaciones correspondientes a la instalación de pernos de anclaje de 1" de diámetro y 12 metros de longitud en los sectores No. 1, 2 y 3 – parte alta del talud. Las actividades se desarrollaron conforme a las cantidades previstas en el diseño, cubriendo la totalidad del área proyectada para estabilización. Durante el proceso, la interventoría realizó seguimiento técnico y control de calidad, verificando: Longitudes efectivas de perforación conforme a las especificaciones de diseño (12 m). Instalación de pernos de anclaje tipo barra corrugada de 1". Disposición adecuada de distanciadores, garantizando el recubrimiento requerido. Inyección de lechada con control de volumen y presión, asegurando adherencia entre el anclaje y el terreno. Las labores fueron ejecutadas bajo los parámetros establecidos en el diseño geotécnico y siguiendo las recomendaciones técnicas para el reforzamiento y estabilización del talud.	Actividad en ejecución: A la fecha, ya se completó con la cantidad prevista para la ejecución de pernos de 12 m, cubriendo la totalidad de área de intervención de acuerdo con los diseños y estado actual del terreno, siguiendo los parámetros de las especificaciones técnicas. A la fecha se encuentra pendiente la aprobación del modificatorio de obra con el fin de continuar con las demás actividades que hacen parte de la ruta crítica y dependen de dicho trámite.

4.6. Manipuladores telescópicos o Telehandlers. Como parte del apoyo logístico a las actividades en la parte alta del talud, se utilizó nuevamente el manipulador telescópico (telehandler), facilitando el acceso, posicionamiento y desplazamiento seguro del personal técnico y los equipos en áreas de difícil acceso. La operación del equipo permitió optimizar los tiempos de ejecución, reducir la exposición al riesgo operativo y mejorar la eficiencia en el montaje de los sistemas de perforación. La Interventoría realizó el seguimiento al funcionamiento del equipo y al cumplimiento de los protocolos de seguridad, verificando condiciones adecuadas de operación, estabilidad, y uso conforme a las normas establecidas para maniobras en terreno inclinado.	**Actividad en ejecución: Respecto al manipulador telescópico (telehandler),** se culminaron las actividades de perforación con ayuda del equipo Telehandler, en donde se optimizó el rendimiento de obra y se garantizaron las condiciones de seguridad del proyecto.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. Se solicita a la entidad contratante emitir concepto formal sobre el estado actual del trámite modificatorio en curso, toda vez que se ha identificado que la ausencia de definición respecto a dicho trámite ha generado afectaciones en la ejecución de actividades críticas del proyecto, tales como la aplicación de concreto lanzado, la instalación del sistema de malla de alta resistencia y la construcción del muro de contención. Lo anterior, considerando que en el alcance del modificatorio se establecieron dichas actividades como prioritarias para garantizar la continuidad y la adecuada secuencia del proceso constructivo.
- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2025. En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 59,69%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 52,39%, evidenciando un adelanto del 7,30% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud. Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024 el día 16 de abril de 2025, como soporte se envía por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró nuevamente condiciones de lluvias intensas en horas de la tarde, por lo que se ha visto afectado el rendimiento normal de los trabajadores.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifico que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Ahoyadores, 2 Barras de acero, 2 bateas, 1 carretilla y 2 atadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) unidades hidráulicas, (1) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.

Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron cinco (5) muestras de lechada (cubos extraídos de la mezcla de lechada con la dosificación estipulada), lo cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 7, 14 y 21 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntaran al informe mensual que aplique al periodo. En segunda instancia, se realizó muestra de concreto (cilindro para verificación de resistencia a la compresión) para las estructuras de manejo de aguas construidas.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades críticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.
Recomendaciones:	
Se recomienda a la entidad contratante aprobar oportunamente el modificatorio requerido que permita la ejecución del muro en concreto reforzado, concreto lanzado, pernos de alta resistencia y malla tipo Tecco. Estos elementos son fundamentales para dar continuidad al sistema de estabilización del talud, garantizar su funcionalidad estructural y evitar retrasos en el cronograma de obra. La aprobación inmediata de dicho alcance es clave para asegurar la integridad del diseño y la seguridad de la solución adoptada. Se recomienda al contratista de obra remitir los informes requeridos dentro de los plazos establecidos contractualmente, a fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y documental del proyecto, y evitar contratiempos en la toma de decisiones y en la gestión de actividades relacionadas con la ejecución de la obra.	

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERV ANA MIREYA ARAGON CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores): Se realizaron las respectivas perforaciones en referencia al sector No. 1 - costado norte, con el fin de alcanzar la longitud de diseño contractual y cerrar el alcance de la obra acorde con los mismos.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores): La interventoría realizó seguimiento y control de ubicación y conteo de pernos finales en la parte alta - media del talud en donde se evidenció que cumple con las condiciones de diseño.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (Incluye inyección y espaciadores): La interventoría llevó a cabo el seguimiento y verificación de la ubicación y el conteo final de los pernos instalados en la zona alta y media del talud, evidenciando que su disposición cumple con las condiciones establecidas en el diseño técnico.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" Ls12M (incluye inyección y espaciadores): La interventoria realizó seguimiento y control de lo pernos de delimitación del área de intervención con el fin de que el sistema quede totalmente cubierto por pernos y malla debidamente distribuida.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" Ls12M (incluye inyección y espaciadores): Se realizó seguimiento y control a la ubicación de los pernos en los sectores No. 2 y No. 1, en donde se revisó la distribución, cantidad y finalmente la cobertura acorde a los diseños.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" Ls12M (incluye inyección y espaciadores): Finalmente, la interventoria realizó la revisión de la totalidad de los pernos en la parte media, alta y baja corroborando que las cantidades finales cumplieran con lo aprobado en el acta de mayores y menores del proyecto, así como también el cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoria revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral.
La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001.



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud.
Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones.
Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a 1.537 kg. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDIGER-071. No se generaron residuos peligrosos esta semana. se registrará en el mismo formato AN-IDIGER-071.



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN : Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento.
Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS :Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido.
Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-IOIGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo.
La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina).
Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio.
En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AN-IDIGER-070



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada.
En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-IDIGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AM-IDIGER-071 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos.
Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO:
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico.
En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.
Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.



PR-02 MATRIZ LEGAL Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento.

En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS:Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura.
Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

NO SE PRESENTARON INGRESOS

PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que venía ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AM – 001.



PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico.
No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo.
Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PAGER, Carrera 6 #180C-54) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-41, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias.
se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la Interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para los cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitorea estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dejon contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal.
Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos.
Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado.
La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-09, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señaléticos esenciales.
La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo:
- Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado".
- Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio.
- Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación.
- Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro.

Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría

NO SE PRESENTARON INGRESOS PARA LA SEMANA DEL INFOR

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento.
Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando:
Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
Reglamento interno.
Números de emergencia.
Plano de rutas de evacuación.
Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.
Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.



PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el 2 al 8 de junio de 2025, la ausencia de ingreso de personal y de capacitaciones en la obra. Esto se debe a que, durante dicha semana, no había trabajadores operativos realizando actividades de alto riesgo,se informa que se realizaron por parte del contratista dos(2) inducciones de personal operativo. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPAIST Y CCL

PR- 16 COPASST:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.

PR- 17 CCL:
Del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST -



PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS: La interventoría realizó una inspección visual entre el 2 al 8 de junio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.

485



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto.

Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3 Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que el perdón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: Recorridos Urbanos: el día 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



5. Título: Recorridos Urbanos: el día 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



6. Título: Recorridos Urbanos: el día 9 al 13 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



7. Título: Recorridos Urbanos: La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 9 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).

10. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

11. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

12. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

427

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	21	DESDE:	7 (DD)	3 (MM)	2025 (AÑO)		13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERA 5A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-042 2024	VALOR	$ 3,192,760,811.00
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-MO	CONTRATO No	IDIGER 330-2024	VALOR	$ 284,827,180.00

VIII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

	BALANCE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización, trazado y nivelación de obras	m2	1,962.81	$ 7,904.00	$ 15,517,761.00	1,683.64	$ 12,317,891.00		$ -	1,514.24	$ 11,271,403.00	1,514.24	$ 11,271,403.00
1.2	VALLA MOVIL DE 1.20m x 1.20m EN CAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN HIERRO DE 2 x 1 1/2" METIDO EN ANGLO	Und	1.00	$ 1,139,914.00	$ 1,139,914.00	1.00	$ 1,120,814.00		$ -	1.00	$ 1,120,814.00	1.00	$ 1,120,814.00
2	EXCAVACIONES												
2.1	Descapote manual en material común (e=0.1m, incluye cargue)	m2	1,268.55	$ 4,000.00	$ 5,074,775.00	1,268.55	$ 9,224,775.00		$ -	1,268.55	$ 9,224,775.00	1,268.55	$ 9,224,775.00
2.2	Excavación manual en material común. (incluye cargue de material excavado)	m3	3.89	$ 20,531.00	$ 221,879.00	0.40	$ 221,879.00		$ -	0.32	$ 12,679.00	0.32	$ 12,679.00
2.3	Excavación mecánica en roca. (incluye cargue de material excavado	m3	60.00	$ 55,553.00	$ 3,331,480.00	60.40	$ 3,331,480.00		$ -	45.15	$ 2,676,360.00	45.15	$ 2,676,360.00
2.4	Excavación mecánica en material común. (incluye cargue de material excavado)	m3	2010	$ 9,090.00	$ 1,228,949.00	201.58	$ 1,226,949.00		$ -	195.00	$ 1,189,305.00	195.00	$ 1,189,305.00
3	TRANSPORTES												
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado. Distancia de transporte 40 km. (Incluye Cargue)	m3	729.45	$ 89,466.00	$ 65,262,135.00	647.60	$ 58,003,975.90		$ -	492.00	$ 44,589,272.00	492.00	$ 44,589,272.00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado	m3	729.45	$ 6,000.00	$ 4,541,205.00	709.15	$ 4,373,402.00		$ -	492.00	$ 3,051,384.00	492.00	$ 3,051,384.00
4	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN												
4.1	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y especificos)	m	2,166.00	$ 91,250.00	$ 76,591,980.00	3,048.68	$ 180,501,531.00	15.00	$ 2,799,900.00	2,637.00	$ 802,573,620.00	2,652.00	$ 808,341,520.00
4.2	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye inyección y especificos)	m	864.00	$ 237,456.00	$ 22,197,324.00	863.75	$ 282,822,945.00		$ -	972.00	$ 318,267,780.00	972.00	$ 318,267,780.00
4.3	Suministro e instalación de kit de cabeza perno (incluye platina, tuerca y atenderie) 1"	und	100.00	$ 84,936.00	$ 36,502,908.00	405.83	$ 34,454,288.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.4	LLoraderos en tubería de 3" RDE 41, L= 0.33 M (drenaje concreto lanzado	und	40.00	$ 16,360.00	$ 1,963,670.00	375.27	$ 6,901,215.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.5	Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios	m2	1,970.00	$ 453,466.00	$ 100,193,925.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.6	Manipuladores telescópicos + Telehandlers	m	4,150.00	$ 19,797.00	$ 82,167,144.00	4,150.00	$ 82,167,144.00	14.00	$ 277,158.00	3,600.00	$ 71,447,373.00	3,623.00	$ 71,724,531.00
4.7	Descarga vallut (incluye instalación y especiales de conformación (cest hajante)	m3	239.00	$ 531,602.00	$ 104,947,373.00	334.82	$ 124,547,373.00		$ -	302.00	$ 112,309,344.00	302.00	$ 112,309,344.00
4.8	Concreto lanzado de 21 Mpa, e=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y lanzado)	m3	47.25	$ 1,050,000.00	$ 49,646,790.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
5.1	Concreto para muros de contención 4000 psi	m3	98.00	$ 1,349,333.00	$ 132,327,717.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5.2	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	5,054.80	$ 7,763.00	$ 39,236,164.00	0.00	$ -		$ -	159.27	$ 1,236,813.00	159.27	$ 1,048,813.00
5.3	Concreto ciclopeo 3500 psi 40% rajón para base	M3	80.00	$ 453,875.00	$ 36,309,979.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5.4	Concreto clase 1 2500 psi para solados y anclajes	M3	1.62	$ 521,142.00	$ 1,456,648.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -

489

6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
6.1	Concreto para cunetas segun diseño f'c=28 MPa (incluye reconstruccion de cunetas y cunetas nuevas, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	0.72	$ 666,532.00	$ 1,962,221.00	2.33	$ 1,540,800.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Concreto para disipador segun diseño f'c=28 MPa (estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	0.00	$ 666,532.00	$ 4,062,211.00	6.10	$ 4,062,717.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.3	Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluye cunetas Sublten No. 1, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	Kg	2,053.00	$ 7,164.00	$ 10,015,254.00	1,918.75	$ 14,575,195.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.4	Concreto para Desarenadores f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)	m3	3.00	$ 666,532.00	$ 2,071,013.00	2.83	$ 1,979,668.00		$ -	1.85	$ 1,217,100.00	1.85	$ 1,217,100.00
6.5	Material Granular Filtrante (incluye suministro e instalación para conformación de filtros)	M3	-	$ 190,215.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.6	Material de relleno compactado para obras varias. (sumideri, trinchoras drenantes, cunetas y mejoramiento piso) (incluye suministro e instalación)	M3	46.46	$ 158,731.00	$ 1,865,597.00	46.15	$ 7,331,199.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.7	Tubería PVC U.M. EXT Corrugada/INT Lisa U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" Incluye suministro e instalación.	m	-	$ 153,094.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.8	Tubería PVC 4" (incluye suministro e instalación)	m	-	$ 30,034.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	OBRAS DE CERRAMIENTO	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
7.1	Cerramiento en malla eslabonada C.10 incluye ángulo, tubería estructural Galvanizada de 2").	m2	1.00	$ 184,180.00	$ 184,180.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
COSTO DIRECTO					$ 2,370,879,686.00		$ 1,410,168,530.00		$ 4,846,068.00		$ 1,235,844,221.00		$ 1,242,110,379.00
ADMINISTRACIÓN		24.92%			$ 590,945,871.00		$ 362,899,497.00		$ 1,808,276.00		$ 308,025,804.00		$ 309,833,982.00
IMPREVISTOS		1.00%			$ 23,708,796.00		$ 14,101,685.00		$ 48,461.00		$ 12,358,442.00		$ 12,421,183.00
UTILIDADES		5.00%			$ 118,548,329.00		$ 70,758,326.00		$ 202,393.00		$ 61,909,211.00		$ 62,109,514.00
COSTO DIRECTO + AIU					$ 3,104,814,994.00		$ 1,852,736,068.00		$ 5,297,100.00		$ 1,620,873,678.00		$ 1,626,170,778.00
VALOR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU					$ 87,321,237.00		$ 52,116,522.00		$ 149,014.00		$ 45,597,060.00		$ 45,746,074.00
VALOR GLOBAL PMT - INCLUYE AIU					$ 75,910,366.00		$ 45,306,955.00		$ 129,561.00		$ 39,636,597.00		$ 39,766,158.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL + AIU					$ 47,583,714.00		$ 28,404,702.00		$ 81,333.00		$ 24,952,481.00		$ 24,983,844.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + AIU					$ 77,784,687.00		$ 46,413,571.00		$ 132,708.00		$ 40,606,852.00		$ 40,739,567.00
AJUSTE					$ 41.00								
TOTAL PROYECTO					$ 3,392,756,911.00		$ 2,025,044,712.00		$ 5,789,743.00		$ 1,771,616,653.00		$ 1,777,406,395.00

490

1. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	%ACUMULADO
	$ 1,777,499,350.00	$ 1,615,352,470.00		0.17%	52.39%

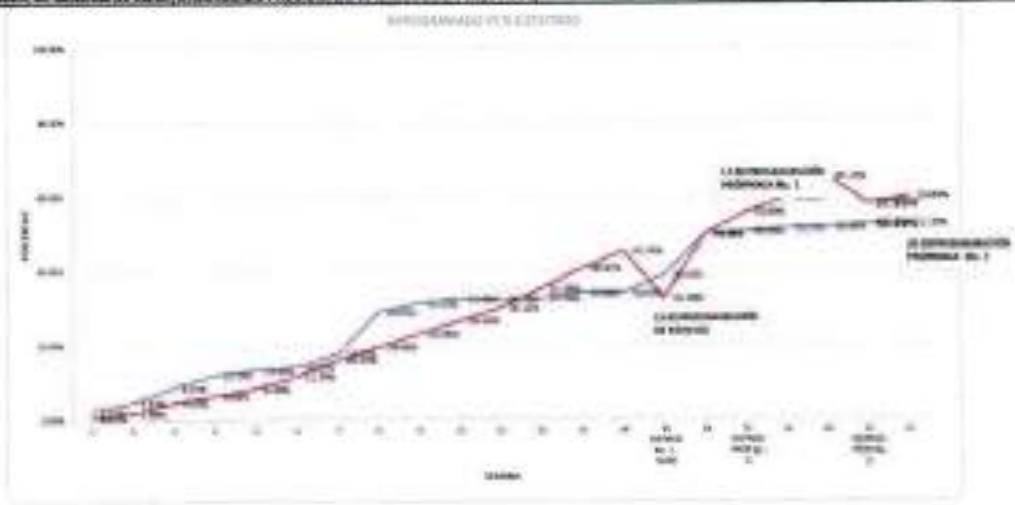
JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2025.

En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del **58.68%**, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al **52.39%**, evidenciando un atraso del 7.30% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada particularmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud.

Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

2. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE GENERAL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUTADO)

SEMANAS	% PROGRA	% EJECUTADO
1	0.47%	3.23%
2	1.90%	4.83%
3	4.81%	8.81%
4	8.35%	12.15%
5	9.38%	13.38%
6	11.78%	14.37%
7	16.25%	17.85%
8	19.88%	20.08%
9	23.05%	21.27%
10	26.09%	22.49%
11	30.12%	22.49%
12	38.18%	22.59%
13	40.04%	34.00%
14	45.24%	34.00%
15 (REPROG No. 1 - SUSP)	32.48%	38.81%
16	49.82%	49.36%
17 (REPROG PRÓR No. 1)	56.80%	50.48%
18	58.58%	51.17%
19	65.10%	51.68%
20 (REPROG PRÓR No. 2)	57.86%	52.23%
21	58.68%	52.39%
22		
23		



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JONATAN GÓMEZ SÁNCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTÍN MUÑOZ GAITÁN

491



	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CÓDIGO INT SST - AM - 001 FECHA VERSIÓN 001
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 08 DE JULIO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N 338DE 2024- "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4 ,LOCALIDAD DE USAQUÉN , EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (**RE-SST-30-A**) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno **INT SST - AM – 001**, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que este continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que pensse ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a **3.557 kg**. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa LIME, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato **AN-IDIGER-071**. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato **AN-IDIGER-071**. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesario su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato **A-OT ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato **AN-IDIGER-074**, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y este supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del **1 de julio de 2025**, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este período. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Este supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carga para personal y almacenamientoto) y en Carrera 6 No. 186c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lavada e inyección de perros se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato **AN-IDIGER-070**. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 5 de julio de 2025**, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	100%

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la poli-malla que cubre los sumideros, registrado en el formato AIS-RSIGER-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el peligare de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y este quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RC-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	90%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completa (unidad de potencia, compresor, corazón y roleria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RR-SST-108, RE-SST-1893, RE-SST-1894, RE-SST-23 y RE-SST-1234, diligenciados para la semana de reporte.	100%
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se complementó con charlas diarias enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas ilusionas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	50%

ANA MIREYA ARAGÓN

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE II

SISO		
Actividad	**Descripción**	
PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo DU o ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se evidenció la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la **Resolución 4272 de 2021**, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos **RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1038**, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico.	80%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos **RE-SST-26, F_RH_125** y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	80%
PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (**RE-SST-001**), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta **"15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CONTO FASE 4)"** del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST - AM – 001.**	100%
PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.	80%
PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PANER, Carrera 9 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato **RE-SST-41**, según el cronograma **RE-SST-12**. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**.	100%
PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato **RE-SST-02** del informe semanal **No. 5**. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	90%
PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del **5 de julio**. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos **RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08** listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato **RE-SST-1043**. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.	100%
PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dado contratista de obra **RE-SST-1043**, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (**RE-SST-96, F_RH_1038, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033**) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.	60%

PR-13 INSPECCIONES PROGRAMADAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales **RE-SST-17** del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.	100%
PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato **RE-SST-25** del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	100%
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalíticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de suspio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de puntosombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones contaron registradas en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025** y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001** de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.	100%
PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del **30 de junio al 06 de julio de 2025**, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista **SST_001** y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-4) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM - -001, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación. Formato para reporte de actos y condiciones inseguras. Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.	80%
PR-16 COPASST	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-17 CCL	Del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, observando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente acolocados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.	80%
PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCRAT" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de retiro de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.	100%
PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%

PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe trimestral No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.	100%
PR-22 CONCILISOMES	La semana del 30 de junio al 5 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir anomalías en zonas críticas como el disposter de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Toda esta evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.	100%

ANA MIREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4		
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	9 / 5 / 2024 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO FINAL	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13 / 11 / 2024 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 358,533,994.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 358,533,994.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisa y verifico que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RI-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AIVI - 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo (OU) y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.		

PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tráfnito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 557 - AM – 001, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-02 MATRIZ LEGAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-98, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 557 - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico.		
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC [Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGAR" en el texto original, que parece ser un error de transcripción]. Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a 3.597 kg. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa EMTE, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDIGER-071. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato AN-IDIGER-071. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arnesas, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT 557 - AM – 005.		

500

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (RE-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque al se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-IOIGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.		
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-08 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PAGER, Carrera 8 #180C-140 son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-41, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.		

PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 18Bc-54, Barrio Cedro, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la fachada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AM-RIOER-073. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, pelitivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato RE-SST-30 del Informe Semanal No. 5. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas serán respaldadas por registro fotográfico y quedarán documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 005.		
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del 5 de julio. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08 listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato RE-SST-1043. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.		

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el Formato AIV-IOBRA-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	**PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dese contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-99, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.		
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, canasta y rotarte). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-23 y RE-SST-1236, diligenciados para la semana de reporte.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.		

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciado por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-12 CONCLUSIONES	obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas fluviosas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del tafud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.		
		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.		

504

		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RS-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación.		
		PR-16 COPASST	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 002.		
		PR-17 CCL	Del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.		
		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCARS" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		
		PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.		

		PR-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 14 de julio al 21 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta revisión, se confirmó que la valla informativa fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de atención a la ciudadanía:** La interventoría verificó que el contratista de obra, en cumplimiento de la actividad de Punto de Atención al Ciudadano (PAC) desde el área social, continúa prestando el servicio a la comunidad en la sede ubicada en la Carrera 6 No. 180 C-14, con el número de contacto 3132683013 y el correo electrónico atencionciudadano4@gmail.com, atendiendo en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. En la semana del 14 al 20 de julio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS. **Recorridos Urbanos:** La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 17 de julio de 2025, con el propósito de verificar los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 17 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda). **Puntos satélites de información:** Durante la semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: • Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal) • Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) • Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.	
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	
ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA: En la semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025, La interventoría verificó que no se recibieron hojas de vida por parte de los habitantes de la localidad durante la semana en mención. Sin embargo, los canales de información y atención en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) continúan disponibles para la comunidad. Adicionalmente, se solicitó al encargado de la Junta de Acción Comunal (JAC) realizar una convocatoria con el fin de contratar ayudantes de obra. Se aclara que durante este periodo no se llevó a cabo ningún proceso de contratación de personal de obra proveniente de la localidad.	

50

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA:** En la semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia. **REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante la semana del 14 lde julio al 20 de julio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifico, inspecciono y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RI. – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaria Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el día 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se solicitó al Contratista de obra se establecen las siguientes medidas operativas para garantizar la eficiencia y seguridad en el desarrollo de las actividades. En el seguimiento semanal realizado, se evidenció lo siguiente: Limpieza de sumideros: Se realizó limpieza de sumideros colindantes con la obra para evitar colmatación de los mismos. Por otra parte, dado a que en dicha semana no se evidenció ingreso ni salida de vehículos, las calles colindantes con la obra no tuvieron mayor cambio y/o residuos de material de excavación.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO	
REALIZADAS	**PENDIENTES**
Localización, trazado y replanteo de obras Se ejecutó la localización, trazado y replanteo de las obras conforme a los planos de diseño y las coordenadas topográficas establecidas. La interventoría verificó la precisión de los puntos de control y cotas, asegurando la correspondencia con los diseños y otorgando aval para la continuidad de las fases constructivas.	Dado a que se está terminando la ejecución del proyecto, el control intrinseco de esta actividad se ha vendio realizando constantemente, por lo que no se tienen pendientes en referencia al ítem.
Excavación manual en material común (incluye cargue de material excavado) Se adelantaron excavaciones manuales en material común, con el respectivo cargue del material extraído. La interventoría supervisó la correcta delimitación de las áreas de excavación, el cumplimiento de las profundidades de diseño y las medidas de seguridad aplicadas durante la ejecución.	Para la contrucción del muro de contención, se realizó la excavación respectiva para la ubicación de la zarpa de diseño, lo cual fue dispuespuesto en un botadero certificado, se encuentra pendiente como tal el certificado de botadero para el cargu en plataforma de la secretaría de Ambiente.
Excavación mecánica en roca (incluye cargue de material excavado) Se realizó excavación mecánica en estratos de roca, incluyendo el cargue y retiro del material extraído. La interventoría llevó control sobre la metodología aplicada, la eficiencia de los equipos empleados y la seguridad del proceso, verificando la conformidad técnica frente a las especificaciones del proyecto.	Para la contrucción del muro de contención, se realizó la excavación mecánica en roca en ciertas partes de la zarpa y sobretodo en la pata del talud para la ubicación de la zarpa de diseño, lo cual fue dispuespuesto en un botadero certificado, se encuentra pendiente como tal el certificado de botadero para el cargu en plataforma de la secretaría de Ambiente.
Excavación mecánica en material común (incluye cargue de material excavado) Mediante el uso de maquinaria especializada se efectuó la excavación en material común, con su correspondiente cargue y disposición inicial. La interventoría constató la ejecución en las áreas autorizadas, verificó las cotas alcanzadas y garantizó que el material fuera manipulado de manera adecuada.	Para la contrucción del muro de contención, se realizó la excavación respectiva para la ubicación de la zarpa de diseño, lo cual fue dispuespuesto en un botadero certificado, se encuentra pendiente como tal el certificado de botadero para el cargu en plataforma de la secretaría de Ambiente.
Transporte de escombros a sitio autorizado (40 km, incluye trasiego interno) El material producto de las excavaciones fue transportado hasta el sitio autorizado ubicado a una distancia de 40 km, contemplando también las actividades de trasiego interno. La interventoría verificó la correcta disposición de los volúmenes transportados y el cumplimiento de los permisos ambientales y de tránsito correspondientes.	Para esta actividad no existen pendientes como tal, se esta a la espera de la remisión del certificado de botadero de las excavaciones realizadas.
Disposición final de escombros en sitio autorizado Se efectuó la disposición final de escombros en sitio autorizado, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente. La interventoría llevó a cabo el seguimiento documental y en campo, asegurando que la actividad se realizara bajo los lineamientos del proyecto y las disposiciones legales aplicables.	Para esta actividad no existen pendientes como tal, se esta a la espera de la remisión del certificado de botadero de las excavaciones realizadas.
Perforación por rotación de bloques inestables – Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores) Se desarrolló la perforación por rotación de bloques inestables y la instalación de pernos de anclaje de 1" con una longitud de 12 m, incluyendo inyección y espaciadores. La interventoría controló el proceso de perforación, la calidad de la inyección y la correcta ubicación de los pernos conforme al diseño.	A la fecha se realizaron la totalidad de las perforaciones de 12 metros, haciendo falta la platina y tuerca que se instalaran una vez puesta la malla de alta resistencia.
Perforación por rotación de bloques inestables – Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye inyección y espaciadores) Se ejecutó la perforación por rotación y posterior instalación de pernos de anclaje de 1" con una longitud de 6 m, con sus respectivas inyecciones y espaciadores. La interventoría verificó las dimensiones, la alineación y la adherencia de los pernos a las especificaciones técnicas.	A la fecha se realizaron la totalidad de las perforaciones de 6 metros, haciendo falta la platina y tuerca que se instalaran una vez puesta la malla de alta resistencia.
Manipuladores telescópicos o Telehandlers Se emplearon manipuladores telescópicos para el apoyo en las labores de cargue y descargue de materiales en diferentes frentes de obra. La interventoría supervisó el uso seguro de estos equipos, la correcta operación y el cumplimiento de los protocolos de seguridad en el área de trabajo.	Este equipo se utilizó para la ejecución de los pernos, por tal motivo y dado a que terminó esta actividad, se realiza el retiro del proyecto.
Descargue talud (incluye instalación y materiales de conformación túnel bajante) Se ejecutó el descargue de talud con la instalación de materiales requeridos para la conformación del túnel bajante. La interventoría controló las condiciones de estabilidad del terreno, verificó la calidad de los insumos y validó la correcta instalación de acuerdo con los diseños.	En relación con la actividad expuesta, no se registran pendientes de ejecución en obra, quedando únicamente sujeto a la revisión y recibo final por parte de la interventoría.

Concreto para muros de contención 4000 psi Se realizó el suministro y vaciado de concreto de 4000 psi para la conformación de muros de contención. La interventoría efectuó ensayos de laboratorio y verificaciones en campo, constatando la resistencia, la correcta colocación y el cumplimiento de las especificaciones estructurales.	Frente a la actividad reportada, se confirma que no existen pendientes en obra, estando el cierre de la misma condicionado al recibo definitivo de la interventoría.
Acero de refuerzo 60.000 psi Se instaló acero de refuerzo de 60.000 psi en los muros y estructuras proyectadas, incluyendo corte, doblado y disposición según planos. La interventoría llevó el control de la calidad del material, verificó su colocación y avaló su reconocimiento dentro del avance del proyecto.	Con respecto a la actividad desarrollada, se evidencia que no hay pendientes por parte del contratista, quedando pendiente únicamente la validación y recibo final de la interventoría.
Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases Se ejecutó la instalación de concreto ciclópeo de 2500 psi con un 40% de rajón en la conformación de bases estructurales. La interventoría verificó la dosificación, el procedimiento de mezclado y la correcta disposición del material en el sitio de vaciado.	En referencia a lo informado, la actividad no presenta observaciones ni pendientes de obra, estando a la espera del recibo final de la interventoría.
Concreto clase F, 2000 psi para solados y atraques Se llevó a cabo el vaciado de concreto clase F de 2000 psi para solados y atraques, conforme a las especificaciones técnicas. La interventoría controló la ejecución del vaciado, la nivelación y el acabado final, validando la resistencia mediante ensayos de laboratorio.	Para la actividad indicada, se deja constancia de que no se tienen pendientes de obra, a excepción de la formalización del recibo final por parte de la interventoría.
Concreto para cunetas según diseño F'c=28 MPa (incluye reconstrucción y cunetas nuevas) Se realizó el suministro y vaciado de concreto con resistencia de 28 MPa para la reconstrucción y construcción de cunetas nuevas, incluyendo estructuras típicas de caída de cunetas. La interventoría verificó la geometría, el alineamiento y la resistencia de los elementos construidos.	Respecto a la actividad ejecutada, se confirma que se encuentra terminada a satisfacción, sin pendientes en obra, quedando únicamente el recibo final de la interventoría.
Concreto para disipador según diseño f'c=28 MPa Se ejecutó el vaciado de concreto con resistencia de 28 MPa para la conformación de disipadores, según las estructuras de diseño. La interventoría inspeccionó la correcta disposición del material y la conformidad con los planos estructurales.	En lo referente a esta actividad, no se identifican pendientes ni requerimientos adicionales en obra, siendo necesario solo el recibo definitivo por parte de la interventoría.
Acero de refuerzo para cunetas fy=420 MPa (incluye cuneta Subdren No. 1) Se instaló acero de refuerzo fy=420 MPa en cunetas y estructuras de caída de agua, incluyendo la cuneta Subdren No. 1, con el respectivo suministro e instalación. La interventoría verificó la calidad del acero y su disposición en obra conforme a lo indicado en los planos.	Sobre la actividad revisada, se concluye que no existen trabajos pendientes en obra, quedando en espera del recibo final de la interventoría.
Concreto para desarenadores f'c=28 MPa (incluye suministro e instalación) Se efectuó el vaciado de concreto con resistencia de 28 MPa para la construcción de desarenadores, garantizando el suministro e instalación adecuados. La interventoría supervisó la calidad del concreto, la correcta colocación y el cumplimiento de la geometría de diseño.	En relación con el alcance de esta actividad, no se tienen novedades ni pendientes en obra, quedando a consideración de la interventoría su recibo definitivo.
Material de relleno compactado para obras varias (sumidero, trincheras drenantes, cunetas y mejoramiento de piso) Se realizó la colocación y compactación de material de relleno para sumideros, trincheras drenantes, cunetas y mejoramiento de piso, incluyendo el suministro e instalación. La interventoría verificó los niveles de compactación mediante ensayos de campo y garantizó la conformidad con las especificaciones técnicas.	En lo correspondiente a la actividad descrita, se deja registro de que no presenta pendientes en obra, salvo la aprobación y recibo final de la interventoría.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. Se solicita a la entidad contratante emitir concepto formal sobre el estado actual del trámite modificatorio en curso, toda vez que se ha identificado que la ausencia de definición respecto a dicho trámite ha generado afectaciones en la ejecución de actividades críticas del proyecto, tales como la aplicación de concreto lanzado, la instalación del sistema de malla de alta resistencia y la construcción del muro de contención. Lo anterior, considerando que en el alcance del modificatorio se establecieron dichas actividades como prioritarias para garantizar la continuidad y la adecuada secuencia del proceso constructivo.
- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue actualizada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2025. En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 65.34%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 59.79%, evidenciando unatraso de 59.79% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra remitido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud. Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las obras hidráulicas, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la Interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las cajas hidráulicas y la intervención correctiva del disipador de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024 el día 16 de abril de 2025, como soporte se envía por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró nuevamente condiciones de lluvias intensas en horas de la tarde, por lo que se ha visto afectado el rendimiento normal de los trabajadores.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	La interventoría verifico que el contratista de obra dispuso los siguientes equipos y herramientas necesarios para los trabajos programados durante la semana: 3 Palas, 3 Picas, 2 Ahoyadores, 2 Barras de acero, 2 bateas, 1 carretilla y 2 azadones. En cuanto al equipo que ingresó para retiro de excavación es: (2) unidades hidráulicas, (1) compresor y (1) Telehandler. Al presente documento se anexan los respectivos documentos de equipos.
Ensayos de laboratorio	Según el seguimiento y control efectuado por la interventoría, a la fecha se realizaron cinco (5) muestras de lechada (cubos extraídos de la mezcla de lechada con la dosificación estipulada), lo cuales son fallados a compresión con el fin de verificar su resistencia a los 7, 14 y 21 días, se evidenció que cumplieron con la resistencia de diseño de mezcla y estos soportes se adjuntaran al informe mensual que aplique al periodo. En segunda instancia, se realizó muestra de concreto (cilindro para verificación de resistencia a la compresión) para las estructuras de manejo de aguas construidas.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.

Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades críticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.
-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.

Recomendaciones:

Se recomienda a la entidad contratante aprobar oportunamente el modificatorio requerido que permita la ejecución del muro en concreto reforzado, concreto lanzado, pernos de alta resistencia y malla tipo Tecco. Estos elementos son fundamentales para dar continuidad al sistema de estabilización del talud, garantizar su funcionalidad estructural y evitar retrasos en el cronograma de obra. La aprobación inmediata de dicho alcance es clave para asegurar la integridad del diseño y la seguridad de la solución adoptada.

Se recomienda al contratista de obra cumplir con los tiempos de ejecución de obra pactados hasta la fecha, con el fin de dar el respectivo cumplimiento al contrato de obra, dando cumplimiento al cronograma inicial planteado.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERV	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ	ANA MIREYA ARAGON	MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

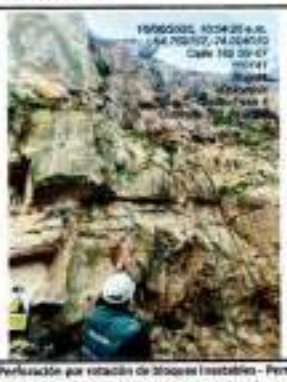
INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	21	DEL:	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL:	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-062-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	FONDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores):
Se realizaron las respectivas perforaciones en referencia al sector No. 1 - costado norte, con el fin de alcanzar la longitud de diseño contractual y cerrar el alcance de la obra acorde con los mismos.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores): La interventoría realizó seguimiento y control de ubicación y conteo de pernos finales en la parte alta - media del talud en donde se evidenció que cumple con las condiciones de diseño.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores): La interventoría llevó a cabo el seguimiento y verificación de la ubicación y el conteo final de los pernos instalados en la zona alta y media del talud, evidenciando que su disposición cumple con las condiciones establecidas en el diseño técnico.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores): La interventoría realizó seguimiento y control de la pernos de delimitación del área de intervención con el fin de que el sistema quede totalmente cubierto por pernos y malla debidamente distribuida.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores): Se realizó seguimiento y control a la ubicación de los pernos en los sectores No. 2 y No. 1, en donde se revisó la distribución, cantidad y finalmente la cobertura acorde a los diseños.



4.1. Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores): Finalmente, la interventoría realizó la revisión de la totalidad de los pernos en la parte media, alta y baja correspondiendo que las cantidades finales cumplieran con lo aprobado en el acta de mayores y menores del proyecto, así como también el cumplimiento del objeto contractual.



4.5. Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
En concordancia con el diseño contractual, se llevó a cabo el suministro e instalación de la malla de alta resistencia, complementada con la colocación de pernos pasivos, elementos que permiten la estabilización del talud. La interventoría realizó el respectivo seguimiento y control de estas actividades, verificando tanto la calidad de los materiales como el cumplimiento de los parámetros técnicos definidos en el proyecto.



4.5. Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
De acuerdo con los lineamientos establecidos en el diseño contractual, se ejecutó la actividad de suministro e instalación de malla de alta resistencia, complementada con la implementación de pernos pasivos para garantizar la estabilidad del talud. La interventoría efectuó la supervisión permanente del proceso, asegurando la correcta instalación de los elementos y el cumplimiento de las especificaciones constructivas.



4.5. Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
Con base en las especificaciones del contrato, se adelantó el suministro e instalación de malla de alta resistencia, la cual, junto con los pernos pasivos, contribuye a la adecuada estabilización del talud. La interventoría, en su función de control técnico, verificó la ejecución conforme a los planos de diseño y llevó registro detallado de los avances y condiciones de calidad de los materiales utilizados.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 538 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: HOMOLOGA-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No: FONDIGER-538-2024



4.5. Suministro, transporte e instalacion del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
Atendiendo los criterios establecidos en el diseño contractual, se realizó la instalación de malla de alta resistencia, acompañada de pernos pasivos, como medida fundamental para la estabilización del talud. Durante el desarrollo de esta actividad, la interventoría efectuó labores de control y seguimiento, corroborando la correcta aplicación de la técnica y el cumplimiento de las normas de seguridad y calidad exigidas.



4.5. Suministro, transporte e instalacion del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
En cumplimiento de lo previsto en el diseño contractual, se ejecutó la actividad correspondiente al suministro e instalación de malla de alta resistencia, complementada mediante la colocación de pernos pasivos que fortalecen la estabilidad del talud. La interventoría estuvo presente en todas las fases del proceso, garantizando que la ejecución respondiera a las especificaciones del contrato y certificando el adecuado desempeño de los materiales.



4.5. Suministro, transporte e instalacion del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios:
De conformidad con el diseño contractual, se adelantó el suministro e instalación de la malla de alta resistencia, en conjunto con la disposición de pernos pasivos, cuyo objetivo principal es asegurar la estabilización del talud. La interventoría llevó a cabo un estricto control sobre la actividad, verificando los procedimientos constructivos, la calidad de los insumos y la correcta ejecución de la técnica aplicada.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
Como parte integral del muro de contención en los Sectores 1 y 2, se instaló acero de refuerzo de alta resistencia (60.000 psi) de acuerdo con los planos estructurales. Las labores incluyeron corte, doblado y disposición conforme a normativa técnica vigente. La interventoría verificó en campo cada fase del proceso y, al constatar su conformidad técnica, otorgó el aval para su reconocimiento dentro del avance del proyecto.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
En el marco de la construcción del muro de contención de los Sectores 1 y 2, se efectuó la instalación de acero de refuerzo de alta resistencia (60.000 psi), cumpliendo con las disposiciones establecidas en los planos estructurales. Dichas labores comprendieron el corte, doblado y ubicación del material según la normativa técnica vigente. La interventoría realizó el seguimiento correspondiente en campo, verificando la correcta ejecución y otorgando el aval para su reconocimiento dentro del avance del proyecto.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
Para la conformación de los muros de contención en los Sectores 1 y 2, se llevó a cabo la instalación de acero de refuerzo de 60.000 psi de resistencia, ajustado a lo indicado en los planos estructurales. Las labores comprendieron corte, doblado y ubicación de los elementos de acuerdo con la normativa técnica. La interventoría, en su función de control, inspeccionó la ejecución y, al corroborar la calidad del proceso, aprobó su inclusión dentro del avance del proyecto.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
En concordancia con los planos estructurales, se adelantó en los Sectores 1 y 2 la instalación de acero de refuerzo de alta resistencia (60.000 psi), correspondiente las actividades de corte, doblado y disposición conforme a la normativa vigente. La interventoría supervisó directamente cada una de estas fases, verificando la correspondencia técnica y emitiendo el aval para su reconocimiento dentro del informe de avance del proyecto.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
El desarrollo del muro de contención en los Sectores 1 y 2 incluyó la instalación de acero de refuerzo de alta resistencia (60.000 psi), cumpliendo estrictamente lo establecido en los planos estructurales. Las actividades involucraron corte, doblado y ubicación del material en cumplimiento de las normas técnicas. La interventoría efectuó el control de calidad en campo, asegurando la correcta ejecución de los trabajos y autorizando su registro como parte del avance físico de obra.



5.2. Acero de refuerzo 60000 psi
Como parte integral de la conformación de los muros de contención en los Sectores 1 y 2, se realizó la instalación de acero de refuerzo de 60.000 psi, siguiendo los lineamientos estructurales del contrato. Las labores comprendieron desde el corte y doblado hasta la disposición del material, todo ello conforme a la normativa técnica aplicable. La interventoría hizo seguimiento riguroso a cada fase, y tras verificar la conformidad técnica, aprobó su reconocimiento en el avance del proyecto.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 183A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO	CONTRATO No:	FONDIGER 338-2024

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (FE-SST-30.4) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre carrera ciclística y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral.
La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud.
Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGIS" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones.
Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este período, se generaron dos bolsas, equivalentes a



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento.
Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido.
Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-IDIGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio.
Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo.
La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	DEL			AL		
21	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 INTERVENTORIA	CONTRATO No:	FONDIGER 338-2024



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y cargo para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina).
Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio.
En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (triste) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada.
En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la gelimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-DIGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la gelimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-DIGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos.
Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este período, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	21	DEL	7	7	2025	AL	13	7	2025
			DD	MM	AAO		DD	MM	AAO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 358 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER 042 -2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 358-2024
COMPONENTE SST			



PR-01 PRESUPUESTO:
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico.
En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la



PR-02 MATRIZ LEGAL: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento.

En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4271 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001



PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura.
Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPP), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y los certificados de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No:	21	DEL:	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AAO)	AL:	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AAO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER 042 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-GIO — CONTRATO No: IDIGER 338-2024

NO SE PRESENTARON INGRESOS





PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que venía ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AM – 001.

PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico.
No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.

PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo.
Se verificó el reciclaje adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PMIDIR, Carrera 6 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-41, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 6 de julio de 2025.





PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional el proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias.
se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una capacitación adecuada de todas las sustancias, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría revisiones estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.

PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS:
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dese constratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieron instalados para la protección del personal.
Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-99, F_RH_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1010) también se encontraron actualizados

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"**
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IM-BIO — CONTRATO No: FONDIGER 338-2024



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-16 del contratista. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales.
La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo:
•Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado".
•Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio.
•Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación.
•Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro.

NO SE PRESENTARON INGRESOS PARA LA SEMANA DEL INFORM

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento.
Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando:
Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
Reglamento interno.
Números de emergencia.
Plano de rutas de evacuación.
Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.
Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.



PR- 10 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el 2 al 8 de junio de 2025, la ausencia de ingreso de personal y de capacitaciones en la obra. Esto se debe a que, durante dicha semana, no había trabajadores operativos realizando actividades de alto riesgo,se informa que se realizaron por parte del contratista dos(2) inducciones de personal operativo. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST – AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	23	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AAO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AAO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 — CONTRATO No: FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO — CONTRATO No: FONDIGER 338-2024

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPASST Y CCL

PR- 18 COPASST:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.

PR- 17 CCL:
Del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-16 PLAN DE EMERGENCIAS: La interventoría realizó una inspección visual entre el 2 al 6 de junio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de prestricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	21	DEL	7	7	2025	AL	13	7	2025
			DD	MM	AÑO		DD	MM	AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	IDIGER 338-2024



PR- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto.

Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATIGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATIGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3. Título: ESTRATIGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que el perifón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: Recorridos Urbanos: el día 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



5. Título: Recorridos Urbanos: el día 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



6. Título: Recorridos Urbanos: el día 14 al 20 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

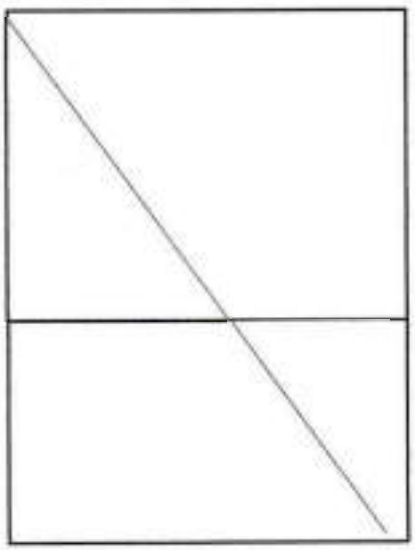
SEMANA No:	21	DEL	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

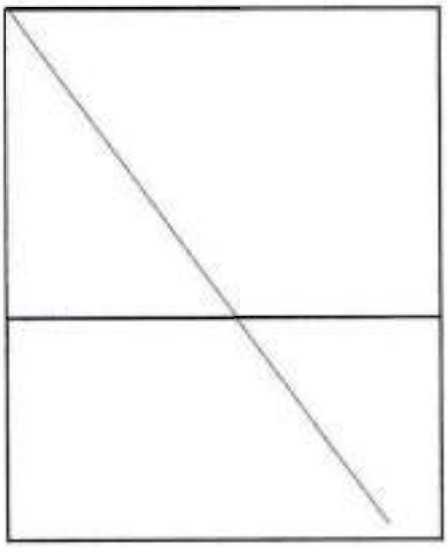
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	CONTRATO No:	4045EB 338-2024



7. Título: Recorridos Urbanos: La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 17 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).







10. Gestión Administrativa: Comité de obra 15 de julio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4



11. Gestión Administrativa: Comité de obra 15 de julio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4



12. Gestión Administrativa: Comité de obra 15 de julio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	37	DESDE:	7 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)		13 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N° 336 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE A, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE A	CONTRATO No	FONDIGER-042-2024	VALOR	$ 3,092,760,811.00
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE A INJMO	CONTRATO No	FONDIGER 336-2024	VALOR	$ 265,927,195.00

VIII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

	BALANCE INICIAL CONTRATO-042 DE 2024		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1			PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización, trazado y nivelación de obras	m2	1,462.64	$ 27,624.00	$ 32,317,391.00	1,883.64	$ 12,317,391.00	149.40	$ 1,196,136.00	1,514.24	$ 11,211,433.36	1,663.64	$ 12,317,591.00
1.2	VALLA MOVIL DE 1.20m x 1.20m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN HIERRO DE 2 x 1-1/8" ,MINERO EN VIRUTA	und	1.00	$ 1,120,914.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00		$ -	1.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00
2	EXCAVACIONES												
2.1	Descapote manual en material común (e=0.1m. Incluye cargue)	m2	1,288.55	$ 5,067.00	$ 6,224,775.00	1,288.55	$ 6,224,775.00		$ -	1,288.55	$ 6,224,775.00	1,288.55	$ 6,224,775.00
2.2	Excavación manual en material común. (Incluye cargue de material excavado)	m3	5.60	$ 39,631.00	$ 221,875.00	5.60	$ 221,875.00	5.28	$ 209,195.00	0.32	$ 12,679.00	5.60	$ 221,875.00
2.3	Excavación mecánica en roca. (Incluye cargue de material excavado	m3	60.60	$ 85,553.00	$ 5,201,460.00	60.60	$ 5,201,460.00	15.45	$ 1,326,120.00	45.15	$ 3,875,340.00	60.60	$ 5,201,460.00
2.4	Excavación mecánica en material común. (Incluye cargue de material excavado)	m3	201.93	$ 6,096.00	$ 1,230,949.30	201.93	$ 1,230,949.00	6.50	$ 39,644.00	195.00	$ 1,189,305.00	201.93	$ 1,229,949.00
3	TRANSPORTES												
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado. (Distancia de transporte 63 km. Incluye trasiego	m3	729.48	$ 90,466.00	$ 65,993,136.00	647.88	$ 58,603,875.00	237.48	$ 21,483,866.00	492.00	$ 44,520,372.00	729.48	$ 65,993,138.00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado.	m3	729.48	$ 6,912.00	$ 4,924,230.00	705.18	$ 4,873,402.00	237.48	$ 1,472,651.00	492.00	$ 3,051,384.00	729.48	$ 4,524,230.00
4	OBRAS DE ESTABILIZACION												
4.1	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y espaciadores)	m	3,168.00	$ 251,200.00	$ 795,801,600.00	3,045.65	$ 765,551,531.00	15.00	$ 3,768,900.00	2,937.00	$ 682,372,620.00	2,952.65	$ 686,341,520.00
4.2	Perforación por rotación de bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=56M (incluye inyección y espaciadores)	m	364.00	$ 327,456.00	$ 322,197,224.00	863.75	$ 282,822,843.00	12.00	$ 3,929,232.00	972.00	$ 318,267,792.00	984.00	$ 322,197,024.00
4.3	Suministro e instalación de tri de cabeza perno (incluye placa, tuerca y arandelas) 1"	und	628.00	$ 54,606.00	$ 34,293,968.00	405.65	$ 34,454,268.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.4	Lloradero en tubería de 3" RDE 41, L= 0.35 M y drenaje concreto simulado	und	63.00	$ 16,390.00	$ 1,032,570.00	375.27	$ 6,901,215.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.5	Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios	m2	1,575.00	$ 400,426.00	$ 630,919,950.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4.6	Riegoanclajes Helicoidales o Tradicionales	m	3,152.00	$ 59,797.00	$ 82,197,144.00	4,152.00	$ 82,197,144.00	3.00	$ 59,391.00	3,609.00	$ 71,447,373.00	3,612.00	$ 71,506,764.00
4.7	Descargue talud (incluye instalación y materiales de contención tuvel bajante)	m3	334.92	$ 371,631.00	$ 124,947,370.00	334.92	$ 124,947,370.00	32.82	$ 12,249,026.00	302.00	$ 112,305,344.00	334.92	$ 124,947,370.00
4.8	Concreto lanzado de 21 Mpa, e=0,15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y lanzado)	m3	47.29	$ 1,330,096.00	$ 62,896,296.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL
5.1	Concreto para muros de contención 4000 psi	m3	80.80	$ 1,240,295.00	$ 100,227,716.00	0.00	$ -	80.80	$ 99,944,289.00	0.00	$ -	80.80	$ 99,944,289.00
5.2	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	1,054.80	$ 1,160.00	$ 1,126,704.00	0.00	$ -	1,034.80	$ 1,067,502.00	139.27	$ 1,058,870.00	1,173.27	$ 24,126,372.00
5.3	Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para losas	M3	50.55	$ 403,670.00	$ 20,626,379.00	0.00	$ -	45.55	$ 20,873,779.00	0.00	$ -	45.55	$ 20,873,779.00
5.4	Concreto clase 1, 2000 psi para solados y anclajes	M3	4.82	$ 511,730.00	$ 2,466,646.00	0.00	$ -	4.82	$ 2,466,646.00	0.00	$ -	4.82	$ 2,466,646.00

524

6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	
6.1	Concreto para cunetas segun diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de cunetas y cunetas nuevas, estructura típica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	2.53	$ 650,000.00	$ 1,462,021.01	2.53	$ 1,649,900.00	2.52	$ 1,662,321.00	0.00	$ -	2.53	$ 1,662,321.00
6.2	Concreto para disipador segun diseño f'c=28 MPa (estructura típica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	6.6	$ 650,000.00	$ 4,352,911.00	6.19	$ 4,062,717.00	6.60	$ 4,352,911.00	0.00	$ -	6.60	$ 4,352,911.00
6.3	Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluye cuneta Subdren No. 1, estructura típica de caida de cunetas, suministro e instalación)	Kg	2,000.00	$ 7,600.00	$ 15,910,000.00	1,216.75	$ 14,575,155.00	1,268.91	$ 9,636,396.00	0.00	$ -	1,268.91	$ 9,636,396.00
6.4	Concreto para Disipadores f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)	m3	3.55	$ 650,000.00	$ 3,911,973.00	2.88	$ 1,879,665.00	1.33	$ 734,473.00	1.89	$ 1,217,190.00	3.55	$ 2,011,373.00
6.5	Material Granular Filtrante (incluye suministro e instalación para conformación de filtros)	M3	-	$ 65,200.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.6	Material de relleno compactado para obras varias: (sumidero, trincheras disipadoras, cunetas y mejoramiento piso) (incluye suministro e instalación)	M3	49.40	$ 158,731.00	$ 7,839,391.00	46.19	$ 7,331,783.00	14.04	$ 2,228,695.00	0.00	$ -	14.04	$ 2,228,695.00
6.7	Tubería PVC U.M. EXT Corrugada/INT Lisa U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" incluye suministro e instalación	m	-	$ 183,084.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6.8	Tubería PVC 4" (incluye suministro e instalación)	m	-	$ 30,000.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	OBRAS DE CERRAMIENTO	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	
7.1	Cerramiento en malla eslabonada C 10 incluye: (angulo, tubería estructural Galvanizada de 2").	m2	1.00	$ 164,149.00	$ 164,149.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
COSTO DIRECTO					$ 2,370,976,868.00		$ 1,415,199,226.00		$ 176,874,000.00		$ 1,238,094,231.00		$ 1,417,836,287.00
ADMINISTRACION	24.92%				$ 590,949,971.00		$ 352,650,497.00		$ 44,748,557.00		$ 308,525,904.00		$ 353,275,461.00
IMPREVISTOS	1.00%				$ 23,709,789.00		$ 14,151,992.00		$ 1,795,141.00		$ 12,380,642.00		$ 14,175,783.00
UTILIDADES	3.00%				$ 118,548,329.00		$ 70,759,335.00		$ 8,975,703.00		$ 61,903,211.00		$ 70,861,914.00
COSTO DIRECTO + AIU					$ 3,104,074,954.00		$ 1,852,738,036.00		$ 232,898,397.00		$ 1,620,477,978.00		$ 1,855,973,045.00
VALOR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU					$ 67,321,237.00		$ 53,119,622.00		$ 6,613,591.00		$ 45,697,365.00		$ 52,310,956.00
VALOR GLOBAL PMT INCLUYE AIU					$ 19,910,398.00		$ 15,309,998.00		$ 1,149,590.00		$ 15,038,597.00		$ 16,187,947.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTION SOCIAL + AIU					$ 47,089,174.00		$ 28,464,792.00		$ 3,671,808.00		$ 24,932,461.00		$ 28,514,420.00
VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + AIU					$ 77,764,667.00		$ 48,413,371.00		$ 5,899,780.00		$ 43,696,862.00		$ 49,496,641.00
AJUSTE					$ 41.00								
TOTAL PROYECTO					$ 3,302,760,611.00		$ 2,026,944,712.00		$ 256,963,055.00		$ 1,771,016,653.00		$ 2,026,981,799.00

4. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSIÓN	% SEMANAL	%ACUMULADO
	$ 3,628,591,708.00	$ 1,264,179,102.00		7.87%	58.78%

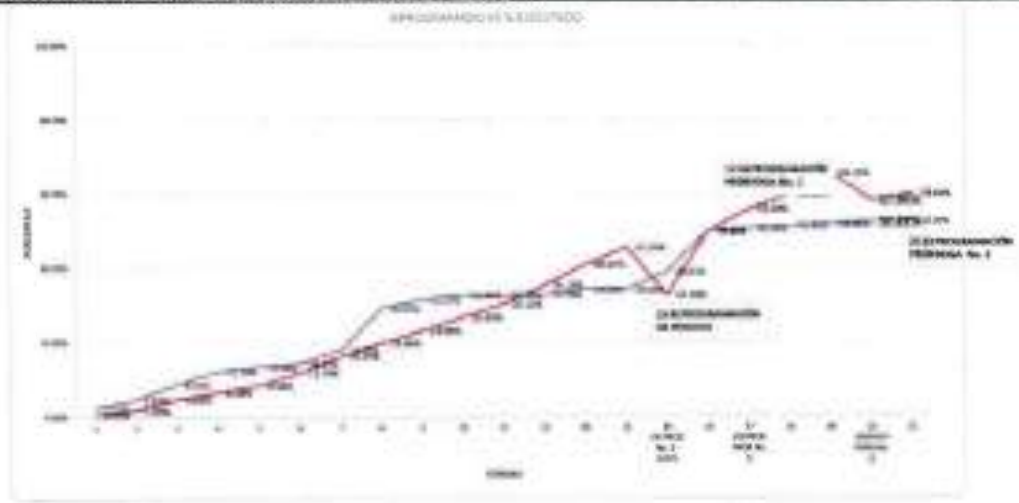
JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente regido por la programación ajustada, la cual fue elaborada con base en la reprogramación de la solicitud de prórroga No. 2 la cual fue aprobada el 4 de julio de 2025.

En ese sentido, para la presente semana se registra un porcentaje de avance físico programado acumulado del 85.34%, mientras que el porcentaje ejecutado acumulado asciende al 58.79%, evidenciando un atraso de 26.79% frente a lo planeado. Se manifiesta que dicho atraso obedece a que a la fecha no se ha dado la aprobación al modificatorio de obra rendido, en donde se estipulan las alternativas no previstas (Anclajes de alta resistencia y malla electrosoldada puntualmente), las cuales por ser parte de la ruta crítica, se debe realizar una vez terminadas las perforaciones de 6 y 12 metros de longitud.

Adicionalmente, el contratista continuó con las labores de adecuación de las áreas habitables, atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la interventoría. Entre las acciones implementadas se destacan la mejora en la calidad de los acabados arquitectónicos, la optimización del sistema de formaletas utilizadas en la fundida de las vigas trabadas y la intervención correctiva del disparo de energía, acciones orientadas a garantizar la funcionalidad y durabilidad de las estructuras ejecutadas.

5. GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA/AL DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUCIÓN)

SEMANAS	% PROGRAM	% EJECUTADO
1	0.47%	2.22%
2	1.88%	4.63%
3	4.51%	8.01%
4	8.36%	12.10%
5	8.36%	13.36%
6	11.79%	14.37%
7	16.25%	17.85%
8	19.66%	20.95%
9	23.09%	31.27%
10	26.69%	32.49%
11	30.12%	32.49%
12	33.15%	32.59%
13	40.64%	34.00%
14	43.24%	34.00%
15 (REPROG No. 1 - SUSP)	52.48%	36.81%
16	49.83%	49.96%
17 (REPROG PRÓR No. 1)	55.66%	50.48%
18	58.08%	51.17%
19	60.19%	51.68%
20 (REPROG PRÓR No. 2)	57.95%	52.22%
21	58.69%	52.28%
22	85.34%	58.79%
23		



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTÍN MUÑOZ GAITÁN

726



	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	[illegible]
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 08 DE JULIO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N 339DE 2024 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4 LOCALIDAD DE USAQUÉN , EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL."

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisa y verifica que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias **(RG-SST-30-A)** sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno **INT SST - AM – 001**, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a **3.597 kg**. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa UAIE, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato **AN-IDIGER-071**. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato **AN-IDIGER-071**. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesario su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato **A-ST AMERD 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato **AN-IDIGER-074**, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carga para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c 14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del **5 de julio**. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la fechada e hidratación de personal se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato **AN-IDIGER-070**. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	100%

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sanitarios y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el contrato de la polimadera que cubre los sanitarios, registrado en el formato APA-XX-SEIR-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realiza la limpieza de ambos baños, y está queda documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 003**, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	90%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, camión y retenir). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1035, RE-SST-1034, RE-SST-73 y RE-SST-1036, diligenciados para la semana de reporte.	100%
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual **No. 9** y se presentó el informe mensual **No. 20**. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se comprobó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas lluviosas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	90%

ANA MIREYA ARAGÓN

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

SISO		
Actividad	**Descripción**	
PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo IDU y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la **Resolución 4272 de 2021**, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos **RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1028**, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST – AIM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico.	80%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída desde o a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos **RE-SST-26, F_RH_105** y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST – AIM – 001.**	80%
PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (**RG-SST-001**), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "**15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CORTO PASE 4)**" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST – AIM – 005.**	100%
PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.	80%
PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños Fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado y otro para personal administrativo en el punto PAC/PADER, Carrera 6 #108C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato **RG-SST-41**, según el cronograma **RE-SST-17**. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025.**	100%
PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el rótulo del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las soluciones, según lo registrado en el formato **RE-SST-06** del informe Semanal **No. 5.** Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST – AIM – 001.**	90%
PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del **5 de julio**. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos **RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08** listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato **RE-SST-1043**. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra y informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.	100%
PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades con implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dicen contratista de obra **RE-SST-1043**, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (**RE-SST-09, F_RH_1018, RE-SST-108, RG-SST-1016, RG-SST-1018**) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.	60%

PR-16 INSPECCIONES PROGRAMADAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales **RE-SST-17** del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.	100%
PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato **RE-SST-26** del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	100%
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señaléticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •**S**eñales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, diferentes y la identificación de puntos de acopio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de policonbos y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025** y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001** de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.	100%
PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del **30 de junio al 06 de julio de 2025**, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista **SST_001** y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-4) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación. Formato para reporte de actos y condiciones inseguras. Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.	80%
PR-10 COPASST	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-17 CCL	Del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •**S**eñales de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •**S**eñales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.	80%
PR-09 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCAVI" como subcontratista para la perforación por rotación de lodos inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.	100%
PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentado en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%

PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 9 y a la elaboración del informe semanal No. 28. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.	100%
PR-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.	100%

ANA MEREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No	23	DEL	22 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	26 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

I. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4			
CONTRATO No:	FONDIGER-042-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	9 / 5 / 2024 (DD / MM / AÑO)	
VALOR :	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3,392,760,811.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO FINAL	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO			
CONTRATO No:	IDIGER 338-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13 / 11 / 2024 (DD / MM / AÑO)	
VALOR :	$ 358,533,994.00	**FECHA DE INICIO**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 358,533,994.00	**FECHA DE FIRMA**	23 / 1 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO	CUATRO (4) MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	22 / 5 / 2025 (DD / MM / AÑO)	
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES Y 15 DÍAS	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	26 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)	

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	55%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	10%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
ASESOR EN GEOTECNIA INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA	20%	SI	SI
RESIDENTE INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT INTERVENTORÍA	10%	SI	SI
TOPÓGRAFO INSPECTOR INTERVENTORÍA	20%	SI	SI

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS				PENDIENTES	
AMBIENTAL		SISO		AMBIENTAL	SISO
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (PE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo DU y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 libras, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este período, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.		

134

PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la lona verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-02 MATRIZ LEGAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista sí realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-99, RH-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico.		
PG-05 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PAGER" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos bolsas, equivalentes a 3.597 kg. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa LIME, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-IDIGER-071. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por un gestor autorizado, y se registrará en el mismo formato AN-IDIGER-071. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	**PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		

PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6.CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AM – 001, e incluye el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	**PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal (RI-SST-001), compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta "15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)" del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", antes actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato N° INT SST - AM – 001.		
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-CONSER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	**PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.		
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	**PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PAGER, Carrera 6 #180C-14) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RI-SST-41, según el cronograma RI-SST-17. Se dejo anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.		

536

PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Centro, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la fechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AM-IDIGER-070. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	**PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se solicitó nuevamente la protección del piso donde se almacene este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato RE-SST-30 del Informe Semanal No. 5. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (triste) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	**PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del 5 de julio. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08 listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato RE-SST-1043. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus recorridos de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.		

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AM-IOBER-071 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 8 N° 180c-14, Barrio Codito, localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-193, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, incluyendo el respectivo registro fotográfico.	**PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato daon contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-09, F_Rvi_1028, RE-SST-108, RE-SST-1034, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.		
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una mezcladora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, canasta y rotaria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1033, RE-SST-1034, RE-SST-13 y RE-SST-1230, diligenciados para la semana de reporte.	**PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS**	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.		

PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 20. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.	PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-26 del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.		
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas lluviosas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las	PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalísticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, descargas eléctricas y la identificación de puntos de acopio. •Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de paticombra y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.		
		PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.		
		PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Planos de rutas de evacuación.		
		PR-16 COPASST	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-17 CCL	Del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		

		PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, abarcando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Carteles informativos: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.		
		PR-19 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCART" como subcontratista para la perforación por rotación de bloques inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.		
		PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.		
		PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.		

		PR-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.		

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL	
REALIZADAS	**PENDIENTES**
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: **Valla fija, valla móvil y Pendón:** Entre el 22 de julio al 26 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Como resultado de esta revisión, se confirmó que la valla informativa fija, la valla móvil y el pendón se encuentran en condiciones óptimas, sin evidencias de deterioro.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: **Punto de atención a la ciudadanía:** La interventoría verificó que el contratista de obra, en cumplimiento de la actividad de Punto de Atención al Ciudadano (PAC) desde el área social, continúa prestando el servicio a la comunidad en la sede ubicada en la Carrera 6 No. 180 C-14, con el número de contacto 3132683013 y el correo electrónico atencionciudadano4@gmail.com, atendiendo en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. En la semana del 14 al 20 de julio de 2025, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS. **Recorridos Urbanos:** La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 23 de julio de 2025, con el propósito de verificar los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 17 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda). **Puntos satélites de información:** Durante la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: • Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal) • Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) • Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda) Estos mecanismos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunicación con la comunidad, permitiendo la socialización de la información relevante correspondiente a la semana.	
Comité veedor: La interventoría verificó que el contratista de obra, en el marco de la actividad de Acompañamiento al Comité Veedor, realizó el 26 de julio de 2025 una reunión con los miembros del comité en el Salón Comunal del barrio El Codito, la cual contó con la participación de tres (3) integrantes inscritos y dos (2) miembros de la comunidad. En este espacio se socializaron los avances de la obra y los mecanismos de seguimiento, se atendieron y resolvieron inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto y se resaltó la importancia de la participación activa de la comunidad en el control y seguimiento de las intervenciones.	
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO: En la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con esta estrategia.	

ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA: En la semana del 14 de julio al 21 de julio de 2025, La interventoría verificó que no se recibieron hojas de vida por parte de los habitantes de la localidad durante la semana en mención. Sin embargo, los canales de información y atención en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) continúan disponibles para la comunidad. Adicionalmente, se solicitó al encargado de la Junta de Acción Comunal (JAC) realizar una convocatoria con el fin de contratar ayudantes de obra. Se aclara que durante este periodo no se llevó a cabo ningún proceso de contratación de personal de obra proveniente de la localidad.	
ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, la interventoría verificó que el contratista de obra, el día 25 de julio de 2025, llevó a cabo la última capacitación dirigida al personal de obra del contratista y del subcontratista, con la participación de cinco (5) trabajadores, profesionales de la interventoría y del contratista. La jornada abordó el tema del estrés laboral, incluyendo su manejo adecuado, así como las consecuencias positivas y negativas derivadas de este. **ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA:** En la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, La interventoría verificó que el contratista de obra, el 26 de julio de 2025, llevó a cabo el Taller de Cultura Ciudadana en el Salón Comunal del barrio El Codito, con la participación de tres (3) integrantes inscritos y dos (2) miembros de la comunidad. En el desarrollo de la actividad se realizaron dinámicas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público y se lograron acuerdos respecto al producto que será entregado a la comunidad al finalizar la ejecución de la obra.. **REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Durante la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, la interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
La interventoría verifico, inspecciono y aprobó las medidas tomadas en el PMT entregado para revisión de la interventoría mediante comunicado remitido por el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 CMCF4-042-2024-001, el cual fue avalado por la interventoría mediante comunicado RL – IDIGER-338-2024-015, con radicado ante la entidad contratante 2025ER702. Cabe resaltar que la secretaria Distrital De Movilidad otorgo al CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 el PMT bajo el COI N°50 de diciembre 12 de 2024. Una vez firmada el acta de inicio del contrato 042 de 2024 el día 23 de enero de 2025, la interventoría continua con la respectiva verificación de los elementos y señales instauradas para el desarrollo de las actividades contractuales bajo el marco del contrato de la referencia; a la fecha el contratista de obra ha cumplido con las recomendaciones de la interventoría.	Se terminó el tiempo contractual del proyecto, de tal manera que se da cierre al componente PMT, dejando los sumideros limpios, no se presentan más retiros de volquetas y se retira al paletero.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TÉCNICO	
REALIZADAS	**PENDIENTES**
En la fase de cierre del proyecto se desarrollaron las últimas actividades contempladas dentro del alcance contractual, las cuales consolidan la estabilidad estructural y funcionalidad de las obras ejecutadas. Entre ellas, se adelantó el suministro e instalación del kit de cabeza de perno, conformado por platina, tuerca y arandelas, garantizando la correcta fijación y transmisión de esfuerzos de los elementos de anclaje. De igual manera, se llevó a cabo la instalación de lloraderos en tubería de 3" RDE 41 con una longitud de 0,35 m, destinados a drenar las acumulaciones de agua en las superficies tratadas con concreto lanzado, asegurando así la disminución de presiones hidrostáticas y el adecuado comportamiento del talud. También se ejecutó el suministro, transporte y montaje del sistema de malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kN/m con sus respectivos accesorios, brindando una solución efectiva de sostenimiento superficial y contribuyendo a la estabilidad de los taludes en combinación con los elementos de anclaje. Para apoyar las maniobras constructivas, se utilizaron manipuladores telescópicos o telehandlers, que facilitaron las labores de cargue, transporte y manipulación de insumos pesados en el frente de trabajo. Asimismo, se realizó la aplicación de concreto lanzado de 21 MPa con un espesor de 0,15 m en la protección de los taludes, actividad que incluyó tanto el suministro como el lanzado del material, asegurando un recubrimiento uniforme y con la adherencia necesaria para garantizar la protección de las superficies tratadas. En los Sectores 1 y 2 se culminó la construcción de los muros de contención con concreto de 4.000 psi, reforzados con acero de 60.000 psi, en cumplimiento de los parámetros técnicos y estructurales establecidos en el diseño. Complementariamente, en la parte posterior del muro se dispuso concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón, destinado a mejorar la distribución de cargas hacia el terreno natural y a reforzar la estabilidad de la estructura. De manera simultánea, se ejecutó la instalación de pernos de anclaje Gr 75° de 32 mm con límite de fluencia de 550 MPa, en los sectores críticos del talud, cumpliendo con las labores de perforación, inyección de lechada y montaje de platinas y tuercas. Finalmente, se completó la colocación de malla electrosoldada de 0,15 x 0,15 m con diámetro de 5 mm, cuya función principal es brindar refuerzo adicional en la superficie de protección de los taludes. La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizó seguimiento técnico detallado y permanente en cada una de estas actividades, verificando materiales, procedimientos y calidad de la ejecución. No obstante, se precisa que el día de la entrega final del proyecto se llevará a cabo una revisión integral de todas las actividades desarrolladas y, en caso de encontrarse aspectos por ajustar, se levantarán las observaciones correspondientes para su pronta subsanación por parte del contratista.	n relación con los pendientes del proyecto, se establece que a la fecha no se identifican actividades de obra en ejecución ni tareas adicionales por desarrollar, dado que todas las labores descritas han sido culminadas conforme al alcance contractual y cuentan con el respectivo control y seguimiento de la interventoría. Sin embargo, se deja constancia de que el único aspecto por cerrar corresponde al recibo final a satisfacción de la interventoría, el cual estará supeditado a la verificación de las correcciones efectuadas por parte del contratista en atención a las no conformidades previamente señaladas durante el proceso de supervisión. Dicho recibo constituirá la instancia definitiva de validación técnica y administrativa del proyecto, garantizando que las observaciones formuladas hayan sido debidamente atendidas y que las obras cumplan en su totalidad con las especificaciones de diseño, normativa aplicable y exigencias de calidad. Solo una vez agotada esta fase de revisión y cierre, la interventoría procederá con la emisión del acta de recibo a satisfacción, la cual formalizará la aceptación de los trabajos ejecutados y permitirá dar por concluida la ejecución contractual.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
- Actividades:	La interventoría llevó a cabo la verificación de la ejecución y cumplimiento de las actividades reportadas durante la presente semana, constatando que todas ellas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y los planos de diseño del proyecto. A la fecha se culminó con el tiempo contractual y con la obra, de tal manera que se programa la entrega a la interventoría y demás tramites para cierre final y liquidación.
- Porcentaje programado Vs Ejecutado:	JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO:El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente en concordancia con la programación ajustada, actualizada a partir de la reprogramación correspondiente a la solicitud de prórroga No. 2, aprobada el 4 de julio de 2025. En consecuencia, para la semana de referencia se registra un avance físico programado acumulado del 100,00%, coincidiendo con el avance físico ejecutado acumulado del 100,00%, lo que indica la culminación de las actividades contractuales del proyecto. Sin embargo, la entrega oficial por parte del contratista a la interventoría permanece pendiente, a fin de que esta última realice la verificación y validación final de los trabajos ejecutados.
Visita de seguimiento área técnica (comité de seguimiento)	Durante la presente semana se desarrollo el respectivo comité de obra para el contrato 042 y 388 de 2024 el dia 15 de julio de 2025, como soporte se envia por correo electrónico el acta de comité debidamente firmada por las partes.
Clima:	La interventoría acredita que, en la semana correspondiente a este informe, se registró nuevamente condiciones de lluvias intensas en horas de la tarde, no obstante se culminó el proyecto con éxito.
Bitácora de Obra	Se anexa bitácora de obra correspondiente a la semana de entrega.
Maquinaria y equipos	A la fecha se realizó el retiro de toda maquinaria y equipo para posterior entrega de la obra a la entidad contratante.
Ensayos de laboratorio	A la fecha se está a la espera de los resultados de la pruebas de compresión a los cilindros tomados de las fundidas del muro y del concreto ciclópeo, los cuales se anexaran al informe final del proyecto.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico, esta se adjunta mes a mes en el informe mensual.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	La interventoría ambiental y SST evidenció la implementación de las medidas ambientales planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la no afectación a los recursos naturales
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	La interventoría ambiental realizó seguimiento a la implementación de los programas del SG-SST del contrato y realizó las recomendaciones necesarias para la ejecución de forma segura de las actividades criticas del proyecto
Componente Social:	
- Atención a la comunidad	Para esta semana, se continúa con la atención en el punto PAC, dando continuidad a las acciones programadas en el marco del proyecto.

-MONC	El contratista de obra no recibió hojas de vida, sin embargo, tiene habilitados los canales de atención correspondientes para la recepción de las mismas, garantizando el acceso adecuado para la contratación de personal.
Atención a la Comunidad	Durante la semana el contratista no recibió PQRS.
Componente PMT	
	Se realizó implementación del PMT, estipulado para el contrato de obra 042 de 2024.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista de obra entregar la misma en óptimas condiciones técnicas para un adecuado recibo por parte de la interventoria y que si se llegasen a presentar inconformidades, estas tienen que ser subsanadas a la mayor brevedad posible sin cobros adicionales ni afectaciones a la entidad contratante.

Por otra parte, se recomienda a la entidad contratante dar gestión al último pago antes de completar el 90% del valor, con el fin de darle un adecuado cierre financiero tanto al contrato de obra como el de interventoria.

FIRMA PROFESIONALES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA JONNATAN GÓMEZ SÁNCHEZ CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	RESIDENTE SSI Y AMBIENTAL INTERV ANA MIREYA ARAGON CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMANA No	23	DEL	22 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)	AL	26 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 338 DE 2024 - "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No:	FONDIGER 042-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID	CONTRATO No:	FONDIGER 338-2024

VIII. REGISTRO FOTOGRÁFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE OBRA



5.2. Concreto para muros de contención 4000 psi:
Se llevó a cabo la construcción de los muros de contención en los Sectores 1 y 2, utilizando concreto de 4.000 psi conforme a los lineamientos técnicos y estructurales establecidos en el contrato. La interventoría ejerció control y verificación continua, asegurando el cumplimiento de las especificaciones y avalando su inclusión dentro del avance físico reportado y del acta parcial respectiva.



5.2. Concreto para muros de contención 4000 psi:
La ejecución de los muros de contención en los Sectores 1 y 2 se realizó con concreto de resistencia 4.000 psi, en estricto cumplimiento de las especificaciones contractuales y normativas vigentes. La interventoría llevó a cabo la supervisión permanente, validando la calidad de los procesos y autorizando su contabilización dentro del avance físico del proyecto y el acta parcial correspondiente.



5.1. Concreto para muros de contención 4000 psi:
En los Sectores 1 y 2 se construyeron los muros de contención con concreto de 4.000 psi, cumpliendo con las exigencias técnicas y estructurales definidas en el contrato. Durante la actividad, la interventoría garantizó el seguimiento, control y verificación de la calidad de los materiales y procedimientos, emitiendo concepto favorable para su registro en el avance físico y en el acta parcial.



5.1. Concreto para muros de contención 4000 psi:
La construcción de los muros de contención en los Sectores 1 y 2 se desarrolló empleando concreto de 4.000 psi, en cumplimiento de los criterios técnicos y contractuales. La interventoría acompañó y supervisó la ejecución, constatando la correcta aplicación de las especificaciones y autorizando la inclusión de los volúmenes ejecutados en el avance físico y en el acta parcial correspondiente.



5.1. Concreto para muros de contención 4000 psi:
La construcción de los muros de contención en los Sectores 1 y 2 se desarrolló empleando concreto de 4.000 psi, en cumplimiento de los criterios técnicos y contractuales. La interventoría acompañó y supervisó la ejecución, constatando la correcta aplicación de las especificaciones y autorizando la inclusión de los volúmenes ejecutados en el avance físico y en el acta parcial correspondiente.



5.1. Concreto para muros de contención 4000 psi:
Se ejecutaron los muros de contención de los Sectores 1 y 2 con concreto de 4.000 psi, conforme a las exigencias técnicas del contrato y a las disposiciones estructurales del proyecto. La interventoría adelantó control permanente sobre la actividad, verificando la calidad de los trabajos y emitiendo la aprobación para su reconocimiento dentro del avance físico y del acta parcial.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
En la parte posterior del muro de contención se realizó la colocación de concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón, con el propósito de optimizar la estabilidad y asegurar una adecuada transmisión de cargas hacia el terreno natural. La interventoría efectuó supervisión constante y verificó la calidad de los materiales, emitiendo su aprobación tras constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
Se ejecutó en la zona posterior del muro de contención la instalación de concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón, contribuyendo al refuerzo estructural y a la correcta distribución de cargas sobre el suelo de fundación. La interventoría llevó a cabo inspecciones permanentes y control técnico, validando la conformidad del proceso y autorizando su incorporación al avance físico del proyecto.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
La actividad consistió en la disposición de concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón en la parte posterior del muro de contención, garantizando estabilidad adicional y un adecuado comportamiento estructural frente a las cargas transmitidas. La interventoría realizó control de calidad en campo, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales y emitiendo su concepto favorable.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
En el área posterior del muro de contención se desarrolló la colocación de concreto ciclópeo de resistencia 2.500 psi con un 40% de rajón, asegurando un mejor reparto de cargas hacia el terreno natural y aumentando la estabilidad de la estructura. La interventoría supervisó el proceso constructivo y constató la conformidad técnica de la ejecución, otorgando su aval respectivo.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
Se llevó a cabo la colocación de concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón en la parte posterior del muro de contención, atendiendo a las especificaciones técnicas y criterios de diseño del contrato. La interventoría efectuó el seguimiento correspondiente, verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos y aprobando la actividad para su registro en el acta parcial.



5.3. Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases:
En la sección trasera del muro de contención se dispuso concreto ciclópeo de 2.500 psi con un 40% de rajón, destinado a reforzar la estructura y garantizar una adecuada interacción con el terreno natural. La interventoría mantuvo control y supervisión durante el proceso, corroborando la calidad de la ejecución y emitiendo la aprobación de la actividad.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
En el Sector 2 del talud, catalogado como sector crítico, se realizó la instalación de pernos de anclaje GR 75° de 32 mm, con límite de fluencia de 550 MPa, de acuerdo con las especificaciones del ítem NP-01. La actividad comprendió la perforación, inyección de lechada y posterior montaje de platinas y tuercas. La interventoría ejerció control técnico permanente, verificando la calidad de los materiales y procedimientos, y autorizó su inclusión en el avance físico y en el acta parcial de cantidades.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
La actividad correspondiente al ítem NP-01 se ejecutó en el Sector 2 del talud crítico, mediante la instalación de pernos de anclaje GR 75° de 32 mm, con resistencia a la fluencia de 550 MPa. El proceso incluyó perforación, inyección de lechada y montaje de accesorios metálicos. La interventoría supervisó y validó los trabajos, verificando la conformidad técnica y aprobando su registro dentro del avance físico y en el acta de cantidades parciales.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
En el área crítica correspondiente al Sector 2 del talud, se adelantó la instalación de pernos de anclaje GR 75° de 32 mm, con límite de fluencia de 550 MPa, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el ítem NP-01. Las labores ejecutadas abarcaron perforación, colocación de lechada y ensamble de platinas y tuercas. La interventoría desarrolló un control exhaustivo sobre materiales y procesos, emitiendo así técnico para su consolidación en el avance físico y en el acta parcial.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
Conforme al ítem NP-01, en el Sector 2 del talud se instalaron pernos de anclaje GR 75° de 32 mm con límite de fluencia de 550 MPa, atendiendo las exigencias técnicas del diseño y del contrato. La ejecución comprendió perforaciones controladas, inyección de lechada y colocación de los elementos de fijación. La interventoría efectuó control de calidad integral, avalando la correcta ejecución y autorizando su incorporación al avance físico y al acta de cantidades parciales.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
Se desarrolló en el Sector 2 del talud, identificado como crítico, la actividad de instalación de pernos de anclaje GR 75° de 32 mm, con límite de fluencia de 550 MPa, correspondiente al ítem NP-01. El proceso contempló la perforación, inyección de mezcla cementicia y montaje de platinas con tuercas. La interventoría realizó seguimiento constante, validando los procedimientos y la idoneidad de los materiales, emitiendo concepto favorable para su registro en el avance físico y en el acta parcial.



NP 01. - Perno de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa límite de fluencia:
En el Sector 2 del talud se efectuó la colocación de pernos de anclaje GR 75° de 32 mm con límite de fluencia de 550 MPa, dando cumplimiento a lo estipulado en el ítem NP-01. La actividad comprendió perforación del terreno, inyección de lechada y ajuste de platinas con tuercas. La interventoría supervisó las labores con control técnico detallado, verificando la calidad y conformidad de los trabajos, y autorizó su inclusión en el avance físico y en el acta de cantidades parciales.

COMPONENTE AMBIENTAL



PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL: La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en este material. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-4) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral.
La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AMI – 001



PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta verde y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud.
Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AMI – 001



PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, ubicado por la carrera de "PADEN" en el texto original, que parece ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones.
Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este período, se generaron dos bolsas, equivalentes a 3.597 kg. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato AN-DIGER-071. No se generaron residuos peligrosos esta semana, se registrará en el reporte formato AN-DIGER-071



PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesaria su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD-OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, y la interventoría verificó su diligenciamiento.
Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno N° INT SST - AMI – 001



PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido.
Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato AN-DIGER-074, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra



PG-06 MANEJO DE LA FLORA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo.
La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AMI – 001.



PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y carpa para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina).
Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio.
En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato AN-IDIGER-070



PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada.
En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo.



PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-IDIGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST – AM – 001.



PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polimalla que cubre los sumideros, registrado en el formato AN-IDIGER-073 el 4 de julio de 2025.
Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el polígono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el punto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y esto quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-163, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos.
Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este periodo, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 10. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.

COMPONENTE SST



PR-01 PRESUPUESTO:
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones en campo cuentan con respaldo fotográfico.
En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.
Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.



PR-02 MATRIZ LEGAL: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento.

En particular, se confirmó la adherencia a la Resolución 4272 de 2021, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos RE-SST-14, RE-SST-06, RE-SST-13 y F_RH_1028, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001



PR-03 IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en altura.
Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje certificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos RE-SST-26, F_RH_105 y las certificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° (INT SST - AM – 001.

NO SE PRESENTARON INGRESOS

PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

La interventoría verificó que el contratista no presentó los exámenes médicos ocupacionales nuevos. Esto se debe a que el contratista aún no ha definido si habrá cambios en el personal que venía ejecutando las actividades o si se continuará con el personal ya autorizado. La interventoría registró esta novedad en su formato N° INT SST - AM – 001.



PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Puesto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico.
No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.



PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el campamento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo.
Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y desechos industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PADER, Carrera 6 #180C-14) son conectados a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato RE-SST-43, según el cronograma RE-SST-17. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025.



PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el retiro del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias.
Se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST – AM – 001.

NO SE REPORTAN ACCIDENTES PARA LA SEMANA EN CURSO

PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no se realizaron actividades en alturas. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades que requerían seguimiento, para las cuales se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en los formatos RE-SST-1043.

Se validó el seguimiento por parte del contratista a esta actividad, que incluyó la toma de medidas preventivas y el ajuste de condiciones que generaban riesgo. La interventoría monitorea estas actividades durante sus recorridos de obra e informa las novedades encontradas.



PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato decn contratista de obra RE-SST-1043, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal.
Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos.
Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos (RE-SST-99, F_RH_1038, RE-SST-108, RE-SST-1094, RE-SST-1033) también se encontraron actualizados



PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales RE-SST-17 del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.



PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato RE-SST-16 del contratista. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001.



PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS. Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señaléticos esenciales.
La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo:
•Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado".
•Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de acopio.
•Indicaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación.
•Medidas preventivas, como la presencia de polisombra y cintas de peligro.
Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del 5 de julio de 2025 y en el formato interno N° INT SST - AM – 001 de la interventoría.

NO SE PRESENTARON INGRESOS PARA LA SEMANA DEL INFORME

PR-13 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD: Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista SST_001 y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento.
Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando:
Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
Reglamento interno.
Números de emergencia.
Plano de rutas de evacuación.
Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.
Este mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.



PR- 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES:
La interventoría verificó, entre el 2 al 8 de junio de 2025, la ausencia de ingreso de personal y de capacitaciones en la obra. Esto se debe a que, durante dicha semana, no había trabajadores operativos realizando actividades de alto riesgo,se informa que se realizaron por parte del contratista dos(2) inducciones de personal operativo. La verificación fue registrada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM – 001, con su respectivo soporte fotográfico.

NO SE PRESENTAN CAMBIOS EN COPASST Y CCL

PR- 16 COPASST:
Durante la semana del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
PR- 17 CCL:
Del 30 de junio al 06 de julio de 2025, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), ya reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS: La interventoría realizó una inspección visual entre el 2 al 8 de junio de 2025 de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibida el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.



PR- 20 PAUSAS ACTIVAS: Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.



PK- 21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención a respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los últimos requerimientos del proyecto.

Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 20. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.

COMPONENTE SOCIAL



1. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla fija se encuentra en buenas condiciones.



2. Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que la valla móvil se encuentra en buenas condiciones.



3.Título: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Durante la semana del 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría ha verificado que el perifón se encuentra en buenas condiciones.



4. Título: Recorridos Urbanos: el día 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 8 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



5. Título: Recorridos Urbanos: el día 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 8 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



6. Título: Recorridos Urbanos: el día 22 al 26 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 8 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).



7. Titulo: Recorridos Urbanos: La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 13 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 18DC - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 18D8 - 14 (Panadero) y Carrera 5 No. 18Z - 10 (Tienda).



8. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE OBRA: Durante la semana del 22 de julio al 26 de julio de 2025, la interventoría verificó que el contratista de obra, el día 25 de julio de 2025, llevó a cabo la última capacitación dirigida al personal de obra del contratista y del subcontratista, con la participación de cinco (5) trabajadores, profesionales de la interventoría y del contratista. La jornada abordó el tema del estrés laboral, incluyendo su manejo adecuado, así como las consecuencias positivas y negativas derivadas de este



9. Comité veedor: La interventoría verificó que el contratista de obra, en el marco de la actividad de Acompañamiento al Comité Veedor, realizó el 26 de julio de 2025 una reunión con los miembros del comité en el Salón Comunal del barrio El Codito, la cual contó con la participación de tres (3) integrantes inscritos y dos (2) miembros de la comunidad. En este espacio se socializaron los avances de la obra y los mecanismos de seguimiento, se atendieron y resolvieron inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto y se resaltó la importancia de la participación activa de la comunidad en el control y seguimiento de las intervenciones.



10. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4



11. Gestión Administrativa: Comité de obra 19 de junio de 2025 - sede: tramo de obra Codito Fase 4

INFORME SEMANAL DE OBRA - REPORTE DE LA EJECUCIÓN

SEMANA No	33	DESDE:	22 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)		26 (DD)	7 (MM)	2025 (AÑO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER N° 238 DE 2024 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4	CONTRATO No	FONDIGER-042-2024	VALOR	$ 3,182,763,811.36
INTERVENTOR	CONSORCIO CODITO FASE 4 2024	CONTRATO No	ORDEN 516-2024	VALOR	$ 346,837,188.00

VIII. CUADRO RESUMEN OBRA EJECUTADA SEMANAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	BALANCE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024 CANTIDAD	BALANCE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024 VALOR UNITARIO	BALANCE INICIAL CONTRATO 042 DE 2024 VALOR TOTAL	CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2 CANTIDAD	CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2 VALOR UNITARIO	CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2 VALOR TOTAL	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO CANTIDAD	PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO SUB TOTAL	EJECUTADO SEMANAL CANTIDAD	EJECUTADO SEMANAL SUB TOTAL	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO SEMANA ANTERIOR SUB TOTAL	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO CANTIDAD	ACUMULADO TOTAL EJECUTADO SUB TOTAL
1	PRELIMINARES															
1.1	Cerramiento, traslado y retiramiento de obras	m2	1,663.64	$ 7,404.00	$ 12,317,591.00	1,663.64	$ 12,317,591.00	$ -	1,663.64	$ 12,317,591.00		$ -	1,663.64	$ 12,317,591.00	1,663.64	$ 12,317,591.00
1.2	VALLA MÓVIL DE 1.20m x 1.20m EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN HIERRO DE 2 x 1-1/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO, incluye suministro e instalación: Impresión 720 DPI. Tintas para exteriores.	und	1.00	$ 1,120,914.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00	$ -	1.00	$ 1,120,914.00		$ -	1.00	$ 1,120,914.00	1.00	$ 1,120,914.00
2	EXCAVACIONES															
2.1	Descapote manual en material común (e=0.1m) incluye cargue)	m2	1,268.55	$ 4,907.00	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00	$ -	1,268.55	$ 6,224,775.00		$ -	1,268.55	$ 6,224,775.00	1,268.55	$ 6,224,775.00
2.2	Excavación manual en material común. (incluye cargue de material excavado)	m3	5.66	$ 39,521.00	$ 221,673.00	5.66	$ 221,674.00	$ -	5.66	$ 221,674.00		$ -	5.66	$ 221,674.00	5.66	$ 221,674.00
2.3	Excavación mecánica en roca. (incluye cargue de material excavado	m3	60.60	$ 86,002.00	$ 5,201,460.00	60.60	$ 5,201,460.00	$ -	60.60	$ 5,201,460.00		$ -	60.60	$ 5,201,460.00	60.60	$ 5,201,460.00
2.4	Excavación mecánica en material común: (incluye cargue de material excavado)	m3	201.50	$ 5,956.00	$ 1,228,948.00	201.50	$ 1,228,949.00	$ -	201.50	$ 1,228,949.00		$ -	201.50	$ 1,228,949.00	201.50	$ 1,228,949.00
3	TRANSPORTES															
3.1	Transporte de escombros a sitio autorizado (Distancia de transporte 40 km. Incluye trasiego interno)	m3	729.48	$ 80,800.00	$ 58,933,178.00	647.80	$ 58,933,875.00	$ -	729.48	$ 58,933,139.00		$ -	729.48	$ 58,933,139.00	729.48	$ 58,933,139.00
3.2	Disposición final de escombros en sitio autorizado	m3	729.48	$ 6,262.50	$ 4,324,235.00	705.16	$ 4,370,402.00	$ -	729.48	$ 4,324,235.00		$ -	729.48	$ 4,324,235.00	729.48	$ 4,324,235.00
4	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN															
4.1	Perforación por rotación en bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=12M (incluye inyección y especificiones)	m	2,652.00	$ 81,000.00	$ 666,341,520.00	3,046.85	$ 768,931,931.00	$ -	2,652.00	$ 666,341,520.00		$ -	2,652.00	$ 666,341,520.00	2,652.00	$ 666,341,520.00
4.2	Perforación por rotación en bloques inestables - Pernos de anclaje 1" L=6M (incluye inyección y especificiones)	m	984.00	$ 327,456.00	$ 322,197,024.00	883.15	$ 282,822,645.00	$ -	984.00	$ 322,197,024.00		$ -	984.00	$ 322,197,024.00	984.00	$ 322,197,024.00
4.3	Suministro e instalación de kit de cabeza perno (incluye platina, tuerca y arandelas) 1"	und	428.00	$ 84,689.00	$ 36,352,608.00	455.65	$ 34,454,289.00	428.00	$ 36,352,608.00	0.00	$ -	428.00	$ 36,352,608.00	428.00	$ 36,352,608.00
4.4	Lloraderos en tubería de 3" RDE 41, L= 0.35 M drenaje concreto lanzado	und	422.00	$ 18,390.00	$ 7,962,870.00	375.27	$ 6,901,215.00	433.00	$ 7,962,870.00	0.00	$ -	433.00	$ 7,962,870.00	433.00	$ 7,962,870.00
4.5	Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios	m2	1,575.00	$ 503,690.00	$ 635,510,925.00	0.00	$ -	1,575.00	$ 635,510,925.00		$ -	1,575.00	$ 635,510,925.00	1,575.00	$ 635,510,925.00
4.6	Manipulaciones telescópicas c Telehandler's	m	4,152.00	$ 19,767.00	$ 82,107,144.00	4,152.00	$ 82,107,144.00	540.00	$ 10,680,360.00	3,612.00	$ 71,426,784.00	4,152.00	$ 82,107,144.00	4,152.00	$ 82,107,144.00
4.7	Descargue tatuí (incluye instalación y maniobras de conformación tatuí bajante)	m3	334.92	$ 371,672.00	$ 124,547,370.00	334.92	$ 124,547,370.00		$ -	334.92	$ 124,547,370.00	334.92	$ 124,547,370.00	334.92	$ 124,547,370.00
4.8	Concreto lanzado de 21 Mpa, e=0.15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y lanzado)	m2	20.66	$ 1,202,346.00	$ 24,832,480.00	0.00	$ -	20.66	$ 24,832,480.00	0.00	$ -	20.66	$ 24,832,480.00	20.66	$ 24,832,480.00
5	MURO DE CONTENCIÓN	UNIDAD					SUB TOTAL			SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL		
5.1	Concreto para muros de contención 4000 psi	m3	87.73	$ 1,136,300.00	$ 99,650,525.00	0.00	$ -	21.93	$ 33,011,259.00	65.80	$ 99,644,269.00	87.73	$ 99,655,528.00	87.73	$ 99,655,528.00
5.2	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	4,502.47	$ 7,500.00	$ 34,812,405.00	0.00	$ -	1,376.20	$ 10,486,358.00	3,173.27	$ 24,126,372.00	4,502.47	$ 34,612,429.00	4,502.47	$ 34,612,429.00
5.3	Concreto ciclópeo, 2300 psi 40% rajón para muros	MD	80.55	$ 453,675.00	$ 36,826,579.00	0.00	$ -	40.00	$ 18,154,800.00	40.55	$ 20,673,779.00	80.55	$ 38,826,579.00	80.55	$ 38,826,579.00
5.4	Concreto clase f, 2000 psi para solados y anclajes	MD	4.62	$ 531,161.00	$ 2,456,948.00	0.00	$ -		$ -	4.62	$ 2,456,948.00		$ -	4.62	$ 2,456,948.00

6	OBRAS DE DRENAJE	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	
6.1	Concreto para cunetas segun diseño f'c=28 MPa (incluye reconstrucción de cunetas y cunetas nuevas, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	2.52	$ 659,532.00	$ 1,662,021.00	2.25	$ 1,548,600.00		$ -	2.52	$ 1,662,021.00	2.52	$ 1,662,021.00		$ 1,662,021.00	
6.2	Concreto para cloqueár segun diseño f'c=28 MPa (excultura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	m3	6.60	$ 659,532.00	$ 4,352,911.00	6.15	$ 4,052,777.00		$ -	6.60	$ 4,352,911.00	6.60	$ 4,352,911.00		$ 4,352,911.00	
6.3	Acero de refuerzo para cunetas fy=420 Mpa (incluya cuneta Subdren No. 1, estructura tipica de caida de cunetas, suministro e instalación)	Kg	1,268.91	$ 7,150.00	$ 9,558,396.00	1,316.76	$ 14,875,180.00		$ -	1,268.91	$ 9,558,396.00	1,268.91	$ 9,558,396.00		$ 9,558,396.00	
6.4	Concreto para Desarenadores f'c=28 Mpa (incluye suministro e instalación)	m3	3.05	$ 659,532.00	$ 2,011,573.00	2.66	$ 1,676,666.00		$ -	3.05	$ 2,011,573.00	3.05	$ 2,011,573.00		$ 2,011,573.00	
6.5	Material Granular Filtrante (incluya suministro e instalación para conformación de filtros)	M3	-	$ 150,000.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	
6.6	Material de relleno compactado para obras viales: (suministro, trincheras divisorias, cunetas y mejoramiento piso) (incluye suministro e instalación)	M3	14.04	$ 158,101.00	$ 2,220,660.00	46.10	$ 7,331,785.00		$ -	14.04	$ 2,220,660.00	14.04	$ 2,220,660.00		$ 2,220,660.00	
6.7	Tuberia PVC U.M. RDT Corrugado/INT Liso U.M. (Norma NTC 3722-1) D=12" incluye suministro e instalación)	m	-	$ 163,394.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	
6.8	Tubería PVC 4" (incluye suministro e instalación)	m	-	$ 30,000.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	
7	OBRAS DE CERRAMIENTO	UNIDAD					SUB TOTAL		SUB TOTAL	$ 0.0	SUB TOTAL	$ 0.0	SUM TOTAL			
7.1	Cerramiento en malla eslabonada C.10 incluye (angulo, tubería estructural Galvanizada de 2").	m2	-	$ 154,140.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	
NP	NO PREVISTOS					0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	
NP-1	Pavta de anclaje Gr 75° 32 mm (Fy) 550 Mpa Limite de fluencia	ML	540.00	$ 329,211.00	$ 177,773,940.00	0.00	$ -	540.00	$ 177,773,940.00	0.00	$ -	540.00	$ 177,773,940.00			
NP-2	INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA D-15X5-15M, D=6MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2	215.00	$ 39,805.00	$ 8,557,075.00	0.00	$ -	215.00	$ 8,557,075.00	0.00	$ -	215.00	$ 8,557,075.00			
	COSTO DIRECTO				$ 2,370,570,616.00		$ 1,415,196,820.00		$ 955,373,796.00		$ 1,417,836,267.00		$ 2,370,570,616.00			
	ADMINISTRACIÓN	24.92%			$ 590,845,878.00		$ 352,699,497.20		$ 237,970,417.80		$ 353,215,461.00		$ 590,845,878.00			
	IMPREVISTOS	1.00%			$ 23,709,706.00		$ 14,151,865.00		$ 9,533,323.00		$ 14,175,385.00		$ 23,709,706.00			
	UTILIDADES	5.00%			$ 118,548,531.00		$ 70,759,326.00		$ 47,989,677.00		$ 70,951,014.00		$ 118,548,531.00			
	COSTO DIRECTO + AIU				$ 3,104,674,731.00		$ 1,852,736,508.20		$ 1,250,402,687.80		$ 1,855,972,345.00		$ 3,104,674,731.00			
	VALOR GLOBAL PMA - INCLUYE AIU				$ 87,321,238.00		$ 52,119,522.00		$ 35,116,982.00		$ 52,210,855.00		$ 87,321,238.00			
	VALOR GLOBAL PMT - INCLUYE AIU				$ 75,910,299.00		$ 45,308,809.00		$ 30,522,462.00		$ 45,387,947.00		$ 75,910,299.00			
	VALOR GLOBAL COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL + AIU				$ 47,689,776.00		$ 28,464,782.00		$ 19,176,265.00		$ 28,514,428.00		$ 47,689,776.00			
	VALOR GLOBAL COMPONENTE SST + AIU				$ 77,764,868.00		$ 46,415,571.00		$ 31,268,027.00		$ 46,496,941.00		$ 77,764,868.00			
	AJUSTE															
	TOTAL PROYECTO				$ 3,392,760,911.00		$ 2,025,044,712.00		$ 1,364,176,163.00		$ 2,028,581,709.00		$ 3,392,760,911.00			

9. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	% SEMANAL	% ACUMULADO
	$ 3,293,753,071.60	$ -		40.21%	100.00%

JUSTIFICAR ATRASO / ADELANTO El porcentaje de avance del contrato de obra se encuentra actualmente en concordancia con la programación ajustada, actualizada a partir de la reprogramación correspondiente a la solicitud de prórroga No. 2, aprobada el 4 de julio de 2025.

En consecuencia, para la semana de referencia se registra un avance físico programado acumulado del 100,00%, coincidiendo con el avance físico ejecutado acumulado del 100,00%, lo que indica la culminación de las actividades contractuales del proyecto. Sin embargo, la entrega oficial por parte del contratista a la interventoría permanece pendiente, a fin de que esta última realice la verificación y validación final de los trabajos ejecutados.

8. GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (% ACUMULADO PROGRAMADO vs % ACUMULADO EJECUTADO)

SEMANAS	% PROGRAM.	% EJECUTADO
1	0.47%	2.22%
2	1.68%	4.83%
3	4.61%	8.81%
4	8.38%	12.15%
5	8.38%	15.98%
6	11.79%	16.37%
7	15.25%	17.85%
8	19.68%	26.06%
9	23.08%	31.27%
10	25.69%	32.49%
11	30.12%	32.49%
12	35.16%	33.09%
13	42.04%	34.00%
14	45.24%	34.00%
15 (REPROG No. 1 - SUSP)	32.48%	35.01%
16	49.83%	49.96%
17 (REPROG PRÓR No. 1)	99.46%	50.48%
18	98.38%	81.17%
19	05.19%	81.68%
20 (REPROG PRÓR No. 2)	97.88%	82.22%
21	59.69%	82.19%
22	60.34%	99.79%
23	100.00%	100.00%



Elaboró:

Residente de Interventoría
Nombre: JOANATAN GÓMEZ SANCHEZ

Aprobó:

Director de Interventoría
Nombre: AGUSTÍN MUÑOZ GAITÁN

159



	INSPECCIÓN A&SST DE INTERVENTORÍA SOBRE EL CONTRATO No 042 DE 2024	CODIGO INT SST - AM- 001 FECHA VERSIÓN 001
PROYECTO/ÁREA: CODITO	FECHA: 06 DE JULIO DEL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER N 338DE 2024 "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE II LOCALIDAD DE USAQUÉN , EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

OBJETIVO: Los programas listados a continuación buscan garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en cada programa, asegurando que se alcancen los resultados esperados en términos de seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y administrativa. Esto incluye la supervisión y monitoreo continuo de las actividades, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares, y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar los procesos y resultados en beneficio de la organización y sus colaboradores.

AMBIENTAL

Actividad	Descripción	CUMPLIMIENTO:
PG-01 CAPACITACIÓN AMBIENTAL	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (**RE-SST-30-A**) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno **INT SST - AM – 001**, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PG-02 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en la obra. Se verificó la señalización instalada en el área de intervención, confirmando la presencia y el buen estado de la cinta vente y la cinta de demarcación tanto en la parte superior como inferior del talud. Además, se inspeccionó la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tráfico (PMT). Se constató que esta continúa instalada y se encuentra en óptimas condiciones, en conformidad con el plano de obra. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, incluyendo el respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-03 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría inspeccionó los puntos ecológicos del campamento de obra y la oficina PAC (Punto de Atención al Ciudadano, asumo por la mención de "PIADIS" en el texto original, que alguien ser un error de transcripción). Se constató que estos se mantienen en óptimas condiciones. Respecto a los residuos ordinarios, se verificó la correcta separación de sólidos. Durante este periodo, se generaron dos (2)ton, equivalentes a **2.537 kg**. Estos residuos fueron depositados en los contenedores designados para la recolección por parte de la empresa LIME, que realiza el servicio los lunes, miércoles y viernes. Esta actividad quedó debidamente documentada en el formato **AN-IDIGER-071**. Por otro lado, no se generaron residuos peligrosos esta semana. La disposición final de este tipo de desechos se efectuará cuando se acumule un volumen considerable para su recolección por ungestor autorizado, y se registrará en el mismo formato **AN-IDIGER-071**. Ambos procesos de verificación contaron con registro fotográfico como evidencia.	100%
PG-04 MANEJO DE RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó, durante sus recorridos por la obra, que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Por consiguiente, no fue necesario su disposición final. El contratista de obra registró esta información en el formato **A-07 ANEXO 6 CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD OBRAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**, y la interventoría verificó su diligenciamiento. Asimismo, la interventoría constató que la obra cuenta con un sitio señalizado específicamente para el acopio de RCD. Esta verificación se documentó tanto en la bitácora de obra como en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, e incluyó el respectivo registro fotográfico como evidencia de la actividad.	100%
PG-05 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría observó que no se llevaron a cabo actividades de humectación de vías en la obra. Esto se debió a las condiciones climáticas lluviosas, que naturalmente proveyeron la humedad necesaria, aunque sí se realizaron labores de limpieza y barrido. Asimismo, se confirmó la ausencia de movimiento de volquetas, lo que eliminó la necesidad de implementar medidas adicionales para controlar las emisiones de material particulado. El contratista documentó esta información en el formato **AM-IDIGER-074**, el cual fue verificado por la interventoría. Se mantiene un monitoreo constante de las condiciones atmosféricas para futuras intervenciones, y esta supervisión fue registrada en la bitácora de obra con su respectivo soporte fotográfico.	100%
PG-06 MANEJO DE LA FLORA	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó, en sus inspecciones de obra, el mantenimiento y la señalización de los árboles presentes en el sitio. Como se documentó por parte del contratista de obra en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**, se confirmó que no se realizaron actividades de descapote ni intervenciones en la cobertura vegetal durante este periodo. La interventoría continuará monitoreando el seguimiento y mantenimiento de la vegetación conforme al cronograma ambiental del proyecto. Esta supervisión se registró en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico como evidencia.	100%
PG-07 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la operatividad de los campamentos y la oficina administrativa, ubicados en el polígono de obra (campamento operativo y cerca para personal y almacenamiento) y en Carrera 6 No. 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén (oficina). Se confirmó la existencia de centros de acopio debidamente señalizados y demarcados para diversos tipos de residuos (RCD, peligrosos, especiales) y para materiales. Además, no hubo ingreso de material de construcción esta semana, como se registró en la bitácora del 5 de julio. En cuanto al consumo de agua, este no fue significativo debido al reciente reinicio de actividades. El agua para la lechada e inyección de pernos se obtiene de un predio vecino, y las facturas se adjuntarán una vez se realicen los pagos. Para consumo humano, se adquieren botellones de agua potable, y se cuenta con un punto de hidratación en obra, según el formato **AN-IDIGER-090**. La interventoría respaldó su revisión con registro fotográfico y anotaciones en minuta.	100%
PG-08 USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó de cerca la gestión de materiales pétreos y cemento en la obra. Se confirmó que el material pétreo (mixto) sigue utilizándose en las actividades de construcción y se almacena en un área de acopio designada y señalizada. En cuanto al cemento, se verificó la existencia de un espacio específico para su almacenamiento, el cual está protegido con polisombra y señalización para resguardarlo de las inclemencias del tiempo. Los sacos de cemento se mantienen sobre estibas de madera, asegurando su conservación al evitar el contacto directo con el suelo. Ambas verificaciones cuentan con el respaldo de registro fotográfico como evidencia.	100%

PG-09 MANEJO INTEGRAL DE CUERPO DE AGUA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó el mantenimiento de los sumideros y las instalaciones sanitarias en la obra. Se confirmó el cambio de la polisombra que cubre los sumideros, registrado en el formato ARL-SIG-FR-073 el 4 de julio de 2025. Asimismo, se verificó la existencia y limpieza de los dos baños disponibles: uno para el personal operativo, ubicado en el peligono de la obra y conectado a la red de alcantarillado, y otro para el personal administrativo, situado en el puesto PAC (Carrera 6 N° 180c-14, Barrio Codito, Localidad Usaquén). La cuadrilla ambiental realizó la limpieza de ambos baños, y este quedó documentado con registro fotográfico y en el formato RE-SST-103, diligenciado en los días correspondientes a los servicios de aseo. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 005**, incluyendo el respectivo respaldo fotográfico.	90%
PG-10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría realizó inspecciones en la obra para verificar el estado y uso de la maquinaria. Se constató la presencia de los siguientes equipos: una camioneta, una excavadora, y el equipo de perforación completo (unidad de potencia, compresor, varasta y rotaria). Aunque se está a la espera de la llegada de equipos de perforación adicionales y su documentación, se llevaron a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a toda la maquinaria, equipos y vehículos existentes en obra. Estas verificaciones quedaron documentadas en los formatos RE-SST-108, RE-SST-1093, RE-SST-1094, RE-SST-23 y RE-SST-1284, diligenciados para la semana de reporte.	100%
PG-11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la interventoría supervisó y validó diversas actividades administrativas en la obra. Se confirmó una comunicación fluida con la interventoría, evidenciada por la respuesta a correos electrónicos que abordaron distintos requerimientos. Asimismo, se verificó el registro continuo y el seguimiento de las actividades a través de las anotaciones en la bitácora de obra. Durante este período, se trabajó en la corrección de observaciones para el informe mensual No. 5 y se presentó el informe semanal No. 10. Toda esta supervisión quedó debidamente documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 005**.	100%
PG-12 CONCLUSIONES	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, la obra demostró una gestión proactiva y organizada en varios frentes. Aunque no hubo una capacitación ambiental principal, se compensó con charlas diarias esenciales, enfocadas en la seguridad y el bienestar del personal. La gestión de personal y maquinaria fue eficiente, ajustándose a la baja actividad operativa, con la debida inspección preoperacional de los equipos existentes. La señalización y demarcación se mantuvieron en excelente estado, reforzando la seguridad. La gestión de residuos fue adecuada, con separación y acopio correcto, reflejando un bajo impacto ambiental debido a la reducida generación de desechos. Las condiciones climáticas lluviosas contribuyeron al control de emisiones de material particulado y redujeron la necesidad de humectación. Finalmente, la obra mantuvo un excelente cuidado de la vegetación, la infraestructura operativa y una comunicación administrativa efectiva con la interventoría, garantizando la transparencia y el seguimiento de todas las actividades.	90%

ANA MARÍA ARAGÓN

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

562

SISO		
Actividad	**Descripción**	
PR-01 PRESUPUESTO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó verificaciones de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Se confirmó la entrega y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal directo, incluyendo cascos, guantes, protección visual y auditiva (tapa oídos de copa), botas, overoles tipo IDU y ropa impermeable. Asimismo, se constató la disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, como camilla con inmovilizador, botiquín y extintor de 20 lbs, junto con la necesaria señalización preventiva e informativa. Todas estas verificaciones se cuentan con respaldo fotográfico. En lo que respecta a los trabajos en alturas, se verificó la presencia de equipos como arneses, líneas de vida y líneas de posicionamiento, y se confirmó que el personal que podría requerirlos cuenta con la formación necesaria. Es importante destacar que, durante este periodo, no se realizaron actividades de trabajo en alturas, lo cual se registró diariamente en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**. Finalmente, se verificó la presencia en obra del profesional en SST, en cumplimiento del presupuesto contractual.	100%
PR-02 MATRIZ LEGAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista. Se observó que el contratista si realiza verificaciones; sin embargo, se enfatizó la necesidad de permanencia y constancia en dicho cumplimiento. En particular, se confirmó la adherencia a la **Resolución 4272 de 2021**, que establece los requisitos mínimos de seguridad para trabajos en alturas. Este cumplimiento normativo se documentó en los formatos **RE-SST-14, RE-SST-99, RE-SST-13 y F_RH_1038**, los cuales fueron debidamente diligenciados para la semana de reporte. Toda esta verificación quedó registrada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**, con el correspondiente respaldo fotográfico.	80%
PR-03 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó el control de riesgos en las actividades de la estructura disipadora de energía por caída de agua. Estas labores, que incluyen la perforación por rotación de bloques inestables, la instalación de pernos de anclaje y varillas para pernos pasivos con lechada, conllevan un riesgo inherente de caída debido a la exposición a bordes, áreas inestables y la realización de trabajos en alturas. Para mitigar estos peligros, se constató que el contratista implementó eficazmente los controles necesarios. Esto incluyó la señalización clara de la zona de trabajo, la instalación de puntos de anclaje verificados, y el suministro y uso adecuado de elementos de protección individual (EPI), tales como arneses, eslingas y líneas de vida, junto con los demás elementos de protección personal requeridos para un desarrollo seguro de las labores. El cumplimiento de estas medidas quedó debidamente documentado en los formatos **RE-SST-35, F_RH_105** y las verificaciones de puntos de anclaje. Toda esta verificación se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	80%
PR-04 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	La interventoría verificó que el contratista presentó los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores previo a su ingreso y diligenció la matriz de seguimiento y control de personal **(RE-SST-001)**, compartiendo el enlace para su revisión. Los exámenes se encuentran en la carpeta **"15. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO (CODITO FASE 4)"** del contratista de obra y la información del personal en la "Relación de personal", ambas actualizadas y con enlace de acceso compartido para la interventoría, quien registró la información en su formato **N° INT SST - AM – 001**.	100%
PR-05 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó que el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del contratista se mantuviera visible tanto en la obra como en el punto PAC (Punto de Atención al Ciudadano). Esta verificación cuenta con respaldo fotográfico. No obstante, se detectó la necesidad de actualizar la información en la cartelera del punto PAC para garantizar que los trabajadores tengan acceso a documentos relevantes y al contenido más reciente. La interventoría dejó constancia de esta verificación y observación en sus registros.	80%
PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría supervisó las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se confirmó que el saneamiento de trabajo se mantuvo en óptimas condiciones de limpieza e higiene, cumpliendo con la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Se verificó el manejo adecuado de residuos, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales y domésticas industriales para evitar su vertimiento en fuentes de agua. Los desechos sanitarios de los baños fijos (uno para personal operativo conectado a la red de alcantarillado, y otro para personal administrativo en el punto PAC/PAGER, Carrera 6 #180C-18) son conducidos a la red de alcantarillado. Además, se constató la disponibilidad de un punto de hidratación con agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en toda el área de trabajo. Una inspección mensual adicional se realizará y documentará en el formato **RE-SST-41**, según el cronograma **RE-SST-17**. Se dejó anotaciones en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025**.	100%
PR-07 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó la gestión de sustancias químicas en la obra, incluyendo ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó el inicio del ingreso de recipientes para combustible y se validó nuevamente la protección del piso donde se almacena este químico. La interventoría hará un seguimiento adicional al proceso de ingreso, custodia y vigilancia de estas sustancias. Para garantizar su manejo seguro, se realizaron diversas acciones. Se divulgaron las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y se llevó a cabo una rotulación adecuada de todas las sustancias, según lo registrado en el formato **RE-SST-80** del Informe Semanal No. 5. Además, la obra mantiene un punto de almacenamiento específico para estos químicos, el cual está debidamente señalizado con una matriz de compatibilidad y rotulado de recipientes. Este sitio también cuenta con elementos esenciales para la atención de emergencias, como un extintor y un kit antiderrame. Todas estas medidas están respaldadas por registro fotográfico y quedaron documentadas en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	90%
PR-08 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra no registró ningún accidente de trabajo, según lo documentado en la bitácora por parte del contratista de obra del **5 de julio**. En caso de ocurrir un evento, se cuenta con los formatos **RE-SST-06, RE-SST-07 y RE-SST-08** listos para su diligenciamiento. Aunque no se realizaron actividades en alturas durante este periodo, la interventoría supervisó de cerca otras labores que requerían un control especial de riesgos. Para estas actividades, se elaboraron y diligenciaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato **RE-SST-1043**. El contratista demostró un seguimiento efectivo a estas actividades, implementando medidas preventivas y ajustando las condiciones que podían generar riesgos. La interventoría continuará monitoreando estas acciones en sus reuniones de obra e informando cualquier novedad para asegurar un ambiente de trabajo seguro.	100%
PR-09 PERMISOS PARA TRABAJO SEGURO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la obra demostró un control de seguridad estricto en las actividades que implicaban riesgo. El contratista de obra elaboró y diligenció los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el formato dado contratista de obra **RE-SST-1043**, además de verificar los permisos para trabajo en alturas y asegurar que los anclajes necesarios estuvieran instalados para la protección del personal. Se validó el seguimiento continuo del contratista a estas labores, que incluyó la implementación proactiva de medidas preventivas y el ajuste oportuno de condiciones que podrían generar riesgos. Adicionalmente, se llevaron a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados en trabajos en alturas, como el compresor, el equipo de perforación y la bomba de inyección, confirmando su óptimo estado. La hoja de vida y los registros de estos equipos **(RE-SST-99, F_RH_1038, RE-SST-108, RE-SST-3036, RE-SST-3018)** también se encontraron actualizados. Todas estas acciones cuentan con registro fotográfico como evidencia documental.	80%

PR-10 INSPECCIONES PROGRAMADAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo inspecciones visuales en cada uno de los componentes de la obra. Estas revisiones, enmarcadas en el cronograma de inspecciones mensuales **RE-SST-17** del contratista, permitieron verificar el estado general de las instalaciones, la correcta disposición de materiales, el funcionamiento de los equipos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad. Todas las observaciones realizadas durante estas inspecciones quedaron documentadas y respaldadas con registro fotográfico como evidencia.	100%
PR-11 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra. Esta acción vital asegura el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. La entrega quedó documentada en el formato **RE-SST-30** del contratista, con el respaldo de registro fotográfico. Esta verificación también se consignó en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001**.	100%
PR-12 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría realizó una inspección visual de la señalización en todo el polígono de intervención de la obra. El objetivo fue verificar tanto el estado como la correcta ubicación de todos los elementos señalíticos esenciales. La inspección abarcó diversas categorías de señalización, incluyendo: •Señales de restricción, como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Advertencias de riesgo, destacando la prevención de caídas al vacío, desniveles y la identificación de puntos de ensamble. •Señalizaciones de seguridad y emergencia, específicamente las rutas de evacuación. •Medidas preventivas, como la presencia de pasamanos y cintas de peligro. Esta verificación se extendió tanto a la parte alta como a la baja del talud, y todas las observaciones quedaron registradas en la bitácora de obra del **5 de julio de 2025** y en el formato interno **N° INT SST - AM – 001** de la interventoría, contando además con el respaldo de registro fotográfico como evidencia documental.	100%
PR-13 APLICACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Durante la semana del **30 de junio al 06 de julio de 2025**, la interventoría verificó que no hubo ingreso de personal nuevo. También confirmó que el contratista mantuvo actualizada la base de datos de su personal operativo y administrativo vinculado al contrato, cumpliendo con la normativa de protección laboral. Esta actividad quedó documentada en el formato del contratista **SST_001** y validada por la interventoría de manera digital en los archivos compartidos. La interventoría registró esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno **N° INT SST - AM - 001**.	100%
PR-14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	La interventoría revisó y verificó que el contratista de obra en curso no se impartieron formaciones en esta materia. No obstante, se llevaron a cabo charlas diarias (RE-SST-30-A) sobre temas cruciales como el ahorro de agua, el uso seguro de productos químicos, la relación entre cambio climático y trabajo en alturas, la alimentación saludable y el estrés laboral. La interventoría confirmó que, del 30 de junio al 6 de julio de 2025, no hubo ingreso de personal ni capacitaciones en la obra, lo cual fue debidamente documentado en la bitácora de obra y en el formato interno INT SST - AM – 001, con su respectivo respaldo fotográfico.	100%
PR-15 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó las comunicaciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y aspectos Ambientales (SGSST-ambiental) del contratista. Se confirmó la presencia de carteleras informativas estratégicamente ubicadas tanto en la obra como en el campamento. Estas carteleras contienen información esencial y actualizada sobre el SG-SST, abarcando: Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Números de emergencia. Plano de rutas de evacuación. Formatos para reporte de actos y condiciones inseguras. Esta mecanismo es crucial para la divulgación efectiva de información clave, asegurando la participación y seguridad de todo el personal y el correcto desarrollo de la obra.	80%
PR-16 COPASST	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado, según informes anteriores. Esta información fue registrada en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%
PR-17 CCL	Del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría verificó el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), se reportando como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno **N° INT SST - AM – 001.**	100%
PR-18 PLAN DE EMERGENCIAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría llevó a cabo una inspección visual exhaustiva de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. La verificación incluyó la correcta disposición y el buen estado de la señalización de seguridad, observando: •Avisos de restricción: como "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". •Señales direccionales: indicando "Rutas de evacuación". •Señales informativas: señalizando el "Punto de encuentro". Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia esenciales tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en óptimo estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier eventualidad.	80%
PR-29 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La interventoría verificó que el contratista de obra cuenta con "ALCARI" como subcontratista para la perforación por rotación de tricanos inestables, el cual se encuentra actualmente en proceso de reinicio de actividades. Asimismo, la interventoría confirmó que el contratista mantiene control sobre el personal que aún no ha regresado a las instalaciones del proyecto. Esto es crucial, ya que cualquier cambio en este personal requerirá una inducción previa al ingreso, documentada en la matriz del formato RE-SST-001.	100%
PR-20 PAUSAS ACTIVAS	Durante la semana del **30 de junio al 6 de julio de 2025**, la interventoría confirmó la realización de pausas activas con el personal en obra. Esta práctica es crucial para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral. La interventoría no solo supervisó, sino que también participó en estas sesiones, y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. Esta verificación se encuentra documentada en la bitácora de obra y en el formato interno **N° INT SST - AM - 001.**	100%

PR-21 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas cruciales para el proyecto. Estas incluyeron la atención y respuesta a los correos electrónicos enviados por la interventoría, abordando los distintos requerimientos del proyecto. Asimismo, se mantuvo el registro y la actualización constante de anotaciones en la bitácora de obra. Se dedicó tiempo al desarrollo del informe mensual No. 5 y a la elaboración del informe semanal No. 30. Todas estas acciones garantizan la fluidez en la comunicación con la interventoría y el cumplimiento de los procesos administrativos esenciales para el avance efectivo de la obra.	100%
PR-22 CONCLUSIONES	La semana del 30 de junio al 6 de julio de 2025 reflejó una gestión integral y rigurosa en la obra. Se priorizó la seguridad operativa mediante la entrega de EPP, disponibilidad de emergencias y validación de ATS, incluso con intervenciones inmediatas para corregir omisiones en zonas críticas como el disipador de energía. El cumplimiento normativo fue constante, reforzado por la presencia del profesional en SST y la atención al detalle en trabajos en altura. La operatividad y seguridad de la maquinaria se garantizó con inspecciones diarias y el mantenimiento de registros actualizados. Además, la obra demostró una comunicación eficaz, tanto interna a través de carteleras informativas, como externa con la interventoría, lo que asegura transparencia y coordinación. Finalmente, la higiene, saneamiento y gestión de residuos se mantuvieron en óptimas condiciones, junto con un control adecuado de materiales y una documentación exhaustiva de todas las actividades. Todo esto evidencia un enfoque proactivo y bien organizado en la administración del proyecto.	100%

ANA MIREYA ARAGON

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL - INTERVENTORÍA

YENNY CUESTA

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4